

*La Previsora S.A. Compañía de Seguros y  
Subsidiaria*

*Estados Financieros Consolidados por los años terminados el 31  
de diciembre de 2021 y 2020 e Informe del Revisor Fiscal.*



# LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

---

### 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Previsora S.A. Compañía de Seguros en adelante ("La Aseguradora") actuando como matriz del grupo conformado con su subsidiaria Fiduciaria La Previsora S.A. con el 99,99978% de participación (en adelante "el Grupo"), reporta estados financieros consolidados de las siguientes compañías:

**La Aseguradora**, matriz del Grupo, es una sociedad anónima de economía mixta, del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del estado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Fue constituida por Escritura Pública No. 2146 del 6 de agosto de 1954, otorgada ante el Notario Sexto de Bogotá, D.C. Desde el 6 de agosto de 1954 y hasta el 5 de marzo de 2103, La Aseguradora ha tenido las reformas estatutarias que a continuación se relacionan, debidamente registradas ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital de La Aseguradora pertenecía en el 99,5323%, a La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en el 0,4677% a otros accionistas.

La duración de La Aseguradora se extiende hasta el 5 de marzo del año 2103, siendo su domicilio principal Bogotá D.C., puede establecer sucursales y agencias a nivel nacional, de acuerdo con lo indicado en los Estatutos Sociales.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, La Aseguradora contaba con veintiséis (26) sucursales distribuidas geográficamente a nivel nacional, 1.509 (1.483 agentes y agencias y 26 corredores) y 1.560 aliados estratégicos activos a nivel nacional respectivamente.

Su objeto social principal es celebrar y ejecutar contratos de seguros, coaseguros y reaseguros que amparen los intereses asegurables que tengan las personas naturales o jurídicas privadas, así como los que directa o indirectamente tenga la Nación, el Distrito Capital de Bogotá, los Departamentos, los Distritos, los Municipios y las Entidades Descentralizadas de cualquier orden, asumiendo todos los riesgos que, de acuerdo con la Ley puedan ser materia de estos contratos.

**Fiduciaria La Previsora S.A.** (en adelante "La Fiduciaria"), es una sociedad anónima de economía mixta, de carácter indirecto y del orden nacional, sometida al régimen de empresas industriales y comerciales del Estado, que se encuentra adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y es una sociedad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se constituyó mediante Escritura Pública número veinticinco (25) del 29 de marzo de 1985 en la Notaría treinta y tres (33) de Bogotá D.C. y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución número dos mil quinientos veintiuno (2521) del 27 de mayo de 1985 con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

El 1 de febrero de 1994 se realizó la inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá de la reforma estatutaria contenida en la escritura pública número. 462 del 24 de enero de 1994 de la notaría veintinueve (29) de Bogotá D.C., por medio de la cual la fiduciaria se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima.

El objeto social de La Fiduciaria, es la realización y ejecución de todas las operaciones autorizadas a las Sociedades Fiduciarias, por normas generales y a Fiduprevisora por normas especiales esto es, la realización de los negocios



fiduciarios, tipificados en el Código del Comercio y previstos tanto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero como en el Estatuto de Contratación de la Administración Pública, al igual que en las disposiciones que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten a las anteriores.

La Fiduciaria administra los siguientes fondos de inversión colectiva debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Fondo de Inversión Colectiva Abierto Efectivo a la Vista.
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto de Alta Liquidez.
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Efectivo a Plazo – Fondo con Compartimientos.
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Valor Estratégico – Fondo de Compartimientos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la fiduciaria participa en 24 y 25 consorcios (Operaciones Conjuntas) respectivamente, de los cuales es Representante Legal en 18 a 31 de diciembre de 2021 y diciembre de 2020.

***Evaluación de Control (La Fiduciaria, Fondos de Inversión Colectiva y Negocios Fiduciarios)*** - Dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, está la de administrar Fondos de Inversión Colectiva y Negocios Fiduciarios donde:

- Los Fondos de Inversión Colectiva tienen sus propios reglamentos.
- Los Negocios Fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; su responsabilidad es de medio y no de resultados.
- La Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva y los Negocios Fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.

La Fiduciaria no asume el control, los riesgos ni el beneficio, según lo establecido en el reglamento y/o contratos en las cláusulas de derechos y obligaciones tanto del fideicomitente o adherente.

En razón a lo descrito en los párrafos anteriores, la fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva y los Negocios Fiduciarios.

***Efecto COVID en las operaciones*** – Durante el año 2020, la pandemia declarada en 2019 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocasionada por el coronavirus (COVID-19) se ha propagado en el país, razón por la cual el Gobierno Nacional ha tomado medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, que incluyeron restricciones en la movilidad de las personas, restricciones en los viajes, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en la operación. Como resultado, la operación de la Aseguradora y la Fiduciaria tuvo un impacto en el mes de marzo 2021 que empezó el confinamiento a nivel Nacional, para el mes de abril 2021 se fueron recuperando algunos sectores económicos lo que permitió pensar en un repunte de la actividad económica para lo que restaba del año. Para el tercer trimestre, los activos a nivel global presentaron un



desempeño positivo recuperando parte de las pérdidas registradas durante el mes de marzo a causa de la aversión al riesgo generada por la pandemia.

Los inversionistas se centraron en el paquete de estímulos monetarios y fiscales desplegados por los diferentes bancos centrales y gobiernos para mitigar la crisis, lo que contribuyó al incremento en el apetito por los activos de riesgo. Con esto, el portafolio de la posición propia de la Fiduciaria y su participación en la reserva de estabilización de FONPET presentaron una recuperación.

A pesar de estas valorizaciones, la estrategia continuó siendo el aumento de los niveles de caja con el fin de cumplir con los compromisos y pagos futuros. A esto se suma, la liquidez que tienen las inversiones de portafolio tanto en deuda pública como en activos de muy corto plazo que pueden ser liquidados con el fin de cumplir con compromisos adicionales. No obstante, no se esperan variaciones importantes en el flujo de caja de la fiduciaria teniendo en cuenta que la caja actual permite cubrir las salidas netas mensuales sin tener que contar con el flujo de ingresos mensuales por comisiones.

Para el cierre del año 2021, los activos a nivel global presentaron un desempeño de alta volatilidad principalmente en los factores de riesgo IPC y Tasa Fija debido a la incertidumbre por la aparición de nuevas variantes del Covid 19, el inicio del Tapering en EEUU, las altas presiones inflacionarias a nivel mundial que persistirán hasta el primer trimestre de 2022 y las decisiones de política monetaria en los bancos centrales. En Colombia, el 17 de diciembre la Junta Directiva del Banco de la República decidió aumentar la tasa de interés en 75 pbs ubicándose en 3,0% fundamentado a que las expectativas de inflación han aumentado, el PIB ha mostrado un crecimiento al cierre del 2021 con proyecciones de crecimiento al 2022 y el aumento en el salario mínimo de 10,07%.

A nivel local se espera que para el 2022 los mercados continúen en su proceso de recuperación una vez se afronte la incertidumbre frente al aumento de precios a nivel global y local, el proceso electoral, la pandemia y las tasas de interés al alza.

La estrategia continúa siendo el aumento de los niveles de caja con el fin de cumplir con los compromisos y pagos futuros. A esto se suma, la liquidez que tienen las inversiones de portafolio tanto en deuda pública como en activos de muy corto plazo que pueden ser liquidados con el fin de cumplir con compromisos adicionales. No obstante, no se esperan variaciones importantes en el flujo de caja de la fiduciaria teniendo en cuenta que la caja actual permite cubrir las salidas netas mensuales sin tener que contar con el flujo de ingresos mensuales por comisiones.

Los efectos en las notas contables se describen en las notas a los estados financieros.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**2.1 Normas contables aplicables** - Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español vigentes al 31 de diciembre de 2018 y las enmiendas emitidas por IASB, en el segundo semestre de 2017.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el día 10 de marzo de 2022.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.



**2.2 Criterios de Consolidación** - A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NCIF, para la consolidación se consideran las pautas establecidas por la NIIF 10, que contempla el control (poder/rendimientos) como rector para determinar las sociedades susceptibles de ser consolidadas e información a revelar sobre participaciones en otras entidades. El método de consolidación a aplicar sobre la Fiduciaria está dado por el control total. El Grupo aplica el método de integración global reconociendo las participaciones no controladoras en patrimonio y resultados.

El Grupo se integra por La Aseguradora como entidad matriz o controladora y Fiduciaria La Previsora S.A. como su filial o subsidiaria, por cuanto La Aseguradora tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y posee la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, La Aseguradora controla una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la participada (es decir, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada);
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversionista.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el Grupo en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Del mismo modo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Para la elaboración de los estados financieros consolidados, se incluyen los estados financieros de la Controladora y la Subsidiaria a las mismas fechas de su presentación y corresponden al mismo período.

Las compañías para mantener la homogenización de las políticas han realizado en forma conjunta análisis e implementación de estas tomando como directriz los lineamientos de la Matriz para no presentar diferencias en la elaboración de los Estados Financieros Consolidados.

La Aseguradora consolidó con su Subsidiaria en la que al 31 de diciembre tenía la siguiente participación:

Ubicación	Nombre	Porcentaje de participación al 31 de diciembre	
		2021	2020
Colombia	Fiduciaria La Previsora S.A.	99,99978%	99,99978%

**2.3 Negocio en marcha** - Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el supuesto de que El Grupo continuará como un negocio en marcha, de acuerdo con la evaluación realizada por la administración se concluye que, en El Grupo, no existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha.

**2.4 Bases de medición** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.



- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.
- La medición de la propiedad y equipo se realizará en dos momentos: La medición inicial, la cual se reconocerá al costo y la medición posterior se reconocerá por su costo y/o valor revaluado.

**2.5 Moneda funcional** - Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**2.6 Uso de estimaciones y juicios** - La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El Grupo regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

A continuación, se encuentra la información sobre los juicios críticos en la aplicación de las prácticas contables:

- Pasivos por contratos de seguros

*Siniestros ocurridos no avisados IBNR* - La reserva de siniestro ocurridos no avisados (Incurred But Not Reported - IBNR, por sus siglas en inglés), contiene estimaciones para determinar el costo final al período sobre el que se informa, basados en la metodología Bornhuetter-Ferguson (BF).

La principal hipótesis que subyace a esta técnica es que más allá de la experiencia, los datos pueden ser utilizados para proyectar el desarrollo de futuras reclamaciones y los costos de los siniestros finales. Como tal, este método extrapola el desarrollo de las pérdidas pagadas e incurridas y los costos promedios por los números de reclamos, que finalmente reflejan los índices de siniestralidad esperados a pagar. En la mayoría de los casos, no se hacen supuestos explícitos respecto a las futuras tasas de inflación reclamaciones o los índices de siniestralidad; en cambio, los supuestos utilizados son los implícitos en los datos de evolución de las reclamaciones históricas.

La evolución de las reclamaciones históricas se analiza principalmente por años, tipos de reclamación, pero también se puede analizar por esta metodología que es conservadora y evalúa una reserva que resulte ser suficiente en casos de siniestros frecuentes y severos, juicios similares, estimaciones y supuestos se emplean en la evaluación de la suficiencia de la reserva de IBNR.

Estimaciones y supuestos claves - Los supuestos principales evaluados por la Compañía para determinar las obligaciones generadas por contratos de seguro son analizados a continuación:



Supuesto clave	Descripción
La metodología utilizada para calcular la reserva IBNR se basa en el método Bornhuetter-Ferguson (BF)	El método se fundamenta en dos parámetros iniciales: la siniestralidad inicial esperada y un método de desarrollo para la siniestralidad ocurrida y pagada, el propósito del método consiste en estimar el monto de la Reserva IBNR separando el valor último esperado de los siniestros en siniestros reales y siniestros ocurridos no reportados a la fecha.
Selección de los factores de desarrollo	Analizar de una manera razonable el tiempo de desarrollo de los siniestros realizando una selección de factores de desarrollo de acuerdo con el comportamiento de los siniestros en un determinado trimestre.

- Estimación para contingencias diferentes a seguros

El Grupo estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos pueden diferir de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el momento en el que finaliza el proceso

- Propiedades de inversión

El Grupo registra sus propiedades de inversión por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen como otros ingresos o gastos operativos en el estado de resultados, según corresponda. Adicionalmente, el grupo mide los terrenos y los edificios reconocidos como propiedad y equipo por sus importes revaluados y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

- Vida útil y valores residuales

El Grupo tiene establecido la vida útil de su propiedad y equipo, y de sus activos intangibles, basados principalmente en el comportamiento y beneficios que se espera del uso de dichos activos y en supuestos tales como:

- La utilización prevista del activo,
- Desgaste físico esperado,
- Obsolescencia técnica o comercial,
- Ubicación geográfica del activo, y

En cuanto a los valores residuales El Grupo no tiene como política la venta o enajenación de sus activos fijos e intangibles, por ende, ha establecido como valor residual cero.

- Cálculo Actuarial de los Beneficios Post – Empleo



El costo de los planes de pensión de beneficios definidos se determina mediante valuaciones actuariales.

Los parámetros técnicos que se utilizan en este cálculo son: La tasa de descuento, porcentajes de incremento salarial y las tablas de mortalidad de asegurados (RV08) emitida por la SFC. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles principalmente a la tasa de descuento que se utilice.

Al cierre de cada ejercicio La Aseguradora valora los beneficios a largo plazo y post – empleo bajo el método de unidad de crédito proyectada. Para los años 2021 y 2020 el cálculo actuarial fue realizado por un proveedor externo.

En la Nota 35- Pasivos por beneficios a empleados se revela las variables utilizadas y las diferencias entre el cálculo de los pasivos post-empleo determinados según la NIC 19 y los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016.

- Impuesto diferido

Existen incertidumbres con respecto a la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la complejidad y las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

- Deterioro de activos:

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

**2.7 Impacto de la adopción de nuevas normas a partir del 1 de enero de 2021** - A partir del 1 de enero de 2021, entraron a regir las siguientes normas:

***Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionados con el COVID-19*** -

Mediante el Decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que se producen como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- a) El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.





- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de junio de 2021 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y
- c) No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

Actualmente El Grupo no ha tenido ningún impacto con respecto a esta norma.

*NIC 1 - Presentación de los estados financieros - clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes -*

Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, El Grupo adoptó las modificaciones de la NIC 1 en la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de "liquidación" para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

En el ejercicio actual, El Grupo ha aplicado las modificaciones a la NIC 1 (emitida por el IASB en enero de 2020) antes de su fecha de vigencia.

*NIC 16 – Propiedad, planta y equipo – ingresos antes del uso previsto -* Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, la Entidad adoptó las enmiendas de la NIC 16, las cuales prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos elementos de acuerdo con la NIC 2- Inventarios.

Las enmiendas también aclaran el significado de "probar si un activo está funcionando correctamente". La NIC 16 ahora especifica esta definición para evaluar si el desempeño técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o con fines administrativos. Si no se presenta por separado en el estado del resultado integral, los estados financieros revelarán los importes de los ingresos y el costo incluidos en el resultado del periodo que se relacionan con elementos producidos que no son un producto de las actividades ordinarias de la entidad, y qué elementos de línea en el estado de resultados integrales incluyen dichos ingresos y costos.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero solo a los elementos de propiedades, planta equipo que se lleva a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la administración en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica por primera vez las modificaciones.

La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado.

En el ejercicio actual, El Grupo ha aplicado las modificaciones a la NIC 16 (emitida por el IASB en enero de 2020) antes de su fecha de vigencia.



*NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - contratos onerosos, costo de cumplir un contrato -*

Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, se adopta las enmiendas de la NIC 37, las cuales especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).

Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.

En el ejercicio actual, El Grupo no se ve impactado por esta norma.

*NIIF 3 – Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual -*

Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, se adopta las modificaciones de la NIC 37, las cuales actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar al de 1989. También agrega a la NIIF 3 un requerimiento de que, para las obligaciones dentro del alcance de la NIC 37, una adquiriente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que estaría dentro del alcance de la CINIIF 21 Gravámenes, la adquiriente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita de que una adquiriente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

En el ejercicio actual, El Grupo no se ve impactada por esta norma.

*Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020*

Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, se adopta las modificaciones de las siguientes normas:

- a) NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una subsidiaria que usa la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones en el extranjero al valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, con base en la fecha de transición de la matriz a las normas NIIF, si no se realizaron los ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que use la exención de la NIIF 1: D16(a).
- b) NIIF 9 Instrumentos Financieros: La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro. La enmienda se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que ocurren en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.
- c) NIC 41 Agricultura: La enmienda elimina el requerimiento de la NIC 41 para que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable. Esto alinea la medición del valor razonable de la



NIC 41 con los requisitos de la NIIF 13 Medición del valor razonable para usar flujos de efectivo y tasas de descuento internamente consistentes y permite a los preparadores determinar si usar flujos de efectivo y tasas de descuento antes o después de impuestos para el valor razonable más apropiado.

La modificación se aplica de forma prospectiva, es decir, para las mediciones del valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica inicialmente la modificación.

En el ejercicio actual, El Grupo no se ve impactada por esta norma.

### ***Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la tasa de interés de referencia***

Mediante el Decreto 938 de noviembre de 2021, se adoptó la Fase 1 de las enmiendas de la *Reforma de la tasa de interés de referencia: Enmiendas a la IFRS 9/IAS 39 e IFRS 7*. Estas enmiendas modifican específicamente los requerimientos de la contabilidad de coberturas para permitir que las mismas, continúen por las afectaciones a las coberturas durante un periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura sean modificados como un resultado de la reforma por la tasa interés de referencia.

En el año en curso, la Entidad adoptó la Fase 2 de las enmiendas de la *Reforma de la tasa de interés de referencia - Enmiendas a la IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16*. Adoptar estas modificaciones permite que la Entidad refleje los efectos de la transición de la tasa Interbank Offered Rate (LIBOR) a una tasa de interés de referencia (también conocida como “tasa libre de riesgo” o RFR) sin generar un impacto que podría producir información que no sea útil para los usuarios de los estados financieros. La Entidad no ha reformulado el periodo previo. En cambio, las enmiendas han sido aplicadas retrospectivamente con cualquier ajuste reconocido en los componentes de capital apropiados al 1 de enero de 2021.

Ambas enmiendas Fases 1 y 2 son relevantes para el Grupo, ya que aplica contabilidad de coberturas a su exposición por tasa de interés de referencia, y en el año en curso se han hecho modificaciones a algunas como respuesta a la reforma (pero no a todas) de instrumentos financieros derivados y no derivados que vencen en 2021 (la fecha en la cual se espera que sea implementada esta reforma).

Los detalles de los instrumentos financieros derivados y no derivados afectados por la reforma de las tasas de interés de referencia junto con un resumen de las acciones tomadas por la Entidad para manejar los riesgos a dicha reforma y los impactos contables, incluyendo el impacto en la contabilidad de coberturas, aparece en la nota 6 Instrumentos Financieros.

Las modificaciones son relevantes para los siguientes tipos de relaciones de cobertura y de instrumentos financieros de la Entidad, todos se extienden más allá de 2021, la fecha en la cual se espera se implemente dicha reforma:

- Coberturas de Flujo de Efectivo donde IBOR se vincula con los derivados designados como coberturas de Flujo de Efectivo de IBOR relacionados con los préstamos bancarios; y
- Letras de cambio y pasivos por arrendamiento que se referencian con LIBOR y son sujetas a la reforma por tasa de interés de referencia.

Teniendo en cuenta los instrumentos derivados de cobertura, la norma le aplica a La Aseguradora. El ajuste se evidenció en la metodología del cálculo de la curva de descuento de flujos Swap IBRLIBOR, la cual fue modificada por el proveedor Precia. El impacto registrado en la valoración se da en los Swaps, específicamente para la pata en dólares (obligación), para la cual los flujos se descuentan con dicha curva. Tomando como muestra la valoración de los flujos en dólares correspondiente a la obligación de cada uno de los swaps al 31 de diciembre de 2021, la variación promedio registrada con el ajuste realizado por Precia corresponde a -0,17%.



## ***2.8 Normas internacionales emitidas aun no vigentes en Colombia***

*Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia* – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

*IFRS 17 Contratos de Seguro* - La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 *Contratos de seguro*

La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la IFRS 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la IFRS 17 fue publicada. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 (incorporando las modificaciones) para al reporte anual que comience en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar IFRS 9 (Modificaciones a la IFRS 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la IFRS 9 en la IFRS 4 para periodos anuales empezando en o después del 1 de enero de 2023.

IFRS 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso se modificará el enfoque retrospectivo o se aplicará el enfoque del valor razonable.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

La Aseguradora se encuentra en su etapa de implementación acompañada con un proveedor internacional y participando activamente en las sesiones convocadas por Fasecolda y la realización de los ejercicios de impacto.

*Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto* - Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales



transacciones surjan.

*Modificaciones a IAS Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante* - Las modificaciones a IAS 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de situación financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

*Modificaciones a IFRS 3 - Referencia al Marco Conceptual* - Las modificaciones actualizan IFRS 3 para que se pueda referir al *Marco Conceptual* 2018 en lugar del *Marco* de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de IAS 37, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 *Gravámenes*, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del periodo inicial del primer periodo anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el *Marco Conceptual*) al mismo tiempo o anticipadamente.

*Modificaciones a IAS 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser usados.* - Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo con la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la IAS 2 *Inventarios*.

Las modificaciones aclaran el significado de 'probar si un activo funciona adecuadamente'. Ahora IAS 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del periodo en el cual se presentan los estados financieros de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.



La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer periodo que se presente.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien el 1 de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

*Modificaciones a IAS 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un Contrato* - Las modificaciones especifican que los 'costos por cumplir' un contrato comprende los 'costos relacionados directamente al contrato'. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten en los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del periodo anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

*Modificaciones Anuales a las normas IFRS 2018-2020*

Las *Modificaciones Anuales* incluyen la modificación a cuatro normas.

*IFRS 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera* - La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de IFRS 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que serían lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a IFRS, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en IFRS 1: D16(a).

La modificación es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

*IFRS 9 Instrumentos Financieros* - La modificación aclara que al aplicar la prueba del '10%' para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

*IFRS 16 Arrendamientos* - Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la IFRS 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio



establecida.

*Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaraciones de Prácticas 2 de IFRS Revelación de Políticas Contables* - Las enmiendas cambian los requerimientos a la IAS 1 con respecto a la revelación de las políticas contables. La modificación reemplaza los términos “políticas contables significativas” con “información de las políticas contables materiales”. La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general y que son hechos en la base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en la IAS 1 se modifican para aclarar la información de las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones que sean por sí solos materiales.

Para darle soporte a estas modificaciones, el IASB ha desarrollado una guía y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de los “4 pasos del proceso de materialidad” descrito en las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS.

Las modificaciones a la IAS 1 estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2021, con opción a aplicación anticipada y son aplicadas prospectivamente. Las modificaciones a las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

*Modificaciones a la IAS 8 Definición de las estimaciones contables* - Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en estimaciones contables. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a medir incertidumbre”.

La definición de un cambio en las estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplo 4-5) para la Guía de implementación de la IAS 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión por las modificaciones. Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo con opción a aplicación anticipada.

*Modificaciones a la IAS 12 Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción* - Las modificaciones introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las modificaciones, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo en la ley aplicable de impuestos, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con un reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la IFRS 16 Arrendamientos en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo las modificaciones a la IAS 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y



pasivo, con el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo estando sujeto al criterio de recuperabilidad. El IASB también añade un ejemplo ilustrativo a la IAS 12 que explica cómo se aplican las modificaciones. Las modificaciones aplican a las transacciones que ocurran en o después del primer periodo comparativo del periodo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer periodo comparativo una entidad reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:
  - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
  - Desmantelamiento restauración y pasivos similares que correspondan a montos reconocidos como parte de los costos relacionados al activo.
  - El efecto acumulado al inicio de la aplicación de las modificaciones como un ajuste en los saldos iniciales de las utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a la fecha.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

**2.8 Políticas contables significativas** - Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por las entidades del Grupo

- a. *Transacciones en moneda extranjera* - Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las no monetarias denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados, en el rubro de diferencias de cambio.

Los ingresos y gastos para cada estado del resultado integral o estado de resultados separado presentado (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a las tasas de cambio de la fecha de cada transacción; y todas las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en otro resultado integral.

Para la conversión de las partidas de ingresos y gastos, se utiliza por razones prácticas un tipo aproximado, representativo de los cambios existentes en las fechas de las transacciones, como puede ser la tasa de cambio media del periodo. Sin embargo, cuando las tasas de cambio varían de forma significativa, resultará inadecuado el uso de la tasa media del periodo. Las diferencias de cambio proceden de:

- La conversión de los gastos e ingresos a las tasas de cambio de las fechas de las transacciones, y la de los activos y pasivos a la tasa de cambio de cierre.
- La conversión del activo neto inicial a una tasa de cambio de cierre que sea diferente de la tasa utilizada en el cierre anterior.

Tasa de cambio para el año 2021 \$3.981,16 y para el 2020 \$3.432,50.





- b. *Efectivo y equivalentes al efectivo* - El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo del grupo representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.
- c. *Transacciones eliminadas en la consolidación* - Los saldos y transacciones Inter compañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías del Grupo, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados.
- d. *Modelo de Negocio* - Las inversiones del grupo deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Grupo. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces (Comité de Riesgos e Inversiones para el portafolio de reservas técnicas), sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

En cuanto al portafolio de inversiones para el modelo de negocio, a partir de 2015, el Grupo decidió clasificar una proporción de las inversiones en renta fija hasta el vencimiento, con el propósito de estabilizar la causación de intereses del portafolio y reducir la volatilidad en los resultados financieros mensuales.

Los siguientes no se consideran cambios en el modelo de negocio:

- Un cambio en la intención en relación con los activos financieros particulares (incluso en circunstancias de cambios significativos en las condiciones del mercado);
- Una desaparición temporal de un determinado mercado para los activos financieros, y
- Una transferencia de recursos financieros entre las partes del Grupo con diferentes modelos de negocio.

A diferencia de un cambio del modelo de negocio, las condiciones contractuales de los activos financieros son conocidos en el reconocimiento inicial, incluso cuando varían (o puede variar) sobre la vida de ese activo con base en los términos contractuales originales. Además, dado que el Grupo clasifica un activo financiero en el reconocimiento inicial sobre la base de los términos contractuales durante la vida del instrumento, la reclasificación sobre la base de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero no está permitida.

En 2018, los cambios normativos derivados de la implementación de la NIIF 9 no generaron un cambio en el modelo de negocio asociado a la gestión del portafolio de inversiones. En términos de valoración de las inversiones el impacto de la normatividad se evidencia en los parámetros definidos para la valoración de las inversiones clasificadas como a valor razonable con cambios en otro resultado integral. En este sentido, para los estados financieros consolidados se definió una metodología de valoración por múltiplos de compañías comparables al interior de la industria de cada una de las inversiones con el fin de obtener un valor razonable para cada período a evaluar.

- e. *Instrumentos Financieros* - La NIIF aplicable al tratamiento de las inversiones para el reconocimiento y medición en los Estados financieros consolidados corresponde a la NIIF 9 Instrumentos Financieros (en su versión completa de julio de 2014).

*Clasificación de los Activos Financieros - Instrumentos de Deuda*

Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados



Un activo financiero se clasifica en esta categoría, a menos que haya sido medido al costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales y si:

- El modelo de negocio está diseñado para mantener el activo con el propósito de negociar y obtener rendimientos mediante la variación en el precio.
- Los términos contractuales del activo dan lugar a flujos de efectivo originados en la realización (venta) del activo financiero.

Activos financieros medidos a costo amortizado

En esta categoría el Grupo clasifica los activos financieros que cumplan con las siguientes dos condiciones:

- El modelo de negocio está diseñado para mantener el activo con el propósito de recibir los flujos de caja contractualmente establecidos en el instrumento.
- Los términos contractuales del activo dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas (pago de principal e intereses sobre el monto de capital pendiente).

#### *Medición posterior instrumentos de deuda*

Activos financieros medidos a costo amortizado - Estos activos se medirán al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo, a pesar de que también están sujetos a revisión por deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento se da de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

El costo amortizado de un instrumento financiero corresponde al importe por el que se midió en el reconocimiento inicial menos los abonos de capital determinados a través del método de la tasa de interés efectiva, y menos cualquier reducción de valor por deterioro o imposibilidad de cobro.

Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados - Para los activos financieros medidos a valor razonable, el valor reconocido no incluye los costos de transacción. Los cambios en el valor razonable de los activos clasificados en esta categoría son registrados directamente en los resultados del periodo.

Activos financieros medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales – ORI - Los cambios en el valor razonable de los activos clasificados en esta categoría son registrados directamente en otros resultados integrales del periodo. Las cantidades presentadas en otros resultados integrales no serán transferidas posteriormente a resultados, sin embargo, la ganancia o pérdida acumulada puede ser reclasificada dentro del patrimonio.

#### *Clasificación de los Activos Financieros – Instrumentos de Patrimonio*

La clasificación que realiza el Grupo sobre de los instrumentos de patrimonio, es para aquellas inversiones diferentes en las que existe control o influencia significativa.

Reconocimiento y Medición Inicial: El Grupo reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo. Es decir, cuando tiene el derecho a liquidarlo en efectivo o a intercambiarlo por otro activo financiero.

Al inicio un activo financiero, se mide a su valor razonable. El mejor indicador de valor razonable para los instrumentos financieros en la medición inicial es el valor pagado.



En el valor inicial de un instrumento financiero que está clasificado a valor razonable con cambios en resultados, no se tendrá en cuenta los costos de transacción atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero. Aquellos que no se miden a valor razonable con cambios en el resultado la visión de la compañía es venderlos.

- f. *Cartera de Créditos* - La cartera de créditos corresponde a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después de la medición inicial, estos activos financieros se miden posteriormente por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. Las variaciones de tipo de cambio y el costo amortizado son reconocidas en los resultados del período en que ocurren. Para la medición al descuento amortizado es necesario el levantamiento de información referente a los costos de transacción incrementales en la realización de la transacción, cuya determinación es requerida para establecer la tasa efectiva.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

La cartera de crédito está compuesta por créditos a empleados y exempleados y créditos por financiación de primas. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen como otros gastos operativos.

El Grupo considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo.

#### *Modelo de pérdidas crediticias esperadas para créditos a empleados y Ex-empleados*

Categoría en la que se encuentra el crédito según los días en mora de acuerdo con la siguiente clasificación:

Categoría A. De 0 a 59 días

Categoría B. De 60 a 150 días

Categoría C. De 151 a 360 días

Categoría D. De 361 a 540 días

Categoría E. Mayor a 540 días.

Las pérdidas esperadas se calcularán como el producto de la exposición por el porcentaje de pérdida esperada.

*Exposición:* Para la exposición se tendrá en cuenta si la persona es empleada o exempleada.

- Para los empleados el cálculo de la exposición se hará de la siguiente forma.

$$\text{Exposición} = \min (\text{saldo a la fecha de corte}, \text{Cuota mensual} * 12)$$

Donde la cuota mensual se calcula como:

$$\text{Cuota Mensual} * 12 = \frac{\text{Monto Total del Crédito}}{a_{15}^{(12)}}$$

La tasa de interés será igual al 7.5% Efectivo Anual.



- Para los expleados la exposición será igual al saldo de la deuda a la fecha de corte.

Porcentaje esperado de pérdidas son los siguientes:

CATEGORÍA	%
Categoría A	0.80%
Categoría B	5.06%
Categoría C	12.74%
Categoría D	43.33%
Categoría E	100%

Financiación de Primas:

El deterioro será del 1% sobre el total de la cartera con mora mayor a 30 días. Sin embargo, toda póliza que superé la vigencia técnica o que tenga cartera mayor a 360 días, se deteriorará al 100%.

Este deterioro aplicará para los saldos de capital, intereses e IVA corrientes.

La cartera de clientes con acuerdos de pago especiales, es decir, los que tienen un pago garantizado, no tendrán deterioro.

- g. *Cuentas por cobrar actividad aseguradora* - Son activos financieros, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Su deterioro es evaluado a la fecha del periodo que se informa. El Grupo evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora se registran como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del período.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y está objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero no exceda el costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en el resultado del período.

El Grupo, utiliza un análisis individual de la periodicidad de la antigüedad de la emisión versus el recaudo de la cartera para determinar la pérdida incurrida para sus cuentas por cobrar de actividad aseguradora, basados en la historia y comportamiento de sus ramos.

El Grupo medirá inicialmente este grupo de activos financieros al valor razonable, posterior a su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado del resultado.



*Deterioro de las cuentas por cobrar actividad aseguradora* - Las cuentas por cobrar derivadas de la actividad aseguradora están fuera del alcance de la NIIF 9 – Instrumentos financieros, de acuerdo con el marco de aplicación de la NIIF 9 párrafo 2.1. (e) “derechos y obligaciones surgidos de un contrato de seguros”. El grupo mantiene el modelo de pérdida incurrida, el cual se encuentra en el numeral 16 del Manual de compendio de políticas y normas relacionadas con el proceso contable bajo lineamientos NIIF.

El Grupo evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar. Su deterioro es evaluado a la fecha del periodo que se informa.

Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora se registran como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del período.

Si en períodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y está objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero no exceda el costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en el resultado del período.

La Compañía, utiliza un análisis individual de la periodicidad de la antigüedad de la emisión versus el recaudo de la cartera para determinar la pérdida incurrida para sus cuentas por cobrar de actividad aseguradora, basados en la historia y comportamiento de sus ramos.

*Deterioro de las primas por recaudar* - El Grupo estableció la siguiente política de deterioro, la cual registrará para los negocios de cartera directa y coaseguro aceptado.

Se aplicará deterioro a las primas devengadas no recaudadas de acuerdo con análisis de las condiciones de cartera del Grupo, es decir, se calculará a partir de los 121 días calendario para el sector Privado y 151 días para el Sector Oficial, desde la fecha de cierre contable de cada mes. A excepción del sector oficial del orden Nacional, este no tendrá deterioro toda vez que de acuerdo con la negociación de la Licitación o del Contrato de Seguros se incluyen las apropiaciones y Certificados de Disponibilidad Presupuestal, las que garantizan el pago.

Sin embargo, toda póliza de cualquier sector que supere la vigencia técnica o que tenga cartera mayor a 360 días, se deteriorará al 100%. La Aseguradora aplica los siguientes rangos bajo el modelo de pérdida incurrida:

Rango	Porcentaje mínimo de provisión
Sector privado a partir de los 121 días	Prima devengada no recaudada
Sector oficial a partir de los 151 días	Prima devengada no recaudada
Toda póliza de cualquier sector que supere la vigencia técnica o con cartera mayor a 360 días	100%

*Activos por reaseguro* - El Grupo cede el riesgo de seguro en el curso normal de su negocio, con Compañías reaseguradoras a través de contratos de reaseguro automáticos y facultativos.



Los activos por reaseguros representan los saldos adeudados por las empresas de reaseguros. Las cantidades recuperables de los reaseguradores se estiman de manera coherente con la disposición de las reclamaciones asociadas a los contratos de reaseguros suscritos y a las políticas de la reaseguradora.

Un activo por reaseguro se encuentra deteriorado si existe evidencia objetiva, a consecuencia de un suceso que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en el que la Compañía no recibirá todos los importes que se le adeudan en función de los términos del contrato, y este evento tiene un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que La Aseguradora vaya a recibir.

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, La Aseguradora reducirá su importe en libros, y reconocerá en los resultados del período una pérdida por deterioro.

Adicionalmente, la Compañía aplica el tratamiento de los activos por reaseguro, basado en el Decreto 2973 de 2013, cuantificando y contabilizando en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

Se efectúa el deterioro de activos de reaseguro en función a la calificación de cada uno de los reaseguradores y la probabilidad de incumplimiento que los reaseguradores puedan llegar a presentar, dicho cálculo se realizará una vez se tenga la cuenta corriente distribuida en activo y pasivo automáticamente del sistema y por los porcentajes (ver tabla).

Fila de referencia	Standard & Poor's	A.M Best	Fitch	Moody's	Probabilidad asignada
1	AAA, AA+, AA, AA-	A++, A+	AAA, AA+, AA, AA-	Aaa, Aa1, Aa2, Aa3	0,03%
2	A+, A, A-	A, A-	A+, A, A-	A1, A2, A3	0,15%
3	BBB+, BBB, BBB-	B++, B+	BBB+, BBB, BBB-	Baa1, Baa2, Baa3	1,12%
4	Entidad aseguradora que desarrolle operaciones de reaseguro o reaseguradora local no calificada internacionalmente				0,15%
5	Reaseguradora sin inscripción vigente en el REACOEX, incluyendo suspendidas y canceladas				12,00%

Así mismo, los reaseguradores que se considere que por sus características en negocios específicos sea necesario constituir un mayor deterioro, se efectuará en cuanto a la probabilidad y el tiempo desde el momento en el cual el reasegurador no ha cumplido con su obligación.



La política para el deterioro de activo de la cuenta corriente por reasegurador se especifica a continuación:

- Se realiza por análisis de antigüedad para los saldos por reasegurador que cuenten con más de 9 meses de vencidas, para estos casos se podría deteriorar por el 100% del valor del saldo del reasegurador, ya que estos valores corresponden a cuentas por cobrar de siniestros en gestión de cobro previo análisis y evaluación.

Adicionalmente se realiza un análisis por reasegurador en negocios específicos si es necesario constituir un mayor deterioro o ir liberando el deterioro de acuerdo las gestiones de cobro realizadas.

#### *h. Cuentas por cobrar*

*Medición inicial*, el grupo reconocerá inicialmente, una cuenta por cobrar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos directamente en el estado de resultados.

Para las cuentas por cobrar corto plazo, independientemente de si la tasa de interés pactada es menor a la tasa de mercado, o no tiene tasa de interés pactada, el valor razonable será el valor del servicio prestado (más o menos los impuestos relacionados), el valor del bien (más o menos los impuestos relacionados) o el valor desembolsado.

*Medición posterior*, para los activos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), las entidades realizarán la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los activos financieros de corto plazo no serán sujetos del descuento.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

Baja en cuentas: El Grupo dará de baja en cuentas un activo financiero - cuentas por cobrar, cuando, y sólo cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- Se transfiera el activo financiero, y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.
- Cuando una cartera es clasificada como deteriorada, y posteriormente es castigada se carga contra el valor deteriorado cuando todos los procedimientos legales necesarios han sido completados y se materializa la pérdida.

*Deterioro cuentas por cobrar* - El grupo realizó un análisis a las cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora y concluyó que el deterioro que resulte de los rubros que componen las cuentas por cobrar se registrará siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Los rubros que componen las cuentas por cobrar son: Cheques devueltos, intermediarios de seguros, convenios, retención de primas, mesadas pensionales, entre otros.

Este grupo de cuentas se deterioran al 100% debido a que se trata de hechos cumplidos, así que no se pensaría en pérdida esperada pues el hecho ya se materializó.



i. *Propiedades y Equipo*

*Reconocimiento:* El Grupo reconocerá una partida como activo fijo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad y el costo de la partida puede ser medida confiablemente.

El Grupo reconoce los inmuebles al modelo de revaluación y los equipos al costo.

El grupo no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. El objetivo de estos desembolsos se describe a menudo como “reparaciones y conservación” del elemento de propiedades y equipo.

*Medición Inicial:* Las propiedades y equipo se miden inicialmente al costo, el cual comprende:

- (a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento en caso de presentarse, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo.

No forman parte del costo de un elemento de propiedades y equipo los siguientes:

- a) Costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- b) Los costos de introducción de un nuevo servicio.
- c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela.
- d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- e) Costos incurridos cuando los activos están en condiciones de funcionamiento, pero no ha comenzado su uso o por operar por debajo de su capacidad plena.
- f) Costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las operaciones de la entidad.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente, es decir, una vez se termina la instalación inicial de un elemento, no será posible realizar capitalizaciones adicionales sobre el mismo.

*Medición Posterior* - El grupo tiene como política de medición posterior para sus inmuebles el modelo de revaluación y para los demás elementos de la propiedad y equipo el modelo del costo.



- *Modelo de Revaluación* - Los elementos medidos bajo este modelo se contabilizarán por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

El grupo realizará esta medición detallada al menos una vez al año, a menos que exista evidencia objetiva de deterioro o cambios significativos.

Los aumentos en el valor en libros de estas partidas se acreditan en las ganancias no realizadas por revaluación en el otro resultado integral –ORI. Las disminuciones en el valor contable que se compensan con los incrementos anteriores del mismo activo son cargados contra las ganancias no realizadas por revaluación en el otro resultado integral-ORI; todas las disminuciones adicionales se cargan en el resultado del período. Los incrementos que reversan una disminución de la revaluación del mismo activo, reconocida previamente en el resultado se reconocen como ganancias.

Manejo de la depreciación acumulada cuando hay cambios en el valor razonable - La depreciación acumulada para un bien revaluado se tratará eliminándola contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se re expresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

- *Modelo del costo* - Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor. Este método es aplicado por el grupo para los activos fijos de vehículos, muebles y enseres y equipos informáticos.

*Depreciación* - La depreciación de las propiedades y equipo se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos.

La base para el cálculo de la depreciación es el costo del activo u otro importe que lo haya sustituido menos su valor residual. Lo anterior aplica independientemente del modelo de medición posterior elegido

Inicio de la depreciación del activo - La depreciación de los activos comienza cuando está disponible para ser usado, es decir, cuando está en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda ser capaz de operar de la manera prevista.

Cese de la depreciación de un activo - La depreciación de un activo cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es el clasificado como mantenido para la venta) o en la fecha en la que el activo es retirado y/o dado de baja lo que ocurra primero.

*Revisión de la vida útil de los activos* - El grupo debe revisar las vidas útiles de todos los activos, por lo menos al final de cada periodo contable. Tal revisión tiene que ser realizada en base realista y deberá también considerar los efectos de cambios tecnológicos.

Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente, durante la vida restante del activo (cambios en estimaciones), salvo que sea obvio, que en años anteriores la vida útil estaba mal estimada y no se hizo la actualización de las vidas útiles de manera adecuada.

Las vidas útiles se tratan como un cambio en las estimaciones contables.



Activo	Vida útil (En años)
Inmuebles	40-80
Muebles y Enseres	4-15
Equipo de Cómputo	3- 10
Vehículos	8-12

*Pruebas de deterioro* - El grupo debe revisar el deterioro generado sobre los activos fijos cuando existan indicios de que el valor en libros de estos puede ser superior a su valor recuperable.

*Baja en cuentas* - Un componente de propiedades y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

*Valores residuales* - Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder. El grupo tratara los valores residuales como un cambio en una estimación contable.

- j. *Arrendamientos* - El Grupo ha aplicado la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado y por lo tanto la información comparativa no se ha Re expresado y sigue siendo reportada bajo la NIC 17 y la CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables bajo NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan por separado.

*Política aplicable a partir del 1 de enero de 2020:* Al inicio de un contrato, la compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

*Como arrendatario:* Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, El Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, El Grupo ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que El Grupo ejercerá una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se



reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos del Grupo. Generalmente, El Grupo usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

El Grupo determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si El Grupo está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que El Grupo tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si El Grupo cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Grupo presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "propiedad, planta y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

El Grupo no aplicará los requerimientos de reconocimiento y medición a:

- (a) Arrendamientos a corto plazo; y
- (b) Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Serán arrendamiento a corto plazo aquellos que sean menores o igual a 12 meses, y se establece como activo subyacente de bajo valor aquellos que sean menores a US \$5.000, donde los pagos de arrendamiento se reconocerán como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.



*Como arrendador* - Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, El Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando El Grupo actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, El Grupo realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, El Grupo considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo.

Cuando El Grupo es un arrendador intermedio, contabiliza sus intereses en el arrendamiento principal y el subarrendamiento por separado. Evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, y no por referencia al activo subyacente. Si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo al que El Grupo aplica la exención descrita anteriormente, entonces clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, El Grupo aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato.

El Grupo aplica los requerimientos de baja en cuentas y deterioro del valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. Además, El Grupo revisa periódicamente los valores residuales estimados no garantizados utilizados en el cálculo de la inversión bruta en el arrendamiento.

El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los "otros ingresos".

- k. *Propiedades de inversión* - Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el cual refleja las condiciones del mercado a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados integral en el período en el que ocurren. Los valores razonables son evaluados anualmente por un valuador externo independiente reconocido.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados integral en el período en el que ocurren. Los valores razonables son evaluados anualmente por un valuador externo independiente reconocido.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja.



Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia una propiedad y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable.

El Grupo mantiene sus propiedades de inversión con el fin de tenerlas en arrendamiento operativo.

El 100% de las propiedades de inversión, corresponden a La Aseguradora.

#### *I. Activos Intangibles*

*Reconocimiento y medición inicial* – Un activo intangible es reconocido si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que son atribuibles al activo fluirán al Grupo; y
- El costo del activo puede ser medido fiablemente.

*Beneficios económicos futuros* - El Grupo evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados usando suposiciones razonables y fundadas que presentan la mejor estimación de la administración respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Los beneficios económicos futuros que fluyen de un activo intangible pueden incluir ingresos por venta de productos o servicios, ahorro de costos, u otros beneficios que resultan del uso del activo por parte del Grupo.

*Activos intangibles adquiridos* - Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos en el momento de reconocimiento inicial al costo.

Se incluyen dentro del costo de adquisición:

- El precio de adquisición, incluidos los derechos arancelarios y los impuestos no recuperables que gravan la adquisición deducidos los descuentos comerciales y las rebajas en el precio.
- Los desembolsos directamente atribuibles a la preparación del activo para el uso al que se encuentra destinado.

*Activos Intangibles Generados Internamente* - Para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, el Grupo clasifica la generación del activo en:

- Fase de investigación
- Fase de desarrollo

*Fase de investigación:* El Grupo no reconoce activos intangibles surgidos de la investigación. Los desembolsos por investigación se reconocen como gastos en el periodo en el que se incurre.

*Fase de desarrollo:* El Grupo reconoce un activo intangible surgido de la fase de desarrollo si, y sólo si, se puede demostrar todo lo siguiente:



- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Existe la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Posee capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

*Costos de un activo intangible generado internamente* - El costo de un activo intangible generado internamente, es la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento.

*Software generado internamente* - Los costos de software generado internamente para uso interno generalmente consiste en:

Costos directos externos e internos de materiales y servicios, incluyendo el software comprado directamente.

Los costos de salarios relacionados con los empleados que están directamente involucrados y que dedican tiempo a las actividades de desarrollo de aplicaciones (en la medida del tiempo que trabajan directamente en el proyecto). Es importante llevar un registro de tiempo de los proyectos para la asignación de los costos salariales.

El costo de un software especial que haya sido obtenido para permitir el acceso de los datos antiguos por el nuevo sistema (datos de conversión).

Los gastos generales que son necesarios para generar el software, por ejemplo: depreciación de propiedad y equipo, los seguros y las oficinas de alquiler. Estos gastos generales se suelen tener en las tasas de carga por hora del personal de software.

Los gastos generales relativos al uso improductivo o ineficiente de los recursos son llevados al gasto cuando se incurren. Los gastos administrativos generales no atribuibles directamente a la generación del activo intangible y los gastos de formación del personal también deben ser llevados al gasto cuando se incurren.

*Amortización de Activos Intangibles* - El método de amortización que se utiliza reflejará el patrón en el que el activo de beneficios económicos futuros se espera que sean consumidos por la entidad.

El Grupo amortizará los activos intangibles, de forma fiable por el método de línea recta.

*Revisión del periodo y del método de amortización* - El Grupo, revisará las vidas útiles, al menos al cierre de cada ejercicio, evaluando si estas se deben modificar o revisar en el caso en que las expectativas hayan cambiado significativamente.



De igual modo, los métodos de amortización de se revisan anualmente y se modifican si dejan de reflejar el patrón de consumo esperado en la generación de beneficios.

Los efectos de estas modificaciones, en el periodo de vida útil y en el método de amortización, se contabilizan como un cambio en las estimaciones contables.

*Amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas* - El Grupo amortizará linealmente durante la vida útil esperada, los activos intangibles con vidas útiles finitas. El cargo por amortización de cada período será reconocido en el estado de resultados.

La vida útil de los activos intangibles con vida útil finita es la siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Método de amortización</b>	<b>Periodo de amortización</b>
Licencia y software	Línea recta	Vigencia del contrato 3 años

*Amortización de intangibles con vidas útiles indefinidas* - El Grupo no amortizará un activo intangible con una vida útil indefinida.

*Valor residual* - El grupo definió su valor residual de cero (0) a menos que:

Exista un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil; o

Exista un mercado activo para el activo intangible, y:

Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y

Sea probable que ese mercado exista al final de la vida útil del mismo.

*Pruebas de deterioro* - El Grupo debe revisar el deterioro generado sobre los intangibles cuando existan indicios de que el valor en libros de estos puede ser superior a su valor recuperable.

*Baja de Cuentas* - El Grupo da de baja en cuentas un activo intangible:

- Por su enajenación.
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.
- La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determina como la diferencia entre:
  - El importe neto obtenido por su enajenación, y
  - El importe en libros del activo

Se reconoce en el resultado del periodo cuando la partida es dada de baja en cuentas, las ganancias no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

Cualquier activo intangible que califica como un activo no circulante mantenido para la venta, o que es parte de un grupo de activos que es mantenido para la venta, es separadamente identificado en el Estado de Situación Financiera.



- m. *Deterioro del valor de los activos no financieros* - El grupo evalúa si existe algún indicio de deterioro de las propiedades y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles definidas. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondiente se reconocen en el estado de resultados, salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revalorización se registró en el otro resultado integral. En este caso, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el importe de cualquier revaluación previa reconocida.

Para los periodos analizados, El Grupo no identificó Unidades Generadoras de Efectivo, por lo tanto, no realiza asignación para el deterioro del valor de los activos. En caso de presentarse una identificación posterior se realizará de acuerdo con lo establecido anteriormente.

- n. *Costos de adquisición diferidos* - Los costos de adquisición diferidos (Deferred Acquisition Costs – DAC, por sus siglas en inglés), corresponden a aquellos costos que La Aseguradora incurre en la venta, suscripción e iniciación de un nuevo contrato de seguro.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los costos de adquisición diferidos se amortizan durante la vida útil esperada de los contratos de seguro (de forma lineal ya que se difieren por el tiempo de vigencia de la póliza, siempre y cuando la vigencia sea superior a 90 días). Actualmente, el Grupo reconoce como activos diferibles las comisiones causadas atadas a la venta de la póliza, destinadas al pago de intermediarios de seguros dependientes o independientes y canales de comercialización, tales como corresponsales y uso de red.

Actualmente se reconoce como activos diferibles las Comisiones o remuneraciones variables causadas atadas a la venta de la póliza, destinadas al pago de intermediarios de seguros dependientes o independientes y canales de comercialización, tales como corresponsales y uso de red.

El 100% de los costos de adquisición de diferidos, corresponden a La Aseguradora.

- o. *Pasivos por contratos de Seguros (Reservas Técnicas de Seguros)*

Con ocasión del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en relación con el régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras; el Grupo ha adoptado el Decreto en mención como política contable para la reserva técnica de siniestros ocurridos no avisados.

- *De riesgo en curso – Prima no devengada*

Con fundamento en el artículo 2.31.4.1.5 del Título 4 del Decreto 2555 de 2010, se calcula la reserva técnica de riesgos en curso (reserva de prima no devengada), esta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y realiza el cálculo póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, sobre el total de la prima retenida y cedida y con base en lo establecido en la Circular Externa 035 de 2015, se descuentan los gastos de expedición tales como gastos en tarificación y papelería y gastos de entrega, incluidas las comisiones de intermediación atadas a la venta de la póliza, destinadas al pago de intermediarios y canales de comercialización, tales como corresponsales y uso de red, dichas comisiones se descuentan como gasto del cálculo de reserva de prima no devengada siempre y cuando





la vigencia del endoso sea menor o igual a 90 días, esto dado a que por política de la Compañía dichas comisiones impactan el estado de resultados del ejercicio. De tal manera que la cuenta pasiva refleje la parte de la prima correspondiente a los días no devengados, descontados los gastos de expedición a los que haya lugar.

Para los años 2021 y 2020, la reserva técnica para el ramo de SOAT, se calculó de la siguiente manera:

Período	Base Reserva	Contribución Fosyga	Contribución ANSV
	%	%	%
Desde el 10 de Julio de 2013 hasta el 30 de noviembre de 2021	85,8	14,2	0,0
Desde el 1 de diciembre de 2021 en adelante	82,8	14,2	3,0

Reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto:

Con base en la normatividad vigente para el ramo de seguro de terremoto, la reserva de riesgos en curso se calcula mediante la utilización del sistema de póliza a póliza y la reserva es equivalente al cien por ciento (100%) de la prima pura de riesgo de la cartera retenida. Los recursos de esta reserva se liberarán para el pago de siniestros en la cartera retenida o conforme a las características del modelo póliza a póliza con destino a la reserva de riesgos catastróficos.

La compañía seleccionó el modelo de estimación de pérdidas o modelo catastrófico en el ramo de terremoto llamado RMS-Risk Management Solutions Inc., con el objetivo de establecer la pérdida máxima probable, las primas puras de riesgo y demás variables relevantes para el cálculo de las reservas técnicas, entre otros. La Reserva de riesgos en curso se obtiene de la siguiente manera:

$$RRC = \sum Valor Asegurado * Tasa Pura Terremoto$$

- De riesgo en curso - Insuficiencia de Primas

El cálculo de la Reserva Técnica de Insuficiencia de Prima se rige bajo los lineamientos establecidos en el Decreto 2973 de 2013 y la Circular Externa 035 de 2015. Esta reserva complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

Su cálculo se realiza por ramo y de manera mensual con la recepción del formato 290, dicho formato viene acumulado por año. El cálculo debe realizarse con 24 meses acumulados tomando como base la información contenida en el formato 290 "Información financiera y estadística por ramos".

- Depósito de Reserva Reaseguradores del Exterior

Comprende los siguientes conceptos - La reserva para primas cedidas en reaseguro al exterior, se determina con base en los siguientes porcentajes, en aplicación de lo establecido en el artículo 2.31.1.7.1 del Título 1 del Decreto 2555 de 2010 – Constitución Depósitos de Reserva:

Ramo	Porcentaje
Aviación, navegación, minas y petróleos	10%
Manejo global bancario	10%



Ramo	Porcentaje
Transportes	20%
Otros ramos	20%

- De siniestros pendientes

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

- Reserva de siniestros ocurridos no avisados IBNR

Con la promulgación del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, La Aseguradora ha adoptado el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos no avisados (por sus siglas en inglés, Incurred But Not Reported -IBNR), bajo una metodología validada técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico denominado Bornhuetter-Ferguson (BF) que es la combinación del método de desarrollo y el método de siniestralidad esperada. El cual se utiliza para determinar el monto esperado de siniestros tomando una siniestralidad teórica sobre la prima devengada. Esto permite considerar dentro del estudio aquellos periodos en donde no hay suficiente información. Este método se aplicará sobre triángulos de siniestros ocurridos, así como sobre triángulos de siniestros pagados.

- Reclamaciones recibidas comparadas con las estimaciones previas

A continuación, la evolución de los siniestros últimos - pagos, reservas de avisados y reserva de siniestros ocurridos y no avisados (IBNR) para los años 2016, 2017, 2018 y 2020.

Los siniestros ultimate representan la suma final que se estima que una compañía terminará pagando por los siniestros de cada período de ocurrencia. Dado que no es posible saber con exactitud el monto final que deberá desembolsar la compañía luego del término de vigencia de las pólizas, se realizan estimaciones con metodologías actuariales.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Al comparar las estimaciones iniciales de siniestros ultimate con las estimaciones actuales es posible observar la evolución de dichas estimaciones y cuán ajustadas resultaron. Las desviaciones que se presentan a continuación se explican principalmente para los ramos de responsabilidad civil, autos y SOAT.

Estimaciones Vs Real

Año	Evolución de siniestros incurridos				
	12 m	24 m	36 m	48 m	60 m
2016	291.122	290.278	297.761	315.331	323.049
2017	262.214	260.808	275.699	280.513	
2018	277.904	286.440	301.854		



Año	Evolución de siniestros incurridos				
	12 m	24 m	36 m	48 m	60 m
2020	267.932	266.618			
2021	148.430				

Año	Pagos de siniestros acumulados				
	12 m	24 m	36 m	48 m	60 m
2016	224.834	265.722	278.165	285.348	288.255
2017	204.127	233.792	246.525	249.886	
2018	225.526	254.526	265.569		
2020	221.260	240.310			
2021	106.211				

AÑO OCURRENCIA	PAGOS ACUMULADOS	RESERVAS VIGENTES	SINIESTROS INCURRIDOS	SINIESTROS Iniciales	DESVIACIÓN ESTIMADA	% DESVIACIÓN
2016	288.255	34.794	323.049	291.123	-31.927	-10,97%
2017	249.886	30.628	280.513	262.214	-18.300	-6,98%
2018	265.569	36.285	301.854	277.905	-23.949	-8,62%
2020	240.309	26.309	266.618	267.932	1.315	0,49%

- *Prueba de adecuación de pasivos*

El Grupo da cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2973 de 2013 en lo concerniente a la adecuación de pasivos con la implementación de la reserva de insuficiencia de primas.

p. *Estimación para contingencias diferentes de seguros* - El Grupo estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos pueden diferir de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el momento en el que finaliza el proceso.

q. *Pasivos financieros* - Un pasivo financiero es cualquier compromiso que supone una obligación contractual, de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o de intercambiar pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para el Grupo. De igual forma un pasivo financiero corresponde a un contrato que será o puede ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía y sea:

- Un instrumento no derivado, según el cual el Grupo estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propios; o



- Un derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propios. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Empresa.

En el reconocimiento inicial, el Grupo medirá un pasivo financiero, por su valor razonable y posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

*Baja en cuenta* - El Grupo dará de baja en cuenta pasivos financieros, sólo cuando, se haya extinguido es decir cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

El 100% de los pasivos financieros corresponden a La Aseguradora.

- r. *Provisiones, pasivos y activos contingentes* - Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que el grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de estas.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa promedio actual de mercado libre de riesgo. Se establece los procesos de acuerdo con la clasificación de remotos, eventuales y probables y para estos últimos se estima la fecha probable de pago y se descuenta el valor presente con base en la utilización la tasa promedio actual de mercado libre de riesgos (TES).

*Pasivos contingentes* - Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

*Activos contingentes* - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

- s. *Operaciones Conjuntas* - Un acuerdo conjunto es aquel en el que se tiene control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control, y puede ser un negocio o una operación conjunta.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos netos.

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos e ingresos y obligaciones con respecto a los pasivos y gastos, relacionados con las condiciones pactadas en el acuerdo.

Los contratos de Operación Conjunta son suscritos entre El Grupo y terceros que participan con porcentajes y actividades diferentes relacionadas con el desarrollo de su objeto social, con el objeto de presentarse para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo de forma solidaria por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la ejecución de dicho contrato.

Los resultados, activos y pasivos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros consolidados mediante el método de participación patrimonial.

El Grupo reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta.
- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta.
- Sus gastos incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Así mismo, se reconocerán los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a la participación en una operación conjunta según las políticas contables que le apliquen a Fiduprevisora.

Cuando se realice una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una venta o aportación de activos, está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta y, como tal, reconocerá ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción solo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.

Cuando estas transacciones proporcionen evidencias en la reducción de su valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados a la operación conjunta o de un deterioro de valor de esos activos, esas pérdidas se reconocerán totalmente por el operador conjunto.

La utilidad o pérdida es incorporada en la consolidación a través del registro de ingresos y gastos según su participación.

El 100% de las Operaciones Conjuntas corresponden a Fiduprevisora S.A.

t. *Impuestos* - Impuesto Sobre la Renta Corriente e Impuesto Diferido

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido



en las Normas Tributarias Colombianas. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas aprobadas al final del período sobre el que se informa.

El gasto por impuesto a las ganancias del período, comprende el impuesto de renta corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios y el impuesto de renta diferido que se presenta por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generando los saldos de impuesto diferido deducible (activo) y/o imponible (pasivo), que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación por medio de la autoridad fiscal en Colombia.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios y;
- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la matriz pueda controlar la reversión de estas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El activo y/o pasivo por impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.



Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Existen incertidumbres con respecto a la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la complejidad y las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

- u. *Beneficios a Empleados* - El Grupo hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral, salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos Fondos Privados y Fondo Nacional del Ahorro.

Además, las leyes laborales requieren que las empresas paguen pensiones de jubilación a los empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El pasivo por pensiones se determina mediante estudios realizados por actuarios reconocidos bajo parámetros fijados por el Gobierno Nacional.

El Grupo mantiene beneficios convencionales los cuales son otorgados a los empleados en las diferentes clasificaciones dadas por esta norma.

Clasificación de los beneficios a empleados - El Grupo actualmente cuenta con beneficios a empleados que se clasifican de la siguiente manera:

- Beneficios de corto plazo.
- Beneficios post empleo.
- Beneficios a empleados de largo plazo.
- Otros beneficios post empleo.
- Beneficios por terminación de contrato.

#### *Beneficios a Empleados de Corto Plazo*

*Corto plazo* - Son beneficios cuyo pago es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios.

El Grupo actualmente cuenta con beneficios clasificados como de corto plazo por ser prestaciones cuya causación y liquidación se generan dentro de un periodo inferior a los doce meses. Los cuales incluyen:

- Salarios, sueldos, comisiones por ventas, contribuciones de seguridad social y auxilios de alimentación representados en títulos para los trabajadores actuales y primas extralegales para trabajadores oficiales que se entreguen dentro de los seis meses después del periodo en el cual los trabajadores presten sus servicios siempre y cuando hayan adquirido el derecho.



- Beneficios no monetarios (tales como seguros en salud y vida, capacitaciones y programas de bienestar).
- Fondo rotatorio de préstamos a empleados dirigidos a sufragar gastos extraordinarios y/o pagos educativos a los trabajadores, esposo (a) o compañero(a), e hijos actuales.
- Ausencias compensadas al corto plazo (tal como vacaciones y incapacidad) cuando estas ocurren dentro de los doce meses después del término del período en el cual los trabajadores presten sus servicios.
- La participación en los beneficios y/o bonos pagaderos dentro de los doce meses después del período en el cual los trabajadores presten sus servicios siempre y cuando los empleados tengan un derecho contractual/legal o implícito para recibir tales bonos.
- Auxilios educativos que se otorgan a los empleados para llevar a cabo estudios en Instituciones Educativas debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación.

*Reconocimiento y Medición* - En el caso de ausencias compensadas no acumuladas, cuando ocurre la ausencia la entidad compensa la ausencia de sus trabajadores por razones como vacaciones, enfermedad e incapacidad de corto plazo, maternidad, paternidad o servicio de jurado electoral, clasificándolas como ausencias compensadas de dos maneras:

*Acumuladas:* Las que se acumulan progresivamente y pueden ser usadas en períodos futuros si no se disfrutaron totalmente en el período actual. Las ausencias compensadas acumuladas pueden ser adquiridas o no.

*No-acumuladas:* Las que no se acumulan progresivamente y caducan si no se utilizan completamente. Estas no son desembolsadas en efectivo a los empleados en el momento de desvincularse de la entidad por no hacerse efectivas. Este es el caso del pago por licencia de maternidad o paternidad, ausencias compensadas por servicio de jurado, medio día cumpleaños del funcionario, medio día cumpleaños de hijo (s) de funcionarios, tarde viernes feliz y enfermedad (en la medida que el derecho anterior no usado no aumenta el derecho futuro).

El grupo mide el costo esperado de las ausencias acumuladas, como el monto adicional que espera pagar, como resultado del derecho no usado, acumulado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Lo anterior quiere decir, que el Grupo provisiona pagos relacionados con vacaciones (ya que pueden resultar en un pago en el futuro si el empleado no disfruta de sus vacaciones). Sin embargo, no provisiona pagos de días de incapacidad, ya que usualmente el empleado no recibe estos pagos si no usa días de enfermedad remunerados.

En caso de que existan pagos esperados por participación en los beneficios, El Grupo solamente reconocerá como un pasivo cuando las siguientes dos condiciones se cumplan:

- La entidad tenga una obligación presente, legal o implícita, de realizar tales pagos como resultado de eventos pasados.
- Pueda realizarse una estimación confiable de la obligación

Existe una obligación presente cuando, y solamente cuando la entidad no tiene otra alternativa más que realizar los pagos.





Por ende, si los pagos de bonos no se basan en derechos contractuales o implícitos, sino dependen anualmente de la decisión de la Junta Directiva, no son provisionados ya que, en la fecha del cierre, todavía tiene la posibilidad de evitar este pago.

El Grupo realiza una estimación confiable de su obligación legal o implícita bajo un plan de participación en los beneficios o de bono cuando, y solamente cuando:

Los términos formales del plan contienen una fórmula para determinar el monto del beneficio.

Determina los montos a ser pagados antes que los estados financieros estén autorizados para emisión.

La práctica pasada otorga evidencia clara del monto de la obligación implícita.

El Grupo reconoce el costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos no como una distribución de utilidades netas sino como un gasto.

#### *Beneficios Post Empleo*

*Post empleo* - Son acuerdos, formales o informales, en los que la entidad se compromete a entregar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su período de laboral.

Los beneficios post empleo se subclasifican en planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos.

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos a medida que se devenga la aportación de los mismos. La obligación legal o implícita de la entidad se limita a la contribución que haya acordado entregar al fondo.

El Grupo clasifica todos los beneficios relacionados con los acuerdos en los cuales se compromete a suministrar beneficios en el periodo posterior al empleo.

Los beneficios post empleo son:

- Beneficios de jubilación tales como pensiones.
- Otros beneficios post empleo, tales como pago de préstamos de vehículo y vivienda (aunque puede que sus condiciones de tasa o plazo varíen) a los exempleados que hayan adquirido el préstamo durante la vigencia del contrato.
- Los planes de beneficios post empleo se clasifican como planes de contribución definida o planes de beneficio definido, dependiendo de la esencia económica del plan derivada de sus principales términos y condiciones.

*Reconocimiento y Medición* - El Grupo determina el valor presente de la obligación por beneficio definido, con suficiente regularidad como para que los montos reconocidos en los estados financieros no difieran materialmente de los montos que serían determinados a la fecha del balance general. El cálculo detallado (cálculo actuarial) se hace por lo menos una vez al año al 31 de diciembre o a la fecha de cierre de los estados financieros.

El Grupo contabiliza sus obligaciones legales bajo los términos de cada plan de beneficio definido, así como cualquier obligación implícita que surge de prácticas informales.



En el cálculo de cualquier obligación implícita, se asume que continuará entregando el nivel actual de beneficios durante la restante vida de trabajo de los colaboradores a menos que exista evidencia de lo contrario.

*Estado de Resultados integrales* - El grupo reconoce el total neto de los siguientes montos en el estado de utilidades o pérdidas excepto en la medida que estos puedan ser incluidos en el costo de un activo bajo cualquier otra norma:

- Costo actual del servicio.
- Costo de intereses.
- El retorno esperado sobre cualquier derecho de reembolso.
- Utilidades y pérdidas actuariales de acuerdo con lo requerido por la política contable.
- Costo de servicio pasado.
- El efecto de cualquier reducción o liquidación.

*Bajo planes de aportación definida* - La obligación legal o implícita del Grupo está limitada al monto con el cual debe contribuir al fondo y el fondo luego asume la obligación de pagar los beneficios. Así, el monto de los beneficios post empleo recibidos por el trabajador es determinado por el monto de las contribuciones pagadas por la entidad (y también por el trabajador si este también aporta) a un plan de beneficios post empleo, junto con retornos sobre la inversión que surgen de las contribuciones.

En consecuencia, el riesgo actuarial (que los beneficios serán menores de lo esperado) y el riesgo de inversión (que los activos invertidos serán insuficientes para cumplir con los beneficios esperados) recaen en los empleados.

*Bajo planes de beneficio definido* - La obligación del Grupo es proveer los beneficios acordados a los trabajadores actuales y antiguos.

El riesgo actuarial (que los beneficios costarán más de lo esperado) y el riesgo de inversión recaen, en sustancia, sobre la entidad. Si la experiencia actuarial o de inversión es menos favorable de lo esperado, la obligación del grupo puede aumentar.

*Planes multi-patronales* - El grupo clasifica los planes multi-patronales, dentro de los planes por aportaciones definidas o de beneficios definidos, teniendo en cuenta las cláusulas de este (incluyendo cualquier obligación implícita que vaya más allá de los términos pactados formalmente).

*Beneficios a Largo Plazo* - on beneficios a los empleados cuyo pago, no es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios.

El Grupo actualmente cuenta con beneficios otorgados a los empleados, cuyo derecho y/o obligación se adquiere luego de transcurrido más de doce meses.

*Reconocimiento y Medición* - Para los beneficios a largo plazo, se proyecta el flujo de caja de dichos créditos y se compararan con créditos similares a tasa de mercado, de acuerdo con lo publicado oficialmente por el Banco de la República, y la diferencia entre ambos flujos se descuenta para determinar el valor presente del beneficio.



### *Beneficios por terminación de contrato*

*Por terminación* - Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo, como consecuencia de la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro, o la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

- v. *Ingresos y gastos de la actividad aseguradora* - Bajo la continuidad de prácticas existentes permitidas, el Grupo reconoce los ingresos y gastos mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas.

El grupo no compensará los gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos, respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

El 100% de los ingresos y gastos de la actividad aseguradora corresponde a La Aseguradora.

- w. *Reconocimiento del ingreso por comisiones fiduciarias* - El ingreso por comisiones fiduciarias se reconoce en el momento en que se causan, de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario.

Las comisiones fiduciarias se originan por la ejecución de contratos fiduciarios tanto del sector público como del privado; en contratos de administración y pagos, administración de recursos de seguridad social, inmobiliarios, inversión, garantía, fondos de inversión colectiva, custodia de títulos y operaciones conjuntas, entre otros, las cuales son fijadas sobre el valor de ingresos, pagos realizados, rendimientos financieros, cuotas fijas, salarios mínimos, custodia de títulos, número de convenios ejecutados, saldos promedio de recursos, gestiones realizadas, liquidaciones de entidades y remanentes.

*Gasto de comisiones bancarias, seguros y otros fiduciarias* - La Fiduciaria traslada a cada uno de los fondos de inversión colectiva, los gastos inherentes al mismo, como los correspondientes a la comisión de red bancaria, soporte operativo del banco, gastos de correo y mensajera, servicio de custodia de títulos Deceval, póliza global bancaria y otros servicios bancarios, tal y como se establece en el reglamento de los fondos de inversión colectiva.

El 100% de los ingresos y gastos fiduciarios corresponde a La Fiduciaria la Previsora S.A.

- x. *Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora y fiduciaria* - El Grupo reconoce los ingresos provenientes del desarrollo del objeto social de la Fiduciaria y las actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora, mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Etapa 3: Determinar el precio de la transacción
- Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño



El reconocimiento se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, y corresponden principalmente a la comisión recibida por la prestación de servicios de administración, inversión y asesoramiento a sus clientes en el manejo de bienes y recursos, arrendamientos, intereses y dividendos.

- y. *Valor razonable* - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercado suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de metodologías de valoración establecidas para cada uno de los activos.

*Proveedores de precios y valoración* - El Grupo calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija, renta variable y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente por la Superintendencia Financiera de Colombia “PRECIA PPV”.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

*Jerarquías del valor razonable* - La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. El grupo determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el grupo puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por el grupo no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad.

Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.



Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por Precia PPV S.A., el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

*Técnicas de valoración* - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable:

Tipo	Técnica de valoración
Forwards sobre divisas:	El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales periodo vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
Forwards sobre bonos:	Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios para Valoración S.A, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.
Inversiones en instrumentos participativos	Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.
Inversiones en instrumentos de patrimonio	<p data-bbox="505 1482 1466 1671">En razón a que los instrumentos medidos son compañías que se consideran dentro del grupo de baja o nula bursatilidad, se decidió actualizar su valor por medio de los múltiplos Precio sobre Valor Patrimonial en Libros (P/B ratio) y Precio sobre Utilidades por acción (P/E ratio) que presentan las empresas comparables latinoamericanas y de otros países emergentes en el mercado determinando su promedio y su valor implícito ajustado por liquidez.</p> <p data-bbox="505 1703 1466 1898">En línea con lo anterior, el promedio de los múltiplos de las empresas comparables según las últimas cifras disponibles de cada emisor corresponde a la entrada observable para el modelo. En la mayoría de comparables de las inversiones se buscó que la capitalización bursátil (variable observable) fuera mayor a USD 1,000mn asumiendo que tienen un mayor volumen de negociación y que por lo tanto reflejan mejor la situación de la industria y en menor proporción los riesgos propios de cada compañía (riesgo no</p>



Tipo	Técnica de valuación
	<p>sistemático). En caso de carecer de comparables con estas características se decidió reducir la restricción.</p> <p>La cifra calculada finalmente es descontada por una variable no observable, denominada liquidez, la cual castiga en un 25% el valor de mercado de la inversión debido a que es un activo que no se negocia en bolsa y por lo tanto es ilíquido.</p>
<p>Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos colombianos</p>	<p>Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados para mantener hasta el vencimiento, las entidades vigiladas deberán seguir el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Se debe actualizar y capitalizar el bono desde la fecha de emisión hasta la fecha de valoración.</li> <li>(ii) El valor del bono actualizado y capitalizado a la fecha de valoración, se deberá capitalizar por el período comprendido entre la fecha de valoración y la de redención del mismo, con base en la tasa real del título.</li> <li>(iii) El valor razonable es el que resulte de descontar los flujos en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</li> </ul> <p>Para efectos de la actualización y capitalización se debe seguir el procedimiento establecido por la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, o quien haga sus veces.</p> <p>Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados como negociables o disponibles para la venta, las entidades deberán utilizar el precio determinado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.</p>
<p>Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera</p>	<p>La valoración de los títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia PPV, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera.</p>
<p>Opciones OTC</p>	<p>El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.</p>
<p>-Propiedad y equipo</p>	<p>De acuerdo con los avalúos efectuados por evaluadores las propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos; los inmuebles de La Aseguradora se valoraron bajo el enfoque de mercado, para obtener el valor comercial o</p>



Tipo	Técnica de valuación
-Propiedades de inversión	valor razonable en el mercado principal o más ventajoso a realizarse entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.
-Activos mantenidos para la venta	
Pasivo pensional	La reserva para el pasivo pensional debe estar calculada bajo los parámetros establecidos de acuerdo con lo determinado en la NIC 19, realizando el cálculo para la Reserva de jubilación y supervivencia y beneficios post-empleo teniendo en cuenta las pautas dadas por NIIF. Para su realización se utilizaron Tablas de mortalidad para los rentistas hombres y mujeres, tomando como base la experiencia obtenida para el período 2005-2008, expedida en la Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las tasas de inflación y tasas de interés fueron proporcionadas por la Gerencia de Inversiones de la Compañía, de esta manera para las expectativas de inflación se consideraron la Encuesta de Expectativas Mensual del Banco de la República y el consenso de los analistas del mercado reportado por Bloomberg y para las tasas de interés se utilizaron las tasas de los títulos de deuda pública locales (TES tasa fija) como tasas libres de riesgo.

- z. *Instrumentos Financieros Derivados* - Los instrumentos derivados están bajo la NIC 39, ya que la contabilidad de cobertura está vigente bajo esta NIC.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; cualquier costo de transacción atribuible es reconocido en resultados cuando se incurre. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable, y sus cambios son registrados como se describe a continuación:

El Grupo designa ciertos derivados mantenidos para administración de riesgos y ciertos instrumentos financieros no derivados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura calificadas. En el momento de iniciar la cobertura, el Grupo documenta formalmente la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura y la(s) partida(s) de cobertura, incluida la administración de riesgos, objetivos y estrategias que la entidad asume con respecto a la cobertura, junto con el método que será usado para evaluar la efectividad de tal relación. El Grupo realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como durante ésta, si se espera que el(los) instrumento(s) de cobertura sean "altamente efectivos" en la realización de la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la(s) respectivas partidas de cobertura durante el período para el que la cobertura es diseñada, y si los resultados reales de cada una están entre un rango de 80%-100% por ciento.

Al 31 de diciembre de 2021	Nota	Valor en Libros	Medidos a valor razonable			
			Nivel I	Nivel II	Nivel III	
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	\$ 287.444	\$ -	\$ 287.444	\$ -	\$ -
Valor razonable con cambios en resultados	4	609.254	-	162.904	446.350	-
Instrumentos representativos de deuda		567.039	-	120.689	446.350	-



Al 31 de diciembre de 2021	Nota	Valor en Libros	Medidos a valor razonable			
			Nivel I	Nivel II	Nivel III	
Instrumentos participativos		42.215	-	42.215	-	-
Valor razonable con cambios en otro resultado integral	4	69.020	-	-	-	69.020
Contratos forward de cobertura – activo		93	-	-	93	
Contratos forward de cobertura – pasivo		(1.103)	-	-	(1.103)	
Contratos swaps de cobertura – pasivo		(17.853)	-	-	(17.853)	
Propiedades de inversión		19.344	-	-	19.344	-
Propiedades y equipos (Inmuebles)	10	61.053	-	-	61.053	-

Al 31 de diciembre de 2020	Nota	Valor en Libros	Medidos a valor razonable			
			Nivel I	Nivel II	Nivel III	
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	\$ 240.468	\$ -	\$ 240.468	\$ -	\$ -
Valor razonable con cambios en resultados	4	646.072	-	305.155	340.917	-
Instrumentos representativos de deuda		488.407	-	147.490	340.917	-
Instrumentos participativos		37.094	-	37.094	-	-
Valor razonable con cambios en otro resultado integral	4	52.987	-	-	1	52.987
Contratos forward de cobertura – activo		3.203	-	-	3.203	
Swaps de Cobertura - activo		2.309	-	-	2.309	
Contratos forward de cobertura – pasivo		(27)	-	-	(27)	
Contratos swaps de cobertura – pasivo		(6.874)	-	-	(6.874)	
Propiedades de inversión		19.773	-	-	19.773	-
Propiedades y equipos (Inmuebles)	10	59.407	-	-	59.407	-

El Grupo establecerá en las operaciones a realizar de derivados la aplicabilidad de la NIC 39 en términos de contabilidad de coberturas previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. De lo contrario clasificará sus inversiones en instrumentos derivados como negociables registrando las variaciones de estas diariamente en el estado de resultados.

En términos de estrategia el Grupo continuará realizando principalmente operaciones de cobertura con miras a mitigar el riesgo de tasa de cambio y el impacto que tiene la volatilidad de esta sobre los resultados financieros mensuales.





Teniendo en cuenta que las reservas técnicas de Terremoto deben estar invertidas en activos denominados en moneda extranjera, la Compañía seguirá ejecutando estrategias de inversión enfocadas a mitigar y diversificar el riesgo asociado a inversiones en moneda extranjera.

La siguiente tabla muestra las inversiones a costo amortizado de La Aseguradora medidas a valor razonable tomando como referencia el precio publicado por el proveedor de precios al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las notas de Goldman Sachs y Morgan Stanley no se encuentran incluidas en este cálculo toda vez que el proveedor de precios no valora dichas inversiones las cuales ascienden a \$26.165 para diciembre 2021 y \$25.374 para diciembre del 2020:

Al 31 de diciembre de 2021	Nota	Valor en Libros	Medición Vr.			
			Razonable	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Costo amortizado - hasta el vencimiento	4	385.017	358.279	201.137	157.142	-

  

Al 31 de diciembre de 2020	Nota	Valor en Libros	Medición Vr.			
			Razonable	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Costo amortizado - hasta el vencimiento	4	256.736	253.540	166.072	87.468	-

Las relaciones de cobertura se analizan a continuación:

*Coberturas de flujo de efectivo* - Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujos de efectivo atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable que pudiera afectar los resultados, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otro resultado integral y se presenta en la reserva de cobertura en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

Por la emisión de la Circular Externa 041 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia donde realizó modificación integral del capítulo XVIII “Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados” de la Circular Básica Contable, por lo tanto, a partir de junio de 2016 el cálculo de riesgo crediticio lo realiza un proveedor de precios para los derivados que la Compañía tienen dentro de su portafolio de inversiones.

*Mediciones del valor razonable* - A continuación, se muestra la clasificación de los activos medidos a valor razonable por niveles de jerarquía a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Específicamente se presentaron para bonos, que, dada su alta iliquidez en el mercado de deuda privada local, se analizan de forma individual con la información suministrada por el proveedor de precios. Con dicha información se infiere cuantas veces y en qué momento de cada trimestre el título obtuvo precio a partir de operaciones o si fue calculado a partir de la metodología interna de valoración del proveedor. De esta forma son clasificados por nivel de jerarquía, de acuerdo con sus condiciones de mercado en cada período de análisis.

De acuerdo con lo anterior, los siguientes títulos a corte del cuarto trimestre de 2021 presentaron cambios respecto a diciembre de 2020:

Fte	Emisor	Calif.	Tipo Calif.	Valor mercado	Nivel Dic 2020	Nivel Dic 2021	Nominal
-----	--------	--------	-------------	---------------	----------------	----------------	---------



Valor Razonable	Bancoldex	AAA	Local	\$	2.114	1	2	2.000
Costo amortizado	Bco Davivienda	F1+	Local		<u>2.027</u>	2	1	2.000
				Total	<u>\$ 4.140</u>			

A continuación, se detalla las inversiones clasificadas en el nivel 3 y las ganancias reconocidas en el otro resultado integral. Adicionalmente, dichas inversiones no presentaron transferencias hacia o desde el nivel 3 de jerarquía a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Emisor	Valor en libros 31-dic-21	Ganancias o (pérdidas) reconocidas en otro resultado integral 31-dic-21	Valor en libros 31-dic-20
Cesvi Colombia	\$ 681	\$ 78	\$ 603
Banco GNB Sudameris	6	(1)	7
Segurexpo de Colombia	-	(35)	35
Inverseguros	153	8	145
Inverfas	4	4	-
Positivas.A. Cía de Seguros	60.077	16.962	43.115
Clinica Colsanitas	7.890	(804)	8.694
Itaú - Corpbanca	<u>209</u>	<u>(179)</u>	<u>388</u>
	<u>\$ 69.020</u>	<u>\$ 16.033</u>	<u>\$ 52.987</u>

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de la composición del Efectivo y Equivalentes de Efectivo a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Caja	\$ 44	\$ 35
Bancos del país	82.604	119.022
Bancos del exterior (1)	113.115	63.840
Fondos de inversión colectiva (2)	<u>91.682</u>	<u>57.571</u>
Total	<u>\$ 287.445</u>	<u>\$ 240.468</u>

(1) Las variaciones del efectivo y equivalente de efectivo de un año al otro se explican principalmente por el aumento de recaudo en moneda extranjera impulsado por nuevos negocios concretados por La Aseguradora, lo cual ha incidido en un aumento considerable de las reservas. Por otra parte, en el último trimestre los Fic's han mostrado un mejor desempeño tras los incrementos de tasa del Banco Central y un mejor comportamiento de la parte corta de la curva en la renta fija. Por lo tanto, se presenta una ligera rotación del disponible hacia los fondos de inversión, siendo estos también activos admisibles para el respaldo de reservas.

El Grupo tiene restricciones sobre el efectivo debido a embargos que La Aseguradora no ha depositado en los respetivos juzgados de procesos que se adelantan ante autoridades competentes, por lo tanto, se encuentran registrados en la misma cuenta del efectivo, pero clasificados como restringidos, así:

2021	2020
------	------



Banco de la República (a)	\$	-	\$	18.880
Banco de Bogotá		2.452		1.065
Banco Popular		9		9
Bancolombia		2.349		1.596
Banco Sudameris		40		-
Banco de Bogotá		-		1.881
Banco Davivienda		1.153		716
Banco Avvillas		37		36
	\$	<u>6.040</u>	\$	<u>24.183</u>

(a) Durante la vigencia 2021 se desembargó el efectivo restringido que se encontraba en el Banco de la República por valor de \$18.880, lo anterior según oficio 79 del juzgado segundo civil del circuito de Cartagena del 31 de mayo de 2021; dichos recursos se trasladaron a las cuentas del Banco Sudameris y Banco BBVA.

- (2) Las FICs son fondos a la vista que no tienen restricciones y son fácilmente convertibles. Se presentó incremento en los FICs locales dada la estabilidad actual en el mercado de valores (esta tranquilidad permite aprovechar para tener recursos que den rentabilidad, manteniendo saldos apropiados para cumplir con los compromisos). El detalle es el siguiente:

Fidubogotá S.A.	\$	8.107	\$	50
Fiduciaria Colpatria S.A.		-		-
Ficblackrock inc.		33.088		30.917
BTG Pactual Liquidez		39.656		12.089
Bancoldex		1.309		-
BTG Pactual Deuda Privada		467		463
Fiduprevisora S.A.		9.055		14.052
	\$	<u>91.682</u>	\$	<u>57.571</u>

Para estos FICs, el perfil de riesgo es bajo dado que están invertidos mayoritariamente en renta fija con calificaciones AAA nacional o grado de inversión para el caso de FIC de Blackrock. En cuanto a la liquidez todos los fondos dan la posibilidad de retirar el dinero en cualquier momento, sin embargo, el fondo BTG Pactual Deuda Privada en donde se requiere de un aviso de 7 días antes de hacer un retiro, es importante mencionar que este fondo no respalda reservas, sino que está destinado únicamente al portafolio de libre inversión.

#### 4. INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS, NETO

El detalle de las inversiones netas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021		2020
Valor razonable con cambios en resultados	\$	609.254	\$	646.072
Costo amortizado		385.017		256.736
Valor razonable con cambios en otro resultado integral		69.020		52.987
Contratos de Forward de Cobertura		93		3.203
Swaps de Cobertura		-		2.309
Inversiones en Derechos Fiduciarios		128		165



Total	\$ <u>1.063.512</u>	\$ <u>961.472</u>
-------	---------------------	-------------------

Composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Títulos de tesorería TES	\$ 113.843	\$ 87.173
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional -Bonos globales	22.271	42.555
Bonos Departamento de Cundinamarca	8.562	7.625
Bonos Pensionales	<u>2.812</u>	<u>2.973</u>

Total	147.488	140.326
-------	---------	---------

Otros emisores nacionales:

Certificados de depósito a término	104.563	138.075
Bonos instituciones financieras	113.128	112.124
Patrimonio Autónomo CCP	99.442	85.714
Otro sector privado Bonos	<u>42.520</u>	<u>47.490</u>

Total	359.653	383.403
-------	---------	---------

Emisores extranjeros	45.199	69.389
----------------------	--------	--------

Otros bonos	<u>14.297</u>	<u>15.670</u>
-------------	---------------	---------------

Total, instrumentos representativos de deuda	566.637	608.788
--	---------	---------

Instrumentos de patrimonio:

Emisores nacionales:		
Instituciones financieras	3.322	4.026
Sector real	<u>16.084</u>	<u>14.274</u>

Total, emisores nacionales	19.406	18.300
----------------------------	--------	--------

Emisores extranjeros	23.211	18.984
----------------------	--------	--------

Total, instrumentos de patrimonio	<u>42.617</u>	<u>37.284</u>
-----------------------------------	---------------	---------------

Total (1)	609.254	646.072
-----------	---------	---------

Costo amortizado

Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda:

**2021**

**2020**

Otros títulos emitidos por el gobierno nacional -Bonos globales	13.933	13.015
Bonos sector real	66.158	44.156
Títulos de tesorería TES	129.754	80.996
Certificados de Depósito a Término	46.160	15.939
Emisores Extranjeros	50.722	81.968
Bonos Instituciones Financieras	80.423	15.619
Bonos Pensionales	<u>3.299</u>	<u>2.351</u>

Total, Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda	390.449	254.044
---	---------	---------



Deterioro inversiones para mantener hasta el vencimiento en títulos de deuda (2)	(5.431)	(314)
Títulos de deuda emitidos por entidades No vigiladas por la Superfinanciera de Colombia		
Otros bonos	-	3.006
Total, Títulos de deuda emitidos por entidades No vigiladas por la Superfinanciera de Colombia	-	3.006
Total	385.017	256.736
Valor razonable con cambios en otro resultado integral	69.020	53.417
Deterioro Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (2)	(345)	(620)
Total	68.675	52.987
Contratos de Forward de Cobertura	93	3.203
Swaps de Cobertura	-	2.309
Inversión en Acuerdos Conjuntos	346	190
Inversiones en Derechos Fiduciarios	127	165
Total, inversiones. Neto	\$ 1.063.512	\$ 961.472

- (1) Disminución de títulos clasificados como negociables y a su vez el aumento de títulos clasificados al vencimiento, hace parte de la estrategia dada la coyuntura de desvalorización en el mercado de la renta fija a nivel global, principalmente por previsión de aumentos de tasa, aumentos en inflación y disminución de los estímulos monetarios (reducción de compra de activos por parte de los bancos centrales); para los títulos locales, se incluye el agravante del downgrade del país por parte de las calificadoras de riesgo durante este periodo.

En línea con lo anterior, durante el 2021, en la medida que se incluían nuevos títulos en el portafolio en su mayoría se han clasificado al vencimiento, de esta manera reduciendo la exposición por desvalorización en la parte del portafolio clasificado como negociable, y aumentando a su vez la proporción a costo amortizado.

- (2) El movimiento del deterioro de los activos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Saldo Inicial	\$ 744	\$ 679
Constitución deterioro (a)	5.147	94
Recuperaciones	(114)	(29)
Total	\$ 5.777	\$ 744

- (a) El deterioro presentó un incremento importante, originado por la baja en las calificaciones de los emisores: Grupo Aval, Fideicomiso PA Pacifico y Ecopetrol.



La Composición del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

CDT y Bonos	\$	476.490	\$	404.714
Nación		279.801		223.739
Bonos exterior		95.921		151.357
Instrumentos de patrimonio		141.657		122.808
Contratos de Forward y Swaps de Cobertura		220		5.677
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral		<u>69.423</u>		<u>53.177</u>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b><u>1.063.512</u></b>	<b>\$</b>	<b><u>961.472</u></b>

Por tipo de moneda convertidos a pesos, y neto de deterioro es:

Inversiones en Dólares	\$	95.921	\$	151.357
Inversiones en UVR		62.189		68.494
Inversiones en Pesos		851.077		693.812
Inversiones en Pesos Mexicanos		18.872		16.767
Inversiones en Euros		<u>35.453</u>		<u>31.042</u>
<b>Total portafolio</b>	<b>\$</b>	<b><u>1.063.512</u></b>	<b>\$</b>	<b><u>961.472</u></b>

Calificación por tipo de inversión a diciembre 31 de 2021, neto deterioro:

Tipo de Inversión	Calificación Internacional	Calificación Local	Valor	Participación %
BBancoldex		AAA	\$ 5.123	0.63%
BBancolombia		AAA	4.014	0.49%
BBancolombia360		AAA	4.009	0.49%
BBancoPopular		AAA	6.016	0.74%
BBAAVILLAS		AAA	2.808	0.34%
BBDavivienda		AAA	16.006	1.96%
BBDavivienda UVR		AA+	5.331	0.65%
BBItau		AAA	19.406	1.78%
BBItau UVR		AAA	2.761	0.34%
BBOccidente		AAA	7.100	0.87%
BBPopular		AA+	21.069	2.58%
BBSerfinanza		AAA	4.974	0.61%
BCFColombiana365		AA+	7.105	0.87%
Bono Bancoldex		AAA	2.002	0.25%
Bono BCP		BBB +	8.229	1.01%
Bono Bogotá D.C.		AAA	15.762	1.93%
Bono Colombia Euros	BB +		13.933	1.71%
Bono Ecopetrol USD	BB +		10.749	1.32%
Bono EEB		AAA	3.056	0.37%
Bono EPM		AAA	4.714	0.58%
Bono Falabella		BBB +	16.084	1.97%
BONO FDN		AAA	1.934	0.24%
Bono Fid. P.A. Pacífico Tres	BB +		9.094	1.11%
Bono Findeter		AAA	5.164	0.63%



Tipo de Inversión	Calificación Internacional	Calificación Local	Valor	Participación %
Bono Goldman Sachs Euro		A	9.284	1.14%
Bono Grupo Aval USD	Ba 2		10.749	1.32%
Bono Grupo Bimbo	BBB		2.064	0.25%
Bono IADB		AAA	18.872	2.31%
Bono ISA DPI		AAA	17.504	2.15%
BONO ISAGEN S.A. E.S.P.		AAA	11.261	1.38%
Bono JP Morgan		A +	8.270	1.01%
Bono Morgan Stanley		A	12.039	1.48%
Bono Sura AM USD		BBB +	8.155	1.00%
Bono Terpel		AAA	2.039	0.25%
BONOS FDN	A		1.961	0.24%
Bonos Globales en USD		A	22.271	2.73%
BPromigas		A	2.854	0.35%
BS Bank Of America		A	8.658	1.06%
BSBCaja Social		A	7.305	0.90%
BSBDavivienda		A	8.086	0.99%
BSBSudameris		A	2.247	0.28%
BVerdeBBogotá		AAA	4.707	0.58%
CBanco Colpatria		AAA	8.797	1.08%
CBancolombia		AAA	45.042	5.52%
CBBogotá		AAA	2.027	0.25%
CBBVA Colombia S.A.		AAA	32.460	3.98%
CBColpatria		AAA	9.911	1.22%
CBDavivienda		AAA	5.011	0.61%
CBItau		AAA	5.751	0.71%
CBOccidente		AAA	2.607	0.32%
CBPopular		AAA	13.744	1.68%
CCFFindeter		AAA	4.012	0.49%
CCorfiolombiana360		AAA	4.054	0.50%
Codensa S.A. E.S.P.		AAA	8.755	1.07%
Nota Estructurada BBVA	BBB +		8.696	1.07%
Nota Goldman Sachs	A		16.840	2.06%
Nota Goldman Sachs COP	A		5.247	0.64%
Nota Morgan Stanley	A		9.325	1.14%
Titulos Tes UVR		NACION	27.401	3.36%
Titulos TES		NACION	146.305	17.94%
Acciones			109.766	13.44%
Contratos Forward - Cobertura			93	0.01%
Titulo participativo CCP 2012 (OTPENVS)		A	99.442	40.94%
TES tasa fija		NACIÓN	54.628	22.49%
TES UVR Tesorería general		NACIÓN	15.252	6.28%
Bonos IPC I.S.A 365		AAA	5.901	2.43%
Bonos 365 Isagen		AAA	5.222	2.15%
Bonos pensionales BPEMINHTA4		NACIÓN	4.980	2.05%
Bonos Terpel S.A. 365		AAA	4.766	1.96%
Bonos Grupo Suramericana		AAA	3.880	1.60%
CDT IBR FINDETER 360 CDTFDT80		F1+	2.998	1.23%



Tipo de Inversión	Calificación Internacional	Calificación Local	Valor	Participación %
BONOS 365 CORFICOLOMBIANA		AAA	2.951	1.21%
BONOS IBR 360 Banco de Bogotá		AAA	2.932	1.21%
CDT TF bbva colom CDTBGASOV		AAA	2.854	1.17%
BONOS TF 365 Banco de Bogotá		AAA	2.738	1.13%
Bonos EPM Telecomunicaciones		AAA	2.661	1.10%
Bonos Davivienda 365		AAA	2.384	0.98%
CDT IPC Banco Occidente				
CDTBOC90P		AAA	2.062	0.85%
Bonos 360 ICETEX		AAA	2.012	0.83%
Bonos IPC y TF EMGESA		AAA	1.998	0.82%
Bonos Caja Social 365		AAA	1.982	0.82%
Bono IPC Grupo Aval		AAA	1.980	0.82%
CDT TF Bancolombia CDTBCBSOV		AAA	1.965	0.81%
CDT Banco Corpbanca CDTTUSOV		AAA	1.944	0.80%
Bonos IPC Itau Corpbanca		AAA	1.932	0.80%
Bono IPC Codensa		AAA	1.869	0.77%
Bonos Banco de Occidente 365		AAA	1.469	0.60%
Bono UVR FDN Financiera				
Desarrollo		AAA	1.343	0.55%
Bonos UVR 365 Davivienda		AAA	1.333	0.55%
Bonos IPC Gases de Occidente		AAA	1.004	0.41%
Bono IPC Findeter		AA+	984	0.41%
Bonos ITAU Corpbanca 365		AAA	963	0.40%
Bonos Sefinansa 365		AAA	761	0.31%
ETF SPY US EQUITY US78462F1030		ACCION	694	0.29%
ETF ICOLCAP CORB6PA00015		ACCION	655	0.27%
ETF HCOLSEL CORJ8PA00013		ACCION	626	0.26%
CDT TF Banco Bogota CDTBBOSOV		AAA	486	0.20%
Bonos Colombia				
Telecomunicaciones		AAA	467	0.19%
Bonos Pensionales BPEMINHTA3		NACIÓN	370	0.15%
Inversiones en acuerdos conjuntos			411	0.17%
			<u>411</u>	
			<u>\$ 1.063.512</u>	

Calificación por tipo de inversión a diciembre 31 de 2020, neto deterioro:

Tipo de Inversión	Calificación Internacional	Calificación Local	Valor	Participación %
BBancoldex		AAA	\$ 5.335	0,71%
BBancolombia		AAA	3.066	0,41%
BBDavivienda		F1+	8.257	1,10%
BBDavivienda UVR		AAA	5.612	0,75%
BBItau		AAA	13.173	1,76%
BBItau UVR		AAA	2.889	0,39%
BBOccidente		AAA	11.493	1,54%
BBPopular		AA+	5.232	0,70%
Bono BCP	BBB +		7.268	0,97%
Bono Bogotá D.C.		AAA	8.596	1,15%





Tipo de Inversión	Calificación Internacional	Calificación Local	Valor	Participación %
Bono CAF USD	Aa 3		3.492	0,47%
Bono Citigroup INC	Baa 1		10.351	1,38%
Bono Colombia Euros		NACIÓN	13.015	1,74%
Bono Ecopetrol USD	BBB		10.843	1,45%
Bono EEB		AAA	3.198	0,43%
Bono EPM		AAA	5.381	0,72%
Bono Falabella	BBB +		13.904	1,86%
BONO FDN		AAA	2.023	0,27%
Bono Fid. P.A. Pacífico Tres	AA+		9.360	1,25%
Bono Findeter		AAA	5.651	0,75%
Bono Global Emgesa		BBB	5.428	0,73%
Bono Goldman Sachs Euro	A		8.773	1,17%
Bono Grupo Aval USD	BBB-		10.843	1,45%
Bono Grupo Bimbo	BBB		7.289	0,97%
Bono IADB	AAA		16.767	2,24%
Bono ISA DPI		AAA	10.065	1,34%
BONO ISAGEN S.A. E.S.P.		AAA	3.017	0,40%
Bono JP Morgan	A +		7.378	0,99%
Bono Morgan Stanley	A		17.270	2,31%
Bono Sura AM USD	BBB +		7.389	0,99%
Bono Terpel		AAA	2.094	0,28%
BONOS FDN		AAA	2.003	0,27%
Bonos Globales en USD		NACIÓN	20.898	2,79%
BPromigas		AAA	3.005	0,40%
BS Bank Of America	BBB +		7.792	1,04%
BSBCaja Social		AAA	7.904	1,06%
BSBDavivienda		F1+	8.056	1,08%
BSBSudameris		AAA	4.012	0,54%
BTTreasuryBill	AAA		8.904	1,19%
BVerdeBBogotá		AAA	5.003	0,67%
CBanco Colpatria		AAA	4.295	0,57%
CBancolombia		AAA	40.834	5,46%
CBAVVILLAS		AAA	3.109	0,42%
CBBogotá		AAA	5.086	0,68%
CBBVA Colombia S.A.		F1+	26.034	3,48%
CBColpatria		AAA	6.063	0,81%
CBDavivienda		F1+	13.115	1,75%
CBItau		AAA	7.523	1,01%
CBOccidente		AAA	2.975	0,40%
CBPopular		AA+	12.753	1,70%
Codensa S.A. E.S.P.		AAA	11.697	1,56%
Nota Estructurada BBVA	BBB +		10.046	1,34%
Nota Goldman Sachs	A	A	16.049	2,14%
Nota Goldman Sachs COP	A	A	5.244	0,70%
Nota Morgan Stanley	A		9.325	1,25%
Títulos TES		NACIÓN	97.745	13,06%
Titulos Tes UVR		NACIÓN	34.584	4,62%
TIDIS		NACIÓN	21.657	2,89%



Tipo de Inversión	Calificación Internacional	Calificación Local	Valor	Participación %
Acciones			102.639	13,71%
Contratos de Forward de Cobertura			3.203	0,43%
Swaps de Cobertura			2.309	0,31%
Inversiones en Derechos Fiduciarios			165	0,02%
Título participativo CCP 2012 (OTPENVS)	A		85.714	44,75%
TES tasa fija	NACIÓN		24.922	9,49%
Bonos Davivienda 365	AAA		11.061	4,79%
TES UVR Tesorería general	NACIÓN		10.918	0,82%
Bonos IPC I.S.A 365	AAA		6.597	3,32%
Bonos 365 Isagen	AAA		6.430	3,23%
CDT TF bco popular CDTBPOS0V	AAA		6.265	1,07%
Bonos Grupo Suramericana	AAA		5.385	1,67%
Bonos Terpel S.A. 365	AAA		5.286	1,67%
CDT IPC Corficol CDTFCFC90	BRC 1+		5.000	0,00%
Bonos pensionales BPEMINHTA4	NACIÓN		4.980	3,08%
CDT TF Bancolombia CDTBCBS0V	AAA		4.158	0,00%
Bono IPC Grupo Aval	AAA		2.251	1,13%
Bonos Caja Social 365	AAA		2.209	1,13%
CDT IPC Banco Occidente CDTBOC90P	AAA		2.187	1,13%
Bono IPC Codensa	AAA		2.070	1,04%
Bonos IPC Itau Corpbanca	AAA		2.064	1,05%
CDT Banco Corpbanca CDTTUS0V	AAA		2.054	0,00%
CDT IBR Falabella 360 CDTFAL80	F1+		2.051	0,00%
BONO IBR Banco Finandina	BRC 1+		2.012	0,00%
Bono Davivienda 360 IBR	F1+		2.010	0,00%
Bonos IPC y TF EMGESA	AAA		2.007	1,05%
Bonos Banco de Occidente 365	AAA		1.640	2,57%
Bono UVR FDN Financiera Desarrollo	AAA		1.465	0,00%
Bonos UVR 365 Davivienda	AAA		1.403	0,00%
Bonos 365 Sodimac Colombia S.A.	AAA		1.099	1,11%
Bonos ITAU Corpbanca 365	AAA		1.072	0,53%
Bono IPC Findeter	AA+		1.058	0,00%
Bonos Banco Popular 365	AAA		1.055	1,10%
CDT TF Davivienda CDTDVIS0V	F1+		1.052	0,00%
Bonos EPM Telecomunicaciones	AAA		1.028	0,00%
BONOS TF 365 Banco de Bogotá	AAA		1.004	0,00%
Bonos Ipc Gases de Occidente	AAA		999	0,53%
Bonos Sefinansa 365	AAA		858	0,00%
CDT TF Banco Bogota CDTBBOS0V	AAA		530	0,00%



Tipo de Inversión	Calificación Internacional	Calificación Local	Valor	Participación %
Bonos Colombia Telecomunicaciones	AAA		528	0,27%
Bonos Pensionales BPEMINHTA3	NACIÓN		344	0,17%
ETF HCOLSEL CORJ8PA00013	ACCION		<u>231</u>	0,00%
			<u>\$ 961.472</u>	

La calificación de riesgo de solvencia es la evaluación que se realiza a los emisores para identificar su nivel de cumplimiento ante sus obligaciones. La calificación de riesgo es emitida por las diferentes calificadoras (Fitch Rating Colombia; Fitch Ratings Internacional, BRC Standard & Poor's, Standard & Poor's Internacional, Value And Risk Rating y Moody's)".

Valores máximos, mínimos y promedio del portafolio de Inversiones negociables en títulos de deuda:

	2021	2020
Valor máximo	\$ 989.843	\$ 918.672
Valor promedio	906.806	859.615
Valor mínimo	887.005	805.717

**Período de maduración** - Composición del portafolio de inversiones en títulos de deuda, por plazos al vencimiento, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Vencimientos (en días)	2021		2020	
	Valor	Participación %	Valor	Participación %
0 a 180	\$ 147.995	13,92	\$ 159.303	16,57
181 a 360	44.570	4,19	13.230	1,38
361 a 540	195.811	18,41	125.188	13,02
541 a 720	45.374	4,27	46.205	4,81
721 a 1.080	179.616	16,89	85.237	8,87
Más de 1.081	340.505	32,02	343.508	35,73
Inversiones en títulos participativos	<u>109.641</u>	<u>10,31</u>	<u>188.801</u>	<u>19,64</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 1.063.512</u>	<u>100,0</u>	<u>\$ 961.472</u>	<u>100,0</u>

**Restricciones sobre las inversiones** - El Grupo con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020, presenta las siguientes restricciones sobre las inversiones:

	2021	2020
Acciones del Banco de Bogotá	\$ -	\$ 2
Acciones Itau Corpbanca	13	13
Bono Sudameris	1.504	1.504
Bono Banco Corpbanca	-	1.295
CDT's Banco de AV. Villas	293	-



	2021	2020
Bono Itau Corpbanca	151	-
CDT's Banco BBVA	1.324	167
CDT's Banco Corpbanca	440	134
CDT's Banco Popular	-	700
CDT's Banco de Bogotá	-	500
CDT's Banco Colpatría	<u>13</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3.738</u>	<u>\$ 4.315</u>

## 5. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

El detalle de la Cartera de Créditos, Neto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Consumo vigente	\$ 7.378	\$ 6.235
Intereses	220	230
Deterioro de cartera	(24)	(14)
Deterioro intereses	<u>(7)</u>	<u>(1)</u>
Total	<u>\$ 7.567</u>	<u>\$ 6.450</u>

(1) El saldo corresponde a la cartera de consumo e intereses a 31 de diciembre de 2021 y 2020 así:

Se clasifica de acuerdo su calificación así:

Calificación	2021		Calificación	2020	
	Capital	Cuentas por Cobrar Intereses		Capital	Cuentas por Cobrar Intereses
A	\$ 7.029	151	A	\$ 5.845	165
B	181	12	B	294	28
C	24	5	C	22	9
D	47	15	D	33	23
E	<u>96</u>	<u>36</u>	E	<u>41</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 7.378</u>	<u>220</u>		<u>\$ 6.235</u>	<u>230</u>



La Cartera por vencimiento es:

Concepto	2021		2020	
	Capital	Cuentas por Cobrar Intereses	Capital	Cuentas por Cobrar Intereses
Cartera con mora > 30 días	\$ 328	62 \$	\$ 380	65
Cartera con mora > 360 días	21	7	10	-

El movimiento del deterioro para cartera de crédito durante el año es el siguiente:

Concepto	2021		2020	
	Capital	Cuentas por Cobrar Intereses	Capital	Cuentas por Cobrar Intereses
Deterioro 1%	\$ 3	1 \$	4	1
Deterioro 100%	21	7	10	-

La cartera de créditos presenta vencimientos en un plazo máximo hasta 10 meses.

## 6. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle de las Cuentas por Cobrar, Neto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Créditos a empleados (1)	\$ 19.928	\$ 15.976
Intermediarios de seguros (2)	8.208	8.287
Cuotas partes pensionales (3)	121	228
Reclamos a compañías aseguradoras	2	1
Otros pagos por cuenta de terceros	497	767
Cheques devueltos	3	3
Mayores valores girados	-	5
Bonificaciones reconocidas personal reintegrado (4)	313	333
Convenios de recaudos de primas	102	102
Mesadas pagadas (5)	168	277
Honorarios clientes	117	-
Pagos por Cuenta de Terceros- Servicios Positiva	-	4
Préstamos a unidades de negocio tercerizados	21	45
Responsable en proceso autoridad competente	5	-
Cesantías pendientes de Cobro al FNA	-	15
Otras deudas a cargo de empleados	3	11
Capacitación convenio SENA	4	-
Saldos por Cobrar Superintendencia Financiera de Colombia	87	104
Comisiones Administración negocios fiduciarios (6)	29.415	18.060
Operaciones Conjuntas (7)	2.080	4.047
Intereses créditos a empleados y agentes	28	21
Intereses Moratorios de intermediarios de Seguros	6	8
Deterioro (8)	(5.319)	(3.464)
<b>Total</b>	<b>\$ 55.790</b>	<b>\$ 44.831</b>



- (1) **Créditos a empleados** a continuación, presentamos por cada tipo de préstamo los vencimientos en años al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Descripción	2021				Totales
	Vencimiento a 1 año	Vencimiento entre 1 y 3	Vencimiento entre 3 y 5	Vencimiento más de 5	
Vivienda	\$ 16.062	\$ 95	\$ -	\$ -	\$ 16.157
Vehículo	-	-	-	38	38
Reparaciones Locativas	804	-	-	-	804
Educativos	2.506	-	-	-	2.506
Salario	399	-	-	-	399
Deudores hipotecarios	13	-	-	-	13
Anticipos gastos de viaje	<u>11</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11</u>
Total	<u>\$ 19.795</u>	<u>\$ 95</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 19.928</u>

Descripción	2020				Totales
	Vencimiento a 1 año	Vencimiento entre 1 y 3	Vencimiento entre 3 y 5	Vencimiento más de 5	
Vivienda	\$ 12.049	\$ 153	\$ -	\$ -	\$ 12.202
Vehículo	-	-	-	38	38
Reparaciones Locativas	294	-	-	-	294
Educativos	2.702	-	-	-	2.702
Salario	731	-	-	-	731
Deudores hipotecarios	9	-	-	-	9
Celulares	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 15.785</u>	<u>\$ 153</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 15.976</u>

- (2) **Intermediarios de seguros** – La Aseguradora en cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, reclasifica los saldos de primas por recaudar del ramo del SOAT, que según convenios con los intermediarios se recauda en fechas posteriores al cierre de los estados financieros.
- (3) **Cuotas partes pensionales:** Valor corresponde al pago total de las cuotas partes a nombre de Universidad Industrial de SDER-UIS- Y/O José H. Rosales Cueva y el Departamento del Cauca
- (4) **Bonificaciones reconocidas personal reintegrado** – Corresponde a indemnizaciones pagadas en el año 2000, de personal que posteriormente fue reintegrado según tutela interpuesta.
- (5) **Mesadas doblemente pagadas:** La disminución corresponde a los castigos de la cartera aprobados por la Junta Directiva en el Acta 1155 del 25 de noviembre de 2021 a nombre de Escobar Escalante Ricaurte y Luis Bautista Urbina.
- (6) **Comisiones Administración negocios fiduciarios:**

El siguiente es el detalle de la comisión Fiduciaria:

	2021	2020
Administración y Pagos (a)	\$ 19.973	\$ 6.399



	2021	2020
Pasivos Pensionales (b)	8.657	10.754
Fondos de Inversión Colectiva	573	681
Comisiones de Liquidaciones	191	191
Fideicomisos de Inversión	8	19
Inmobiliarios	8	8
Garantía	6	8
	<u>29.416</u>	<u>18.060</u>
	\$	\$

(7) El siguiente es el detalle de las operaciones conjuntas – *Consortios*:

Consortio Fondo de Víctimas 2021	\$ 606	\$ -
Consortio Fondo Colombia en Paz 2019	492	476
Consortio Fopep 2019	313	310
Consortio Fondo de Atención en Salud PPL 2019 (a)	285	1.296
Consortio Ecopetrol PACC	271	91
Consortio Fidufosyga 2005	82	82
Consortio Pensiones Energía	73	26
Consortio Pensac 2021	69	-
Consortio Fondo DIAN para Colombia 2020	35	25
Consortio Emcali	28	26
Consortio Fidupensional Guajira	27	26
Consortio BCH en Liquidación	8	13
Consortio Sayp 2011	8	8
Consortio Ecopetrol PACC 2021	5	-
Consortio CCP 2012 (b)	-	1.795
Consortio Fopep 2015	-	2
Consortio Colombia Mayor 2013	-	1
	<u>2.302</u>	<u>4.177</u>
	\$	\$

(a) El Consortio PPL 2019, entro en proceso de liquidación y desde julio de 2021 no registran comisión Fiduciaria y comparado con diciembre de 2020 se evidencia una disminución por \$1.011.

(b) La variación de la comisión se explica por la alta volatilidad de los mercados financieros durante el año 2021, y en particular en lo relacionado al cuarto trimestre los meses de octubre y noviembre los rendimientos fueron negativos, ubicando la rentabilidad mensual en -5.27% y -10.73%, respectivamente. Ya para diciembre los mercados se recuperaron llevando la rentabilidad mensual al 14.38%, pero estos rendimientos positivos no alcanzaron a cubrir las pérdidas de los dos meses mencionados, por lo cual y tal como se establece en el contrato se calcula y causa la comisión diaria pero únicamente se factura si el acumulado de los tres meses que componen el trimestre calendario es positivo. La rentabilidad año corrido al 31/12/2021 se ubicó en -2.47%

(8) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el movimiento del deterioro de cuentas por cobrar es el siguiente:

	2021	2020
Saldo Inicial	\$ (3.389)	\$ (3.960)



	2021	2020
Incremento al deterioro	(3.035)	(1.227)
Castigo de cuentas por cobrar (a)	169	162
Recuperaciones	<u>957</u>	<u>1.636</u>
Saldo final de período	<u>\$ (5.298)</u>	<u>\$ (3.389)</u>

a) Los valores más representativos de baja de cuentas se detallan a continuación:

Año 2021

Concepto	Valor Castigado	Razón del Castigo
Cuotas partes pensiones de jubilación	279	Una vez adelantadas las gestiones tendientes a la recuperación de estos dineros se realiza castigo por Imposibilidad de Cobro/prescripción.

Año 2020

Concepto	Valor Castigado	Razón del Castigo
Retención de Primas	91	Una vez adelantadas las gestiones tendientes a la recuperación de estos dineros se realiza castigo por imposibilidad de cobro y
Bonificaciones personales reintegrado	167	prescripción.

## 7. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

El detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora, Neto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Coaseguradores Cuenta Corriente Aceptados	\$ 317	\$ 250
Coaseguradores Cuenta Corriente Cedidos (	4.392	3.718
Reaseguradores Interior Cuenta Corriente	8.877	9.139
Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente (1)	186.015	115.151
Primas Por Recaudar (3)	306.601	235.705
Cámara de Compensación SOAT (2)	16.894	16.838
Deterioro Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora (4)	<u>(3.789)</u>	<u>(4.569)</u>
Total	<u>\$ 519.307</u>	<u>\$ 376.232</u>

- (1) El incremento por comisiones y siniestros a los reaseguradores corresponde principalmente al crecimiento de la emisión y consecuentemente en la respectiva distribución de los contratos automáticos, así mismo en el periodo se realizaron importantes emisiones de negocios facultativos como Ecopetrol, Avianca, Oleoductos Cenit, Gensa, Canacol, Prime Termo Flores, entre otros.
- (2) La variación de la cámara de Compensación está determinada la composición del parque automotor. El recaudo de la Cámara de Compensación SOAT al 31 de diciembre se realiza en los meses de enero y febrero de 2021, así:

Enero	\$ 7.006	\$ 10.649
-------	----------	-----------





Febrero	<u>9.888</u>	<u>6.188</u>
Total	<u>\$ 16.894</u>	<u>\$ 16.837</u>

- (3) El aumento obedece a negocios que se emitieron durante el último trimestre del año 2021 y se encuentran dentro de los convenios establecidos por la Entidad. Así mismo, comparado frente al año anterior el cliente Avianca generó saldos de cartera adicionales por primas emitidas de \$22.480, Oleoducto Bicentenario por \$20.020, Oleoductos Centrales por \$12.291, en el siguiente cuadro se discrimina por tipo de cartera:

Negocios directos	\$ 274.636	\$ 212.037
Coaseguro aceptado	23.614	15.796
Coaseguro cedido	<u>8.351</u>	<u>7.873</u>
Total	<u>\$ 306.601</u>	<u>\$ 235.706</u>

A continuación, se detallan las edades (en días) de las primas pendientes de recaudo directas, coaseguro aceptado y coaseguro cedido a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Días	2021		
	Negocios directos	Coaseguro aceptado	Coaseguro cedido
Entre 0 y 75	\$ 226.307	\$ 11.687	\$ 7.893
Entre 76 y 120	14.425	3.989	138
Entre 121 y 180	18.370	436	86
Entre 181 y 360	11.508	7.105	(5)
Mayor de 361	<u>4.026</u>	<u>397</u>	<u>239</u>
Total	<u>\$ 274.636</u>	<u>\$ 23.614</u>	<u>\$ 8.351</u>

Días	2020		
	Negocios directos	Coaseguro aceptado	Coaseguro cedido
Entre 0 y 75	\$ 154.710	\$ 6.229	\$ 7.121
Entre 76 y 120	18.216	5.814	301
Entre 121 y 180	15.602	2.803	205
Entre 181 y 360	19.285	348	45
Mayor de 361	<u>4.224</u>	<u>602</u>	<u>201</u>
Total	<u>\$ 212.037</u>	<u>\$ 15.796</u>	<u>\$ 7.873</u>

A continuación, se detallan las primas pendientes de recaudo por negocios directos del sector privado y el sector público al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

*Negocios directos*



Días	2021 Negocios directos		
	Sector Oficial	Sector Privado	Total negocios directos
0-75	\$ 28.471	\$ 197.836	\$ 226.307
76-120	2.108	12.317	14.425
121-180	3.667	14.703	18.370
181-360	2.387	9.121	11.508
Mayor de 360 (a)	<u>721</u>	<u>3.305</u>	<u>4.026</u>
Total	<u>\$ 37.354</u>	<u>\$ 237.282</u>	<u>\$ 274.636</u>

Días	2020 Negocios directos		
	Sector Oficial	Sector Privado	Total negocios directos
0-75	\$ 37.233	\$ 117.476	\$ 154.709
76-120	2.940	15.276	18.216
121-180	2.833	12.769	15.602
181-360	2.363	16.922	19.285
Mayor de 360 (a)	<u>881</u>	<u>3.344</u>	<u>4.225</u>
Total	<u>\$ 46.250</u>	<u>\$ 165.787</u>	<u>\$ 212.037</u>

Días	2021 Coaseguro aceptado			Coaseguro cedido		
	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro aceptado	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro cedido
0-75	\$ 6.002	\$ 5.685	\$ 11.687	\$ 2.143	\$ 5.750	\$ 7.893
76-120	3.956	33	3.989	3	135	138
121-180	427	9	436	74	12	86
181-360	6.859	246	7.105	18	(23)	(5)
Mayor de 361	<u>336</u>	<u>61</u>	<u>397</u>	<u>2</u>	<u>237</u>	<u>239</u>
Total	<u>\$ 17.580</u>	<u>\$ 6.034</u>	<u>\$ 23.614</u>	<u>\$ 2.240</u>	<u>\$ 6.111</u>	<u>\$ 8.351</u>

Días	2020 Coaseguro aceptado			Coaseguro cedido		
	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro aceptado	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro cedido
0-75	\$ 5.878	\$ 351	\$ 6.229	\$ 859	\$ 6.262	\$ 7.121
76-120	5.754	60	5.814	95	206	301
121-180	2.109	693	2.802	205	-	205



Días	2020					
	Coaseguro aceptado			Coaseguro cedido		
	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro aceptado	Sector oficial	Sector privado	Total coaseguro cedido
181-360	213	135	348	44	1	45
Mayor de 361	468	135	603	(3)	204	201
Total	\$ 14.422	\$ 1.374	\$ 15.796	\$ 1.200	\$ 6.673	\$ 7.873

Los convenios autorizados para el sector privado son los definidos en el manual de cartera, y que principalmente se encuentran entre los 30,60,90 días y todos se encuentran debidamente respaldados con lo pactado con los asegurados y estos hacen parte integral de la póliza. Es importante aclarar que para el ramo de automóviles existen convenios especiales de más de 5 cuotas, de esta manera se difiere el pago a lo largo de la vigencia técnica de la póliza, pero que no afectan la provisión de la cartera ya que el plan de pagos está concebido de tal forma que con cada pago se recaude la prima devengada.

Adicionalmente, los plazos superiores son autorizados por la Vicepresidencia Financiera, siempre analizando que no afecte la provisión y comercialmente sean satisfactorios para nuestros clientes.

Los convenios de pago para el sector oficial se rigen principalmente por las licitaciones en que la Aseguradora decide presentarse y acogerse a las condiciones de estos pliegos, lo cual se enmarca dentro de las políticas de cartera y siempre en busca de negocios rentables para La Aseguradora.

La antigüedad de los otros saldos por cobrar de la actividad aseguradora a diciembre 31 de 2021 y 2020 era la siguiente:

Descripción	2021			
	Coaseguradores cuenta corriente aceptados	Coaseguradores cuenta corriente Cedidos	Reaseguradores Interior Cuenta Corriente	Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente
Entre 0 y 75	\$ 207	\$ 3.674	\$ 7.012	\$ 119.050
Entre 76 y 120	5	-	1.754	44.644
Entre 121 y 180	8	-	102	14.881
Entre 181 y 360	39	-	9	5.924
Mayor de 361	58	718	-	1.516
Total	\$ 317	\$ 4.392	\$ 8.877	\$ 186.015

  

Descripción	2020			
	Coaseguradores cuenta corriente aceptados	Coaseguradores cuenta corriente Cedidos	Reaseguradores Interior Cuenta Corriente	Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente
Entre 0 y 75	\$ 99	\$ 3.052	\$ 7.220	\$ 73.697
Entre 76 y 120	17	-	1.805	27.636
Entre 121 y 180	5	-	105	9.212
Entre 181 y 360	27	666	9	4.379
Mayor de 361	102	-	-	227



Descripción	2021			
	Coaseguradores cuenta corriente aceptados	Coaseguradores cuenta corriente Cedidos	Reaseguradores Interior Cuenta Corriente	Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente
Total	\$ <u>250</u>	\$ <u>3.718</u>	\$ <u>9.139</u>	\$ <u>115.151</u>

(4) A continuación, se presenta el deterioro individual de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora a 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el porcentaje que representa del total de la cuenta:

	Negocios	%	Coaseguro Aceptado	%	Reasegura- dores	%	Total	%
Al 31 de diciembre de 2019	\$ (3.010)	0%	\$ (254)	0,1%	\$ (237)	0,1%	\$ (3.501)	1,1%
Cargo de deterioro del año	(1.346)		(24)		(363)		(1.733)	
Recuperaciones	176		159		50		385	
Importes dados de baja	<u>280</u>		<u>-</u>		<u>-</u>		<u>280</u>	
Al 31 de diciembre de 2020	(3.900)	1,0%	(119)	0,0%	(550)	0,1%	(4.569)	1,2%
Cargo de deterioro del año	(585,0)		(163,0)		(1.044,0)		(1.792)	
Recuperaciones	1.529,0		77,0		46,0		1.652	
Importes dados de baja	<u>248</u>		<u>-</u>		<u>672,0</u>		<u>920</u>	
Al 31 de diciembre de 2021	\$ <u>(2.708)</u>	0,5%	\$ <u>(205)</u>	0,0%	\$ <u>(876)</u>	0,2%	\$ <u>(3.789)</u>	0,7%

## 8. RESERVAS TÉCNICAS PARTE REASEGURADORES, NETO

El detalle del Total Reservas Técnicas parte Reaseguradores a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Activo por reaseguro reserva de riesgos en curso (1)	\$ 425.880	\$ 347.770
Activo por reaseguro para siniestros pendientes (2)	326.995	315.676
Activo por reaseguro reserva para siniestros no avisados	90.984	87.490
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior (3)	44.446	19.888
Deterioro reservas técnicas	<u>(5.313)</u>	<u>(5.303)</u>
	\$ <u>882.992</u>	\$ <u>765.521</u>

El Grupo cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

- (1) El Activo por reaseguro tiene un aumento ocasionado por mayores cesiones en los ramos de incendio, responsabilidad civil e infidelidad de riesgos financieros, los cuales representan aproximadamente el 55% de la reserva de activo por reaseguro para el cierre a diciembre 2021.
- (2) Mayor ritmo de reservas de siniestros parte reaseguradores, principalmente en los ramos de incendio \$13.153 (Cobertura contrato terrorismo siniestros paro nacional) y manejo global bancario \$6.882.



(3) El aumento corresponde principalmente a la constitución de depósitos en el periodo de los negocios de Avianca, Ecopetrol, Oleoductos, Isagen, Gensa y Gecelca entre otros.

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro del activo por reaseguro (Reservas Técnicas):

Saldo Inicial	\$	(5.303)	\$	(3.838)
Incremento al deterioro		(564)		(1.751)
Recuperaciones		<u>554</u>		<u>286</u>
Saldo final de periodo	\$	<u>(5.313)</u>	\$	<u>(5.303)</u>

## 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos por impuestos corrientes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Impuesto sobre la renta del ejercicio	\$	-	\$	(28,060)
Anticipo impuesto sobre la renta		-		1.952
Saldo a favor impuesto sobre la renta años anteriores		-		8.287
Autorretenciones por impuesto sobre la renta		7.250		29.773
Retenciones practicadas por terceros		<u>414</u>		<u>442</u>
	\$	<u>7.664</u>	\$	<u>12.394</u>

Para el año 2021, se refleja el saldo a favor provisional de la matriz por el impuesto sobre la renta y complementarios. Así mismo, solicitó ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el saldo a favor de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2020 por valor de \$6.419, devuelto mediante títulos de devolución de impuestos (TIDIS) según resolución No. 62829002581408 del 14 de octubre de 2021.

Por su parte, la subsidiaria en el periodo 2021 no gestionó ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el saldo a favor originado en el impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2020, siendo imputado con los montos a declarar por la vigencia 2021.

## 10. COSTOS DE ADQUISICIÓN DIFERIDOS, NETO

El detalle de Costos de Adquisición Diferidos corresponde a comisiones de intermediación. El movimiento de dichas comisiones durante los años terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

		2021		2020
Saldo inicial	\$	49.354	\$	43.508
(+) Cargos		111.462		88.664
(-) Amortización		<u>(102.394)</u>		<u>(82.818)</u>
Total	\$	<u>58.422</u>	\$	<u>49.354</u>

## 11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETO

El detalle de Otros Activos no Financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Depósitos por embargos (1)	\$	36.851	\$	55.838
Gastos pagados por anticipado (2)		20.768		18.920



Seguros consorcios	42	81
Bienes de arte y cultura	736	736
Otros activos (3)	238	238
Impuestos	<u>1.808</u>	<u>1.011</u>
Total	<u>\$ 60.443</u>	<u>\$ 76.824</u>

- (1) Corresponde a depósitos judiciales principalmente por procesos de SOAT, que frente al año anterior se ve una reducción importante por las gestiones realizadas por La Aseguradora y su área de Procesos Judiciales para la legalización de estos.
- (2) La variación más representativa corresponde al contrato de exceso de pérdida con un incremento de \$2.114 frente al año anterior.
- (3) En este rubro se encuentra registrados inmuebles correspondientes a 7 lotes en el parque cementerio la inmaculada con matrículas inmobiliarias Nos. 50N-85102, que a 31 de diciembre de 2021 y de acuerdo con el Estudio de Títulos presentados en el avalúo del 2021, presentan afectación Falsa Tradición. No figura Previsora como Titular del derecho real del dominio.

La Matrícula Inmobiliaria 50N-20630508, fue saneada el 13 de febrero de 2020. Anotación NO. 004 de fecha 14.02.20 Radicación 2020-8904. Especificación: cancelación providencia administrativa: 0842 cancelación providencia administrativa embargo proceso No. jc-25 coactivo. Inmueble libre sin ningún gravamen a 31 de diciembre de 2021.

Las matrículas 50N-20630949, 50N-206300950 saneadas el 20 de noviembre de 2020. Anotación No. 4, de fecha 24 de diciembre de 2020 Rad. 2020-56459. Especificación: Cancelación Providencia judicial: 0841 cancelación providencia judicial proceso 2017-00202-00. Inmueble libre sin ningún gravamen a 31 de diciembre de 2021.

La Matrícula Inmobiliaria 50N-20630509, fue saneada el 20 de noviembre de 2020. Anotación NO. 006 de fecha 14 de diciembre de 2020 Radicación 2020-56459. Especificación: Especificación: Cancelación Providencia judicial: 0841 cancelación providencia judicial proceso 2017-00202-00. Inmueble libre sin ningún gravamen a 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente La Aseguradora tiene un inmueble en estado inválido así:

Ciudad	Dirección	Matrícula Inmobiliaria	Estado del certificado de tradición y libertad	Anotación en aplicativo de activos
Sardinata	Lote No. 3, Calles 13 y 15 con carrera 6, Urbanización Los Trimiños, Sardinata; Lote 3 Los Trimiños Cúcuta	260-164719	Anotación 1.- Reloteo. De Vargas Galán Ruth Eugenia. Escritura 462 del 9.ags.93 Notaría Única de Sardinata. Anotación 2.- Medida Cautelar Embargo acción personal medida cautelar radicado 294/99 no se registra en la matricula 260-0164682 por tener embargo de: La Aseguradora a Vargas Ruth Eugenia. Oficio 399 del 26 de marzo.01 Juzgado 2 Mpal Promiscuo Mpal de Villa Rosario. Anotación 3.- Cancela embargo ejecutivo con acción personal oficio 399 de 26-03/01 rad. - 264-99 este y otros de: PREVISORA a: Vargas Ruith Eugenia. Oficio 1577 del 27/10/03 Juzgado 2 prom. Mpal de Villa Rosario Anotación 4.- Adquisición en remate en proceso ejecutivo rad. 284-99 este y otros, radicado C-012925	Sentencia del 21.oct.2003 a favor de Previsora Invadido desde 2017.



Ciudad	Dirección	Matrícula Inmobiliaria	Estado del certificado de tradición y libertad	Anotación en aplicativo de activos
			del 12.nov.03 de: Vargas Ruth Eugenia a: PREVISORA. Sentencia sin # del 21.oct.2003 Juzgado 2 promiscuo Municipal de Villa Rosario. NOTA: Este lote se encuentra invadido desde el año 2017, de este tema tiene conocimiento la Gerencia de Litigios desde el 11 de agosto de 2017 y la Gerencia de Recobros desde 11 de septiembre de 2017.	

Durante el año 2021 y 2020 no hubo movimientos de deterioro de otros activos no financieros.

## 12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El detalle de Propiedades de Inversión a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Saldo al 1 de enero	\$ 19.773	\$ 21.197
Valorización reconocida en resultados, propiedades de inversión.	(429)	419
Reclasificación a activos mantenidos para la venta	-	(1.843)
Saldo al 31 de diciembre	\$ <u>19.344</u>	\$ <u>19.773</u>

Las propiedades de inversión incluyen dos propiedades comerciales que son arrendadas a terceros, así: Una propiedad a Positiva S.A Compañía de Seguros, con una vigencia inicial de 4 años prorrogables automáticamente por el mismo período, no se cobran cuotas contingentes; y la segunda propiedad arrendada a LV COLOMBIA SAS, con una vigencia inicial de 7 años con derecho a renovación por un término igual al inicial, para éste contrato se cobró una cuota adicional por una única vez, al inicio del contrato, correspondiente a la mitad de un canon de arrendamiento.

Durante el 2021 no se presentaron transferencias de propiedad, planta y equipo a propiedades de inversión.

Los cambios en el valor razonable son registrados en resultados en “otros ingresos”.

A continuación, presentamos los ingresos por renta y gastos directos de operación de cada una de la Propiedades de inversión que posee La Aseguradora:

### *Año 2021*

Arrendatario	Dirección	Ingreso	Gastos
LV Colombia S.A.S.	Carrera 11 82-01 Local 04, piso 1 y mezanine Centro de Negocios Andino	\$ 911	\$ 57
Positiva Compañía de Seguros S.A.	Carrera 7 No. 26-10 No 40, piso 6, Edificio Seguros Tequendama	<u>291</u>	<u>10</u>
Total		<u>1.202</u>	<u>\$ 67</u>



**Año 2020**

Arrendatario	Dirección	Ingreso	Gastos
LV Colombia S.A.S.	Carrera 11 82-01 Local 04, piso 1 y mezanine Centro de Negocios Andino	\$ 897	\$ 64
Positiva Compañía de Seguros S.A.	Carrera 7 No. 26-10 No 40, piso 6, Edificio Seguros Tequendama	<u>269</u>	<u>18</u>
Total		<u>\$ 1.166</u>	<u>\$ 82</u>

El Grupo no cuenta con obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Las propiedades de inversión no presentan restricciones a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

A 31 de diciembre de 2021, las propiedades de inversión presentaron deterioro del valor, en el inmueble Carrera 11 No. 82-01 local 4 piso 1. La prueba de deterioro realizada al inmueble por el proveedor Filfer Sociedad de Inversiones SAS, Concluye: se determinó que el inmueble presenta deterioro. El mercado muestra una corrección en su valor producto de alta oferta en la zona de inmuebles en venta. Evaluar el comportamiento de su valor para el año 2022.

**13. PROPIEDADES, EQUIPO Y DERECHO DE USO, NETO**

El detalle de Propiedad Equipo y derecho de uso, Neto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Terrenos y edificios	\$ 61.053	\$ 59.407
Propiedades por derecho de uso (1)	16.956	17.634
Equipo de oficina e informático	33.574	33.351
Vehículos	364	430
Operaciones conjuntas	116	122
Mejoras en propiedades arrendadas	913	911
Derecho en Uso Operaciones Conjuntas	371	551
Depreciación:		
Terrenos y edificios	(711)	(355)
Propiedades por derecho de uso (1)	(7.887)	(5.358)
Equipo de oficina e informático	(25.760)	(23.341)
Vehículos	(168)	(157)
Operaciones conjuntas	(72)	(53)
Mejoras en propiedades arrendadas	(861)	(726)
Derecho en Uso Operaciones Conjuntas	<u>(182)</u>	<u>(181)</u>
Total	<u>\$ 77.707</u>	<u>\$ 82.234</u>





**Costo y Revaluaciones:**

	Terrenos y edificios	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Vehículos	Operaciones Conjuntas	Mejoras en propiedades Arrendadas	Propiedad planta y equipo por derecho en Uso	Derecho en Uso Operaciones Conjuntas	Total
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 59.049	\$ 9.408	\$ 21.602	\$ 430	\$ 668	\$ 822	\$ 18.329	\$ 52	\$ 110.359
Adiciones	-	101	2.251	-	95	89	397	499	3.431
Incrementos (disminuciones) de revaluaciones	1.207	-	-	-	-	-	-	-	1.207
Eliminación Depreciación Acumulada contra importe neto en libros	(850)	-	-	-	-	-	(183)	-	(1.033)
Retiros	-	-	-	-	(641)	-	(293)	-	(934)
Ajustes	-	(6)	(3)	-	-	-	136	-	127
Recalculo flujos futuros	-	-	-	-	-	-	(751)	-	(751)
Transferencias (-/+ )	-	234	(234)	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2020	59.407	9.737	23.615	430	122	911	17.633	551	112.406
Adiciones	-	96	368	-	-	-	740	311	1.515
Incrementos (disminuciones) de revaluaciones	2.514	-	-	-	-	-	-	-	2.514
Eliminación Depreciación Acumulada contra importe neto en libros	(868)	-	-	-	-	-	-	-	(868)
Retiros	-	-	(39)	-	(7)	-	(44)	(496)	(586)
Ajustes	-	(391)	389	-	1	2	132	-	133
Recalculo flujos futuros	-	-	-	-	-	-	(1.505)	5	(1.500)
Ventas (-)	-	(178)	(23)	(65)	-	-	-	-	(266)
Al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 61.053</u>	<u>\$ 9.264</u>	<u>\$ 24.310</u>	<u>\$ 365</u>	<u>\$ 116</u>	<u>\$ 913</u>	<u>\$ 16.956</u>	<u>\$ 371</u>	<u>\$ 113.348</u>
<b>Depreciaciones y deterioro de valor</b>									
Al 31 de diciembre de 2019	\$ -	\$ (3.809)	\$ (15.928)	\$ (107)	\$ (650)	\$ (421)	\$ (2.677)	\$ (3)	\$ (23.596)
Depreciación	(1.205)	(1.271)	(2.376)	(50)	(33)	(305)	(2.681)	(179)	(8.098)



	Terrenos y edificios	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Vehículos	Operaciones Conjuntas	Mejoras en propiedades Arrendadas	Propiedad planta y equipo por derecho en Uso	Derecho en Uso Operaciones Conjuntas	Total
Reclasificaciones	-	(1)	3	-	-	-	-	-	2
Eliminación Depreciación Acumulada contra importe neto en libros	850	-	-	-	-	-	-	-	850
Retiros	-	-	-	-	629	-	-	-	629
Transferencias (-/+)	-	(55)	55	-	-	-	-	-	-
Ajuste	-	39	2	-	-	-	-	-	41
Al 31 de diciembre de 2020	(355)	(5.096)	(18.245)	(157)	(53)	(726)	(5.358)	(181)	(30.172)
Depreciación	(1.223)	(620)	(2.088)	(50)	(19)	(135)	(2.530)	(1)	(6.666)
Reclasificaciones	-	390	-389	-	0	-	-	-	1
Eliminación Depreciación Acumulada contra importe neto en libros	868	-	-	-	-	-	-	-	868
Retiros	-	-	39	-	-	-	-	-	39
Ventas (-)	-	141	23	39	-	-	-	-	203
Ajuste	-	-	84	-	-	-	-	-	84
Al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ (710)</u>	<u>\$ (5.185)</u>	<u>\$ (20.576)</u>	<u>\$ (168)</u>	<u>\$ (72)</u>	<u>\$ (861)</u>	<u>\$ (7.888)</u>	<u>\$ (182)</u>	<u>\$ (35.642)</u>
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 59.052</u>	<u>\$ 4.641</u>	<u>\$ 5.370</u>	<u>\$ 273</u>	<u>\$ 69</u>	<u>\$ 185</u>	<u>\$ 12.276</u>	<u>\$ 370</u>	<u>\$ 82.234</u>
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 60.343</u>	<u>\$ 4.079</u>	<u>\$ 3.734</u>	<u>\$ 197</u>	<u>\$ 44</u>	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 9.069</u>	<u>\$ 189</u>	<u>\$ 77.707</u>



Al 31 de diciembre del año 2021, existen restricciones sobre la propiedad planta y equipo las cuales fueron informadas a las áreas pertinentes para su debida gestión y control, así:

CIUDAD	DIRECCION CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	Estado del inmueble (libre o con gravamen)	Afectación o limitación del inmueble (falsa tradición, medida cautelar, etc)	Tipo de afectación (limitación, hipoteca, embargo, medida cautelar, jurisdicción coactiva, etc)	Anotacion especifica de la afectación Certificado de Tradición y Libertad	Trámite (explicar el trámite que se realizará)
Bogotá	Calle 57 8B- 29 Lc.. 101 (Calle 57 No. 8-93, Etapa II, Local 101)	050C-0459792	Gravamen	Si	Hipoteca en mayor extensión	Anotación No. 001.Fecha 08.07.1960 Radicación:0.Escritura 3770 del 23.06.1960. especificación: Hiopteca mayor extensión.	Liberación de hipoteca en mayor extension
Bogotá	Calle 57 8B- 29 Lc.. 101 (Calle 57 No. 9-07, Etapa II, Local 101)	050C-0459793	Gravamen	Si	Hipoteca en mayor extension	Anotación No. 001.Fecha 08.07.1960 Radicación:0.Escritura 3770 del 23.06.1960. especificacion: Hiopteca mayor extensión.	Liberacion de hipoteca en mayor extension
Bogotá	Calle 57 No. 9-05, Oficina 201	050C-0459794	Gravamen	Si	Demanda de Responsabilidad Civil	Anotación No. 019. Fecha 25.02.2020. Radicado No. 2020-15251. Oficio 080 del 13.02.2020 Juzgado 002 civil del circuito de Rionegro. Especifiacion: Demanda en proceso verbal de responsabilidad Civil Extracontractual (Código general del proceso Art. 590).	Revisar etapa proceso judicial
Bogotá	Calle 57 No. 8B - 05, Interior 224	050C-0901745	Gravamen	Si	Falsa tradicion	Anotación No. 008. Fecha 24.08.1989. Radicación: 8958301. Escritura 1983 del 23.06.1989. Especificación Compraventa. De Kute kata Antonio a Previsora S.A.	Revisar tradicion realizada a Antonio Kure



CIUDAD	DIRECCION CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	Estado del inmueble (libre o con gravamen)	Afectación o limitación del inmueble (falsa tradición, medida cautelar, etc)	Tipo de afectación (limitación, hipoteca, embargo, medida cautelar, jurisdicción coactiva, etc)	Anotación específica de la afectación Certificado de Tradición y Libertad	Trámite (explicar el trámite que se realizará)
Bogotá	Calle 57 No. 8B - 05, Interior 226	050C-0901746	Gravamen	Si	Hipoteca	Anotación No. 007. Fecha 29.11.1988. Radicación: 1988-156176. Escritura 2479 del 19.07.1988. Especificación: Hipoteca. Anotación No. 008. Fecha 14.12.1988. Radicación: 88160244. Escritura 3839 del 12.10.1988. Especificación: Liberación Parcial Hipoteca este y Otros.	Liberación de hipoteca constituida por Miryam stella mendez
Bogotá	Calle 57 No. 8 - 49 aparcadero S2 - PQ 93	050C-0468533	Gravamen	Si	Ampliación Hipoteca	Anotación No. 008. Fecha 10.10.1984. Radicación: 1984-116842. Escritura 2668 del 10.09.1984. Especificación: Ampliación Hipoteca Escritura # 3380 del 14.10.1981.	Liberación Ampliación Hipoteca
Bogotá	Calle 57 No. 8 - 49 aparcadero S2 - PQ 94	050C-0468534	Gravamen	Si	Ampliación Hipoteca	Anotación No. 008. Fecha 10.10.1984. Radicación: 1984-116842. Escritura 2668 del 10.09.1984. Especificación: Ampliación Hipoteca Escritura # 3380 del 14.10.1981.	Liberación Ampliación Hipoteca
Cúcuta	Calle 14 Av 4 No. 3-65, oficina 205, Ed. La Previsora S.A.	260-0130834	Gravamen	Si	Valorización	Anotación No. 006. Fecha 06-02.2019. Radicación: 2019-260-6-2532. Doc.: Resolución	Solicitar cancelación ante la autoridad competente



CIUDAD	DIRECCION CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	Estado del inmueble (libre o con gravamen)	Afectación o limitación del inmueble (falsa tradición, medida cautelar, etc)	Tipo de afectación (limitación, hipoteca, embargo, medida cautelar, jurisdicción coactiva, etc)	Anotacion especifica de la afectación Certificado de Tradición y Libertad	Trámite (explicar el trámite que se realizará)
Cúcuta	Calle 14 Av 4 No. 3-65, oficina 206, Ed. La Previsora S.A.	260-0130835	Gravamen	Si	Valorizacion	001 del 12.01.2018 Fondo de Valorización del Municipio de San José De Cúcuta-Fondava de Cúcuta. Especificación: Gravamen:0212 Decreto1394 de 1970, Artículos 59 y siguientes.	
Cúcuta	Calle 14 Av 4 No. 3-65, oficina 207, Ed. La Previsora S.A.	260-0130836	Gravamen	Si	Valorizacion		
Cúcuta	Calle 14 Av 4 No. 3-65, oficina 208, Ed. La Previsora S.A.	260-0130837	Gravamen	Si	Valorizacion		
Riohacha	Calle 7 No. 6-57 C. Comercial "Olimpia" Local 101-103	210-0015571	Gravamen	Si	Hipoteca	Anotación No. 001. Fecha 24.02.1989. Radicación: 1989-6-338.Escritura 135 del 26.02.1989. Especificación: Gravamen: 210 Hipoteca en Mayor Extensión. Anotación No. 003. Fecha 12.01.1990. Escritura 15 del 11.01.1990. Especificación: Gravamen: 210 Hipoteca Ampliación. Anotación No. 005. Fecha 18.12.1990.Radicación:1990-6-3252. Escritura 1738 del 17.12.1990. Especificación: Gravamen: 210 Hipoteca Indeterminada.	Liberacion Hipoteca



Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 se habían registrado 8 inmuebles con embargo, los cuales a 31 de diciembre de 2021 y de acuerdo con el informe de estudio de títulos entregado en los avalúos quedaron libres de afectación:

Ciudad	Dirección	Matrículas Inmobiliaria	Estado del Certificado de tradición y Libertad a Diciembre de 2020	Anotación en aplicativo de activos	Anotacion especifica Liberación Gravamen Certificado de Tradición y Libertad
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAIll, local Interior 10; CALLE 57 No. 8-69, LOCAL 10	050C-0901712	Anotación 2.- Hipoteca este y otros de Davivienda a Corpavi. Escritura 3380 del 14.oct.81. Not. 10 Btá. No. 10 Btá.	Embargo jur. Coactiva ICBF Tunja	Anotación No. 014. Fecha 01-06-2021. Radicación: 2021-43267. Doc. Oficio 03261 del 19.01.2021 Bienestar Familiar de Bogota D.C. Especificación: Cancelación por voluntad de las partes: 0843Cancelación por voluntad de las partes Embargo Rad. No. 2013-028.
			Anotación 6 Cancelación Hipoteca escr. 3380 del 14/10/81 Notaria 10 de Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14/abr.81. Not. 10 Btá.		
			Anotación 7 Liberación parcial hipoteca este y otros Escritura 3839 del 12.oct.68 Noaria 10 Btá.		
			Anotación 11.- Embargo por Jurisdicción coactiva oficio 1310438711 del 2 de nov.10 Mintransporte Btá.		
			Anotación 12.- Cancelación providencia administrativa oficio 8021 del 7 de enero.11 Mintransporte Btá.		
			Anotación 13.- Embargo por jurisdicción coactiva, Oficio 008083 del 29.10.13 de Bienestar Familiar Tunja		
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAIll, local Interior 28; CALLE 57 No. 8-69, LOCAL 28	050C-0901721	Anotación 2.- Hipoteca mayor extensión de La Previsora a Cropavi. Escritura 3380 del 14.oct.81. Not. 10 Btá. No. 10 Btá.	Embargo jur. Coactiva ICBF Tunja	Anotación No. 014. Fecha 01-06-2021. Radicación: 2021-43267. Doc. Oficio 03261 del 19.01.2021 Bienestar Familiar de Bogota D.C. Especificación: Cancelación por voluntad de las partes: 0843Cancelación por voluntad de las partes Embargo Rad. No. 2013-028.
			Anotación 5 Cancelación Hipoteca escr. 3380 del 14/10/81 Notaria 10 de Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14/abr.81. Not. 10A		
			Anotación 7 Liberación parcial hipoteca este y otros Escritura 3839 del 12.oct.68 BNoaria 10 Btá.		
			Anotación 11.- Embargo por Jurisdicción coactiva oficio 1310438711 del 2 de nov.10 Mintransporte Btá.		
			Anotación 12.- Cancelación providencia administrativa oficio 8021 del 7 de enero.11 Mintransporte Btá.		
			Anotación 13.- Embargo por jurisdicción coactiva, Oficio 008083 del 29.10.13 de Bienestar Familiar Tunja		
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAIll, local Interior 30; CALLE 57 No. 8-69, LOCAL 30	050C-0901722	Anotación 2.- Hipoteca mayor extensión de La Previsora a Corpavi. Escritura 3380 del 14.oct.81. Not. 10 Btá.	Embargo jur. Coactiva ICBF Tunja	Anotación NO. 012. Fecha 19.01.2011. Radicación:2011-4496.Doc. Oficio 8021 del 07.01.2011 Ministerio de Transporte de Bogotá D.C. Especificación: Cancelación Providencia Administrativa: 0842 cancelación Providencia Administrativa Cancela Embargo.
			Anotación 5 Cancelación Hipoteca escr. 3380 del 14/10/81 Notaria 10 de Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14/abr.81. Not. 10A		
			Anotación 7 Liberación parcial hipoteca este y otros Escritura 3839 del 12.oct.68 Notaria 10 Btá.		
			Anotación 11.- Embargo por Jurisdicción coactiva oficio 1310438711 del 2 de nov.10 Mintransporte Btá.		



Ciudad	Dirección	Matrículas Inmobiliaria	Estado del Certificado de tradición y Libertad a Diciembre de 2020	Anotación en aplicativo de activos	Anotacion especifica Liberación Gravamen Certificado de Tradición y Libertad
			Anotación 12.- Cancelación providencia administrativa oficio 8021 del 7 de enero.11 Mintransporte Btá.		
			Anotación 2.- Hipoteca mayor extensión de La Previsora a Cropavi. Escritura 3380 del 14.oct.81. Not. 10 Btá.		
			Anotación 5 Cancelación Hipoteca escr. 3380 del 14/10/81 Notaria 10 de Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14/abr.88. Not. 10 Btá		
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAIll, local Interior 36; CALLE 57 No. 8-69, LOCAL 36	050C-0901725	Anotación 6 Liberación parcial hipoteca unicamente en cuanto a este inmueble y seis mas. Escritura 1664 del 200.mayo.91 Not. 10. Btá	Embargo jur. Coactiva ICBF Tunja	Anotación No. 013. Fecha 01.06.2021. Radicación: 2021- 43267. Doc. Oficio 03261 del 19.01.2021 Bienestar Familiar Bogorá D.C. Especificación: Cancelación por voluntad de las Partes Embargo Rad. No. 2013- 028
			Anotación 10.- Embargo por Jurisdicción coactiva oficio 1310438711 del 2 de nov.10 Mintransporte Btá.		
			Anotación 11.- Cancelación providencia administrativa Oficio 8021 del 7 de enero.11 Mintransporte Btá.		
			Anotación 12.- Embafgo por jurisdicción coactiva ofico 8083 del 29.oct.13 Buenestar Familiar de Tunja		
			Anotación 2.- Hipoteca mayor extensión de La Previsora a Cropavi. Escritura 3380 del 14.10.81. Not. 10 Btá.		
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAIll, local Interior 42; CALLE 57 No. 8-69, LOCAL 42	050C-0901728	Anotación 5 Cancelación Hipoteca escr. 3380 del 14/10/81 Notaria 10 de Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14/abr.86 Not. 10 Btá	Embargo jur. Coactiva ICBF Tunja	Anotación No. 012. Fecha 01.06.2021. Radicación: 2021- 43267. Doc. Oficio 03261 del 19.01.2021 Bienestar Familiar Bogorá D.C. Especificación: Cancelación por voluntad de las Partes Embargo Rad. No. 2013- 028
			Anotación 7.- Liberación parcial hipoteca unicamente en cuanto a este y otros. Escritura 3839 del 12.oct.88 Not. 210 Btá		
			Anotación 11- Embargo por jurisdicción coactiva de BF Tunja a Previsora. Oficio 8083 del 29.oct.13 Binestar Familiar de Tunja		
			Anotación 2.- Hipoteca de mayor extensión, De Previsora a Corpavi. Escritura 3380 del 14.oct.81 Not. 10 Btá.		
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAIll, local Interior 230; LOCALES 222/28/30/32/34 CALLE 57 NO. 8B- 05	050C-0901748	Anotación 5.- Cancelación hipoteca escr.3380 del 14.10.81. De Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14.abr.86 Not. 10 Btá.	Embargo jur. Coactiva ICBF Tunja. Oct.29.13	De acuerdo a informe de estudio de Ttulos presentado en el avaluo del 2021, es un error en la secuencia del registro ya que no hay anotación 6.
			Anotación 7.- Liberación parcial hipoteca este y otros. de Davivienda a La Previsora. Escrotura 3839 del 12.oct.88 Not. 10 Btá.		
			Anotación 6.- Hipoteca este y otro. De Seguros Tequendama Vida S.A. a: PREVISORA S.A. Escr. 2576 del 22. mayo.86 Not. 4a. Btá.	Embargo jur. Coactiva ICBF Tunja 29.oct.13	Anotación No. 011. Fecha 01.06.2021. Radicación: 2021- 43267. Doc. Oficio 03261 del 19.01.2021 Bienestar Familiar Bogorá D.C. Especificación: Cancelación por voluntad de las
Bogotá	Carrera 13 A No. 23-65, Casa Sector La Alameda; Carrera 13 A No 23-65, Bodega Tequendama	50C-564071	Anotación 7.- Cancelación hipoteca este y otro. De PREVISORA S.A. a Seguros Tequendaman de Vida S.A Escr. 3041 del 30.may.88 Not. 4a Btá		



Ciudad	Dirección	Matrículas Inmobiliaria	Estado del Certificado de tradición y Libertad a Diciembre de 2020	Anotación en aplicativo de activos	Anotacion especifica Liberación Gravamen Certificado de Tradición y Libertad
			Anotación. 9.- Fusión por absorción adición a la Escritura 144 del 1/02/99 Notaría 10 de Bogotá por cuanto se omitió incluir este inmueble en la citada escritura: De. Seguros Tequendama S.A. a LA PREVISORA S.A. Escr. 373 del 2 marzo.99 Not. 10 Btá.		Partes Embargo Rad. No. 2013-028
			Anotación 10.- Embargo por Jurisdicción Coactiva proceso ejecutivo de ICBF Regional Boyacá Rad. 2013-028 de ICBF a LA PREVISORA. Escr. 8083 el 29 oct.13 ICBF Tunja		
			Anotación 2.- Hipoteca de mayor extensión, De Previsora a Corpavi. Escritura 3380 del 14.oct.81 Not. 10 Btá.		
Bogotá	Calle 57 No. 8-69 ETAPAIll, local Interior 228; LOCALES 222/28/30/32/34 CALLE 57 NO. 8B- 05	050C-0901747	Anotación 5.- Cancelación hipoteca escr.3380 del 14.10.81. De Corpavi a Previsora. Escr. 1190 del 14.abr.86 Not. 10 Btá.	Embargo jur. Coactiva ICBF Tunja. Oct.29.13	Anotación No. 012. Fecha 01.06.2021. Radicación: 2021-43267. Doc. Oficio 03261 del 19.01.2021 Bienestar Familiar Bogorá D.C. Especificación: Cancelación por voluntad de las Partes Embargo Rad. No. 2013-028
			Anotación 7.- Liberación parcial hipoteca este y otros. de Davivienda a La Previsora. Escrotura 3839 del 12.oct.88 Not. 10 Btá.		
			Anotación 11.- Embargo jurisdicción coactiva proceso ejecutivo REg. Boyacá Rad. 2013.028. De ICBF Rg Boyacá a Previsora. Oficio 008083 del 29.oct.13 Bienestar Familiar de Tunja.		

Las propiedades se reconocieron a valor razonable de acuerdo con el avalúo realizado por la firma valuadora Filfer Sociedad de Inversiones SAS y contabilizado el 31 de diciembre de 2021.

Para la vigencia del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 la propiedad planta y equipo se encuentra debidamente amparadas bajo la póliza Multiriesgo Todo Daño Materiales No. 4000797 suscrita con La Aseguradora de seguros HDI Seguros S.A. la cual se prorrogó el 13 de septiembre de 2021 y fue la misma que se tenía para la vigencia del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 los elementos de propiedad y equipo no presentan deterioro del valor.

Si los inmuebles hubieran sido contabilizados utilizando el modelo del costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

	2021	2020
Terrenos		
Costo de adquisición	\$ 6.453	\$ 6.453
Importe neto	\$ 6.453	\$ 6.453
Edificios		
Costo de adquisición	\$ 16.981	\$ 16.981
Depreciación acumulada	(4.944)	(4.076)
Importe neto	\$ 12.037	\$ 12.905





A 31 de diciembre de 2021 y 2020 El Grupo no posee propiedades en construcción, ni compromisos para la adquisición de propiedad, planta y equipo.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 La Aseguradora posee propiedades en arrendamientos que se encuentran reconocidas bajo NIIF 16 como Propiedad, Planta y Equipo por Derechos de Uso.

**ESPACIO EN BLANCO**



#### 14. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, NETO

El detalle de Activos Intangibles distintos de la Plusvalía a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Programas para computador (Software) No generados Internamente		Programas para computador (Software) generados Internamente		Por derecho en Uso		En operaciones conjuntas	Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2021	2020
Saldo inicial del ejercicio (costo menos amortizaciones y deterioros acumulados)	\$ 11.308	\$ 8.649	\$ 4.964	\$ 5.627	\$ -	\$ 9	\$ 2	\$ 16.274	\$ 14.284
Adiciones	4.816	7.644	318	986	-	-	11	5.545	8.642
Amortización	(4.566)	(1.019)	(141)	-	(21)	(4)	-	(4.706)	(1.023)
Traslados gastos de mantenimiento	<u>(1.774)</u>	<u>(3.967)</u>	<u>(1.921)</u>	<u>(1.649)</u>	<u>-</u>	<u>(5)</u>	<u>(9)</u>	<u>(3.704)</u>	<u>(5.630)</u>
Saldo final	9.784	11.308	3.220	4.964	-	-	5	13.008	16.274
Al cierre del ejercicio									
Costo atribuido	39.524	39.273	17.113	16.936	-	18	23	56.660	56.240
Recalculo flujos futuros	-	-	-	-	-	(4)	-	-	(4)
Amortización acumulada	<u>(29.740)</u>	<u>(27.966)</u>	<u>(13.893)</u>	<u>(11.972)</u>	<u>-</u>	<u>(14)</u>	<u>(18)</u>	<u>(43.652)</u>	<u>(39.962)</u>
Valor neto en libros	<u>\$ 9.784</u>	<u>\$ 11.308</u>	<u>\$ 3.220</u>	<u>\$ 4.964</u>	<u>\$ (21)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 13.008</u>	<u>\$ 16.274</u>



La amortización de los intangibles se reconoce como gastos en el estado de resultados y el método de depreciación es línea recta.

A la fecha no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles – Programas para computador software.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 los activos intangibles con vida útil definida que posee el grupo no presentan deterioro del valor.

Los programas de computador generados internamente corresponden a desarrollos In-House, personalizados de acuerdo con las necesidades de negocios administrados por la entidad donde se han realizado configuraciones, desarrollos y parametrizaciones para dar cumplimiento a requerimientos normativos con reportes requeridos tanto por cada una de las áreas de la Fiduciaria, entidades de control y pactados en acuerdos comerciales con los clientes

El grupo no posee activos intangibles significativos.

Durante el año 2021 y 2020 no se presentaron variaciones frente a la vida útil y método de amortización.

## 15. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Contratos Forward de cobertura	\$ 1.103	\$ 27
Contratos Swaps de cobertura	<u>17.853</u>	<u>6.874</u>
	<u>\$ 18.956</u>	<u>\$ 6.901</u>

Durante el 2021 no se negociaron nuevos swaps; vale la pena mencionar que solo se cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria (Cross Currency). Para el caso de los forwards la vigencia de estos se encuentra en promedio entre 25 y 60 días, y los saldos dependen de los strikes negociados en cada periodo de tiempo frente a la TRM de los periodos de corte. Igualmente, la volatilidad de tasa incremento el saldo de la obligación de los derivados de cobertura pasando de \$3.432,50 en 2020 a \$3.981,16 en el 2021.

A continuación, los movimientos de los créditos de tesorería generados en el 2021:

Enero 1 de 2020	Flujo de efectivo	Adquisiciones de nuevas obligaciones financieras	Pago de obligaciones financieras	intereses generados	Diciembre 31 de 2021
<u>\$ -</u>	<u>\$ 89.800</u>	<u>\$ 89.800</u>	<u>\$ 89.800</u>	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 57</u>

## 16. CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El detalle de cuentas por pagar actividad aseguradora a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:



	2021	2020
Coaseguradores (1)	\$ 10.966	\$ 4.536
Reaseguradores cuenta corriente (2)	373.748	238.437
Obligaciones a favor de Intermediarios	8.878	9.149
Depósitos retenidos	81	185
Siniestros liquidados por pagar (3)	<u>16.808</u>	<u>13.809</u>
Total	<u>\$ 410.481</u>	<u>\$ 266.116</u>

- (1) Participación de primas principalmente de los negocios Consejo Superior de la Judicatura \$2,223, Ministerio de Defensa \$1.762 y Oleoducto de Colombia S.A.\$1,739 (Coaseguradoras Mapfre, Axa, Allianz, Chubb, Sura y Positiva).
- (2) El incremento corresponde a las primas cedidas principalmente al crecimiento de la emisión y consecuentemente en la respectiva distribución de los contratos automáticos, así mismo en el periodo se realizaron importantes emisiones de negocios facultativos como Ecopetrol, Avianca, Oleoductos Cenit, Gensa, Canacol, Prime Termo Flores, entre otros.
- (3) A continuación, se detalla por ramo los siniestros liquidados por pagar:

Automóviles (a)	\$ 6.407	\$ 3.057
Responsabilidad Civil	1.372	3.982
Seguro Obligatorio (b)	4.864	2.937
Incendio	916	664
Vida Grupo / Deudores (c)	1.980	770
Manejo	349	1.107
Cumplimiento	129	302
Transportes	88	216
Corriente Débil	265	149
Sustraccion	26	97
Otros Ramos	<u>412</u>	<u>528</u>
	<u>\$ 16.808</u>	<u>\$ 13.809</u>

- (a) El ramo de automóviles creció en \$3.350 principalmente por eventos del orden público y pagos a la Policía Nacional.
- (b) El ramo de Soat tuvo un crecimiento del 66% frente al año anterior por incremento en los niveles de siniestralidad, adicionalmente se efectuaron reuniones de cuentas con las IPS.
- (c) El ramo de vida grupo presentó mayores frecuencias de siniestralidad principalmente en las cuentas del Ministerio de Defensa y Financiera Juriscoop.

**Vencimiento de las cuentas por pagar actividad aseguradora** -Coaseguros cuenta corriente: dentro de los 20 días del mes siguiente al recaudo de las primas.

*Reaseguros cuenta corriente:*

- *Automático:* A los 90 días de la expedición del contrato, pagaderos trimestralmente en 4 cuotas.



- *Facultativo*: 30 días después de la expedición de la póliza y cumplidos los requisitos exigidos en el SLIP de reaseguros.
- *Siniestros liquidados por pagar*: 30 días según el Código de Comercio, sin embargo, existen mayores a 30 días toda vez que se encuentran en proceso jurídico pendientes de fallo:

	2021	2020
Menores a 30 días	\$ 16.376	\$ 11.699
Mayores a 30 días	<u>432</u>	<u>2.110</u>
	<u>\$ 16.808</u>	<u>\$ 13.809</u>

## 17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de Otras Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Primas por Recaudar Coaseguro Cedido	\$ 8.351	\$ 7.873
Dividendos y Excedentes	458	1.347
Proveedores por Pagar	21.695	21.366
Transferencia FOSYGA 50% y Fondo de Prevención Vial Nacional y RUNT (1)	18.831	22.576
Fondo Nacional de Bomberos	379	342
Retenciones y Aportes Laborales	31	50
Sobrantes de Primas	1.180	1.003
Depósitos para Expedición de Pólizas	1.186	1.498
Cheques Girados no Cobrados	17	16
Comisiones y Honorarios	1.549	1.624
Arrendamientos de oficinas por derecho de uso (2)	10.487	13.442
Mantenimiento y Reparaciones por Pagar	1.915	1.238
Arrendamientos por pagar	187	387
Publicidad y Propaganda por Pagar	661	356
Adecuación e Instalación de Oficinas por Pagar	-	379
Otras Contribuciones por Pagar	182	98
Valores por Girar a Empleados	7	7
Servicio de Aseo y Vigilancia por Pagar	-	210
Por Servicio Temporales	254	250
Servicios Públicos por Pagar	224	203
De notarias	6	7
Publicaciones y Suscripciones por Pagar	1	13
Congresos foros y similares por pagar	-	10
Operaciones Conjuntas	2.057	2.359
Otras (3)	<u>18.806</u>	<u>17.655</u>
Total	<u>\$ 88.464</u>	<u>\$ 94.309</u>

- (1) La variación en este concepto es directamente proporcional a la producción del ramo de SOAT. En el mes de diciembre de 2021 las primas emitidas fueron de \$22.829 mientras que para el mismo mes del año 2020 fue de \$34.883.



- (2) Reconocimiento del pasivo por arrendamientos de locales y oficina, de acuerdo con la NIIF 16 – Arrendamientos por \$16.956 y amortización por \$7.887.
- (3) La variación más significativa corresponde a los ingresos por aplicar de reaseguros y se debe a las gestiones realizadas tendientes a la identificación y aplicación de los pagos recibidos por parte de los reaseguradores y/o brokers de reaseguros.

## 18. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

El detalle de los pasivos por contratos de seguros Reservas Técnicas de Seguros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Reserva de Riesgos en Curso Prima no Devengada (1)	\$ 713.635	\$ 598.501
Reserva de Riesgos en Curso Insuficiencia de Primas	20.559	4.375
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior (2)	140.945	104.265
Reserva para Siniestros Avisados (3)	569.410	514.934
Reserva para Siniestros No Avisados	<u>220.562</u>	<u>212.548</u>
Total	<u>\$ 1.665.111</u>	<u>\$ 1.668.175</u>

- (1) El pasivo por prima no devengada aumenta, principalmente por los ramos de Soat e infidelidad de riesgos financieros, en los que han incrementado el 24% y 75% respectivamente, esto debido a mayores emisiones y aumentos en las primas emitidas.
- (2) El aumento corresponde principalmente a la constitución de depósitos de los negocios de Ecopetrol, Isagen, Gensa, Avianca entre otros.
- (3) Se presenta un mayor ritmo en reserva de siniestros avisados por aumento de los expuestos y frecuencia de los siniestros incurridos especialmente en los ramos de SOAT, automóviles y RC.



El detalle de Reservas Técnicas de seguros brutas y el Activo por Reaseguro a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021			2020		
	Reserva Técnica Bruta	Activo por reaseguro	Neto	Reserva Técnica Bruta	Activo por reaseguro	Neto
Reserva de Riesgos en Curso Prima no Devengada	\$ 287.755	\$ 425.880	\$ 713.635	\$ 250.731	\$ 347.770	\$ 598.501
Reserva de Riesgos en Curso Insuficiencia de Primas	20.559	-	20.559	4.375	-	4.375
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	140.945	-	140.945	104.265	-	104.265
Reserva para Siniestros Avisados	242.415	326.995	569.410	199.258	315.676	514.934
Reserva para Siniestros No Avisados	<u>129.579</u>	<u>90.983</u>	<u>220.562</u>	<u>125.058</u>	<u>87.490</u>	<u>212.548</u>
Total	<u>\$ 821.253</u>	<u>\$ 843.858</u>	<u>\$ 1.665.111</u>	<u>\$ 683.687</u>	<u>\$ 750.936</u>	<u>\$ 1.434.623</u>

El detalle de Reservas Técnicas de seguros brutas y el Activo por Reaseguro a 31 de diciembre de 2021 y 2020 con el movimiento de liberación y constitución es el siguiente:

2021

	Reserva Bruta a 31 diciembre de 2021				Activo por reaseguro a 31 de diciembre de 2021				Total, al 31 de diciembre 2021
	1 de enero	Liberación	Constitución	Total 31 de diciembre 2021	1 de enero	Liberación	Constitución	Total 31 de diciembre 2020	
Reserva de Riesgos en Curso Prima no Devengada	\$ 250.731	\$ 247.214	\$ 284.238	\$ 287.755	\$ 347.770	\$ 347.770	\$ 425.880	\$ 425.880	\$ 713.635
Reserva de Riesgos en Curso Insuficiencia de Primas	4.375	4.375	20.559	20.559	-	-	-	-	20.559
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	104.265	58.596	95.276	140.945	-	-	-	-	140.945
Reserva para Siniestros Avisados	199.258	99.462	142.619	242.415	315.676	315.676	326.995	326.995	569.410
Reserva para Siniestros No Avisados	<u>125.058</u>	<u>125.059</u>	<u>129.580</u>	<u>129.579</u>	<u>87.490</u>	<u>87.490</u>	<u>90.983</u>	<u>90.983</u>	<u>220.552</u>
Total	<u>\$ 683.687</u>	<u>\$ 534.706</u>	<u>\$ 672.272</u>	<u>\$ 821.253</u>	<u>\$ 750.936</u>	<u>\$ 750.936</u>	<u>\$ 843.858</u>	<u>\$ 843.858</u>	<u>\$ 1.665.101</u>



2020

	Reserva Bruta a 31 diciembre de 2020			Total 31 de diciembre 2020	Activo por reaseguro a 31 de diciembre de 2020			Total 31 de diciembre 2020	Neto 31 de diciembre 2020
	1 de enero	Liberación	Constitución		1 de enero	Liberación	Constitución		
Reserva de Riesgos en Curso Prima no Devengada	\$ 243.440	\$ 233.636	\$ 240.927	\$ 250.731	\$ 236.234	\$ 236.234	\$ 347.770	\$ 347.770	\$ 598.501
Reserva de Riesgos en Curso Insuficiencia de Primas	6.780	6.780	4.375	4.375	-	-	-	-	4.375
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	70.485	32.605	66.385	104.265	-	-	-	-	104.265
Reserva para Siniestros Avisados	193.131	96.907	103.034	199.258	298.609	298.609	315.676	315.676	514.934
Reserva para Siniestros No Avisados	<u>113.316</u>	<u>113.317</u>	<u>125.059</u>	<u>125.058</u>	<u>87.734</u>	<u>87.734</u>	<u>87.490</u>	<u>87.490</u>	<u>212.548</u>
Total	<u>\$ 627.152</u>	<u>\$ 483.245</u>	<u>\$ 539.780</u>	<u>\$ 683.687</u>	<u>\$ 622.577</u>	<u>\$ 622.577</u>	<u>\$ 750.936</u>	<u>\$ 750.936</u>	<u>\$ 1.434.623</u>





La metodología empleada para estimar la siniestralidad incluyendo los gastos asignados al siniestro y administrativos usando la información y experiencia de La Aseguradora fue realizada de acuerdo con los principios actuariales internacionales generalmente aceptados consistentes con los que se emplearían para la mejor estimación del pasivo por siniestros y en línea con lo establecido por la NIIF 4 como por el Decreto 2973 de 2013.

La siniestralidad última es el monto total de siniestros que se esperan pagar para cada período de ocurrencia. Dichos siniestros últimos incluyen los siniestros pagados, la Reserva de Siniestros Avisados y la Reserva de Siniestros no Avisados (IBNR).

El modelo para estimar la reserva de riesgos en curso (la que incluye tanto los conceptos de reserva de prima no devengada como reserva de insuficiencia de primas) cumple con el requerimiento de la prueba de suficiencia establecido en la NIIF 4, dado que utiliza en su cálculo la mejor estimación de la siniestralidad última y no estimaciones contables o estatutarias.

A continuación, se presenta las reservas técnicas por ramos:

***Año 2021***

Ramo	Depósitos de Reserva a Reaseguradores	Insuficiencia de Primas	Siniestros no Avisados	Prima no Devengada	Siniestros Avisados
Manejo	\$ 1.877	\$ -	\$ 18.124	\$ 5.811	\$ 19.111
Cumplimiento	3.856	2.099	10.561	39.132	37.985
Incendio	19.902	-	5.300	65.233	45.727
Sustracción	7.137	-	462	25.353	2.021
Transportes	2.625	-	1.480	6.638	12.264
Casco Barco	525	-	384	2.993	544
Automóviles	(195)	295	25.849	75.491	77.997
Seguro Obligatorio	-	16.503	61.762	132.848	55.659
Casco Aviación	2.993	-	7.879	17.481	12.145
Terremoto	8.894	-	310	35.360	356
Responsabilidad Civil	52.176	-	74.260	164.151	228.719
Agrícola	1.667	43	350	4.276	264
Manejo Global Bancario	6.083	-	-	33.179	18.460
Vida Grupo	-	1.504	4.498	9.933	11.266
Grupo Deudores	-	82	2.900	542	1.054
Accidentes Personales	-	-	327	1.622	111
Salud	19	-	-	-	761
Desempleo	-	-	1.406	2	52
Caución Judicial	-	33	-	178	-
Rotura de Maquinaria	14.560	-	1.421	41.087	6.973
Montaje de Maquinaria	6	-	-	11	-
Corriente Débil	10.358	-	1.447	26.841	13.919
Todo Riesgo Contratista	<u>8.462</u>	<u>-</u>	<u>1.842</u>	<u>25.473</u>	<u>24.022</u>
	<u>\$ 140.945</u>	<u>\$ 20.559</u>	<u>\$ 220.562</u>	<u>\$ 713.635</u>	<u>\$ 569.410</u>



*Año 2020*

Ramo	Depósitos de Reserva a Reaseguradores	Reserva Catastrófica	Insuficiencia de Primas	Siniestros no Avisados	Prima no Devengada	Siniestros Avisados
Manejo	\$ 1.791	\$ -	\$ -	\$ 18.683	\$ 5.678	\$ 20.154
Cumplimiento	2.704	-	3.135	10.787	28.253	42.520
Incendio	15.157	-	-	3.574	46.174	33.689
Sustracción	5.893	-	-	508	21.917	2.007
Transportes	3.125	-	-	1.137	9.499	12.778
Casco Barco	460	-	-	447	2.836	1.102
Automóviles	1.482	-	-	29.053	75.112	66.614
Seguro Obligatorio	-	-	800	50.021	106.725	28.494
Casco Aviación	2.196	-	-	2.814	13.860	8.982
Terremoto	3.772	233.552	-	342	36.453	621
Responsabilidad Civil	35.748	-	-	76.353	128.771	233.469
Agrícola	1.583	-	-	770	3.854	1.093
Manejo Global Bancario	3.262	-	-	-	18.916	11.861
Vida Grupo	455	-	221	9.735	7.679	9.852
Grupo Deudores	-	-	21	2.848	612	1.750
Accidentes Personales	-	-	-	347	2.422	181
Salud	42	-	-	-	-	24
Desempleo	609	-	-	399	2	50
Caución Judicial	-	-	78	-	684	-
Rotura de Maquinaria	12.336	-	120	1.578	43.547	7.384
Montaje de Maquinaria	4	-	-	-	-	-
Corriente Débil	8.035	-	-	1.239	24.740	7.911
Todo Riesgo Contratista	<u>5.611</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.913</u>	<u>20.767</u>	<u>24.398</u>
	<u>\$ 104.265</u>	<u>\$ 233.552</u>	<u>\$ 4.375</u>	<u>\$ 212.548</u>	<u>\$ 598.501</u>	<u>\$ 514.934</u>

**19. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

El detalle de los pasivos por beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Cesantías Consolidadas	\$ 310	\$ 411
Intereses sobre Cesantías	37	49
Vacaciones Consolidadas	7.977	7.347
Otras Prestaciones Sociales (Prima Legal)	2.792	3.210
Reserva Pensiones de Jubilación (1)	23.832	28.498
Nómina por pagar	70	68
Provisión Especial Prestaciones Personal Convencionados	1.000	3.703
Prima Extralegal y Navidad	933	838
Bonificación Especial - Personal Convencionados	1.419	3.811
Provisión Pretensiones Personal Reintegrado	61	61
Operaciones Conjuntas	<u>262</u>	<u>251</u>
	<u>\$ 38.693</u>	<u>\$ 48.247</u>



Para obtener detalles sobre los correspondientes gastos por beneficios a los empleados ver la nota 38.

El Grupo otorga beneficios a largo plazo correspondiente a la bonificación de antigüedad el cual se reconocerá como pasivo por el importe total neto resultante del valor presente de la bonificación al final del período en el que se realiza, así mismo otorga beneficios definidos considerados como beneficios post-empleo correspondientes a seguros de vida y beneficios de atención médica posteriores al empleo.

Para Fiduprevisora S.A. el cálculo actuarial para efecto de pensiones se realiza solamente sobre exempleados que se encuentran bajo normativa anterior a la ley 100 de 1993 y que a la fecha aún no cumplen con los requisitos para acceder al derecho pensional. Este estudio es realizado anualmente por actuarios expertos en realizar ese tipo de cálculos.

(1). La Reserva Actuarial al 31 de diciembre de 2021 cierra en la suma de \$617 total correspondiente a:

- \$170 por pasivo a cargo de La Fiduciaria por concepto de la cuota parte pensional por pensiones de jubilación.
- \$447 por pasivo correspondiente a reserva actuarial por omisión por dos trabajadores.

El siguiente es el movimiento del cálculo actuarial registrado:

Concepto		A 1 de enero de 2021	Provisiones año	A 31 diciembre de 2021
Chavarro Adriana	Omisión en afiliación	\$ 417	\$ (38)	\$ 379
Rivera Suárez Diego	Omisión en afiliación	71	(3)	68
Vélez Maria Nelcy	Pensión de Jubilación	<u>139</u>	<u>31</u>	<u>170</u>
		<u>\$ 627</u>	<u>\$ (10)</u>	<u>\$ 617</u>

Concepto		A 1 de enero de 2020	Provisiones año	A 31 diciembre de 2020
Chavarro Adriana	Omisión en afiliación	\$ 404	\$ 13	\$ 417
Rivera Suárez Diego	Omisión en afiliación	66	4	71
Vélez Maria Nelcy	Pensión de Jubilación	<u>138</u>	<u>1</u>	<u>139</u>
		<u>\$ 608</u>	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 627</u>

El Grupo otorga beneficios a largo plazo correspondiente a la bonificación de antigüedad el cual se reconocerá como pasivo por el importe total neto resultante del valor presente de la bonificación al final del período en el que se realiza, así mismo otorga beneficios definidos considerados como beneficios post-empleo correspondientes a seguros de vida y beneficios de atención médica posteriores al empleo.

El Grupo no tiene activos del plan, ni existen planes de beneficio definidos fondeados.

El beneficio post – empleo genera los siguientes riesgos:

Durante el período el beneficio sufrió cambios por concepto de retiro de personal con base en la información registrada en la base de datos, personal activo con requisitos cumplidos con la empresa y con expectativa de traslado a Colpensiones, personal retirado voluntariamente afiliado a Colpensiones, reclasificaciones y fallecimientos.

Lo anterior representó una disminución del valor presente de la obligación por \$4.620 para el año 2021.



La Aseguradora espera pagar \$2.797 en aportaciones a sus planes de beneficios definidos de largo plazo en 2022.

En los años subsiguientes La Aseguradora espera realizar los siguientes pagos:

2022	\$	2.797
2023		2.881
2024		2.967
2025		3.056
2026		3.148

**Movimiento en el pasivo (activo) por beneficio definido neto de largo plazo** - La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo (activo) neto por beneficios definidos largo plazo y sus componentes:

	Obligación por beneficios definidos		Otros Beneficios Posempleo		Pasivo (Activo) neto beneficios	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Saldo a 1 de enero						
<b>Incluido en el Resultado del Periodo</b>	\$ 18.067	\$ 17.747	\$ 9.804	\$ 5.159	\$ 27.871	\$ 22.906
Costo de Servicio Presente						
Ingreso o gastos por intereses	924	829	674	241	1.598	1.070
<b>Incluido en Otros Resultados Integrales</b>						
Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de:						
Cambio en supuestos demográficos	-	-	-	-	-	-
Cambio en supuestos financieros	(2.808)	(367)	(1.718)	338	(4.526)	(29)
Cambios por experiencia (8)	1.150	2.058	(752)	4.913	398	6.971
Otros	-	-	-	-	-	-
Aportaciones pagadas por el Empleador	<u>(2.091)</u>	<u>(2.200)</u>	<u>-</u>	<u>(847)</u>	<u>(2.091)</u>	<u>(3.047)</u>
<b>Saldo a 31 diciembre</b>	<u>\$ 15.243</u>	<u>\$ 18.067</u>	<u>\$ 8.008</u>	<u>\$ 9.804</u>	<u>\$ 23.251</u>	<u>\$ 27.871</u>

Durante el año 2021 se generaron gastos netos por \$1.598.

**Obligaciones post empleo** - Las siguientes son las principales suposiciones actuariales a la fecha del balance:

*Suposiciones actuariales*

Año	Tasa de Descuento	Inflación	Mortalidad
2021	8,00 % (a)	CP 3,00% LP 3,00%	Tabla Colombiana de Mortalidad de Rentas Vitalicias de 2008
2020	5,75% (a)	CP 1,75% LP 3,00%	

- i. Tasa de Descuento: se ha utilizado una tasa de descuento de 8.00 %, correspondiente a la duración de la fuente de los bonos TES B, emitidos por el gobierno colombiano, esto de acuerdo con la fuente de Ministerio de Hacienda y a la duración esperada del pasivo.



Análisis de sensibilidad - Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha de presentación, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habría afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación.

La siguiente tabla recoge el efecto de una variación de 0.5% en la tasa de descuento:

VARIACIÓN TASA DE DESCUENTO	PASIVO CAUSADO EMPRESA	VARIACIÓN SOBRE EL PASIVO
ORIGINAL	\$ 23.251	
-0.5%	\$ 24.140	3.8%
0.5%	\$ 22.419	-3.6%

De acuerdo con lo requerido por el Decreto 2131 de 2016, a continuación, se revelan las variables utilizadas y las diferencias entre el cálculo de los pasivos post empleo determinados según la NIC 19 y los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016.

SUPUESTOS ACTUARIALES	DECRETO 1625 DE 2016		NIC 19	
	Beneficios definidos		Beneficios definidos	
	2020	2021	2020	2021
Tasa de interés técnico - Jubilación y Supervivencia	4,80%	4,80%	4,75%	4,854%
Tasa de descuento – Post-empleo	4,73% - 8,34%	7.53%	5,75%	5,75%
Tasa de incremento salarial anual –Jubilación y Supervivencia	3,64%	2.6017%	3,64%	3.00%
Tasa de incremento salarial anual – Post- empleo	3,0% - 3,04%	2.6017%	3,0% - 3,04%	3.00%
Tasa de rendimiento real de los activos del plan	Los planes son no fondeados. Es decir, no hay activos o un portafolio de inversiones que respalden estas obligaciones.			
Tablas de supervivencia	Resolución 1555 de 2010			

## 20. PROVISIONES

El detalle de las Provisiones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Obligaciones a favor de Intermediarios (1)	Litigios (2)	Operaciones Conjuntas (3)	Total
Saldo a 31 de diciembre 2019	\$ 15.683	\$ 9.195	\$ 3.219	\$ 28.097
Adiciones	89.363	4.395	-	93.758
Utilizaciones (-)	<u>(86.640)</u>	<u>(1.919)</u>	<u>(78)</u>	<u>(88.637)</u>
Saldo a 31 de diciembre 2020	18.406	11.671	3.141	33.218
Adiciones	180.798	5.132	229	186.159
Utilizaciones (-)	<u>(178.585)</u>	<u>(1.957)</u>	<u>-</u>	<u>(180.542)</u>
Saldo a 31 de diciembre 2021	<u>\$ 20.619</u>	<u>\$ 14.846</u>	<u>\$ 3.370</u>	<u>\$ 38.835</u>



- (1) Registra el valor de la remuneración a favor del intermediario por el servicio de intermediación en forma simultánea con la expedición de la póliza.

A continuación, se relaciona la temporalidad de los saldos a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021

Entre 0 y 75	Entre 76 y 120	Entre 121 y 180	Entre 181 y 360	Mayor de 360	Total
16.991	1.083	1.379	864	302	20.619

2020

Entre 0 y 75	Entre 76 y 120	Entre 121 y 180	Entre 181 y 360	Mayor de 360	Total
\$ 13.430	\$ 1.581	\$ 1.354	\$ 1.674	\$ 367	\$ 18.406

- (2) **Litigios:** Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios por Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas originadas por Procesos Laborales, Administrativos y Técnicos propios del negocio de los seguros. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: estimaciones determinables, justificables, cuantificables y verificables, determinadas por la Vicepresidencia Jurídica y de Indemnizaciones. La calificación de las contingencias para Procesos Judiciales se divide en:

- (a) Probable: Es posible que se produzca un fallo adverso a los intereses de la Compañía.
- (b) Posible: No permiten predecir si se producirá o no un fallo adverso a los intereses de la Compañía.
- (c) Remota: Es poco posible que se produzca un fallo adverso a los intereses de la Compañía.

Los análisis se realizan individualmente para casos por litigios, clasificándolos por tipo de proceso y reconociendo inicialmente un porcentaje de provisión calculado sobre el valor de la pretensión de la demanda.

El grupo posee litigios que se encuentran actualmente en trámite ante diferentes órganos de control los cuales son llevados por asesores legales externos. A continuación, se detallan los procesos probables provisionados a 31 de diciembre de 2021.

Demandante	Fecha estimada del desembolso	Valor	Clase de proceso	Calificación	DESPACHO
Jesús Evelio Ariza Ovalle	31/12/2022	\$ 65	Demandas Laborales	Probable	Juzgado Laboral del Circuito
Edgar Jaramillo Hernandez	30/11/2023	44	Demandas Laborales	Probable	Corte Suprema de Justicia-Sala Laboral
José Bernardo Guacaneme Rodriguez	31/08/2022	48	Demandas Laborales	Probable	Juzgado 7 Laboral del Circuito de Bogotá
Rocío del Pilar Moreno Guarín	31/12/2022	9	Demandas Laborales	Probable	Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral
Alicia María Mackenzie Nassi	31/12/2022	47	Demandas Laborales	Probable	Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Cartagena
Ana Judith Riomalo	14/09/2022	98	Demandas Laborales	Probable	Juzgado 4 Laboral Del Circuito De Bogotá



Demandante	Fecha estimada del desembolso	Valor	Clase de proceso	Calificación	DESPACHO
Fabiola Zapata Duque	31/12/2022	46	Demandas Laborales	Probable	Juzgado 23 Laboral del Circuito
Nydia Jineth Pinzón Sánchez	31/12/2022	1.295	Otros Litigios	Probable	Consejo de Estado Sección Tercera Oral
Juan Camilo Arango	31/12/2022	1	Otros Litigios	Probable	Municipio de Itagüí
Lizarazo Camero	31/12/2022	37	Otros Litigios	Probable	Juzgado 2 Civil del Circuito
Gabriel Eduardo	31/12/2022	47	Otros Litigios	Probable	Juzgado 7civil del Circuito
Jorge Herrera Stella	31/12/2022	41	Otros Litigios	Probable	Juzgado 7civil del Circuito
Colpensiones	31/12/2022	41	Otros Litigios	Probable	Juzgado 7civil del Circuito
Secretaria de Movilidad Distrital de Barranquilla	31/12/2022	8	Otros Litigios	Probable	Juzgado 7civil del Circuito
Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andres	31/12/2022	17	Otros Litigios	Probable	Juzgado 7civil del Circuito
		<u>17</u>			
		<u>\$ 1.803</u>			

Fecha de constitución de la provisión	Descripción o concepto de la provisión	Valor estimado a desembolsar (sin ajuste IPC)	Valor estimado a desembolsar (ajustado IPC)	Fecha estimada del desembolso	Número de días al desembolso	Valor provisión bajo NIIF 31/12/2021	Valor provisión bajo NIIF 31/12/2020
31/12/2017	Grupo Acisa S.A.S	\$ 6.052	\$ 7.070	27/07/2022	\$ 1.647	\$ 6.873	\$ 6.052
29/02/2020	Mario Fernando Gómez Rodríguez (Grupo Acisa S.A.S)	2.463	2.705	2/11/2022	962	2.660	2.463
30/09/2021	G&A Asociados S.A.S	1.032	1.046	15/02/2022	135	1.044	-
16/08/2017	Enrique Rodriguez Ahumada	491	602	2/10/2023	2.206	580	491
30/06/2021	Seguros Generales Suramericana S.A.	313	341	29/11/2023	869	336	-
31/07/2021	Heon Health On Line S.A	289	321	9/08/2024	1.171	315	-
30/09/2019	Edgar Dario Cañaveral Gonzalez	274	312	31/07/2023	1.380	305	274
31/03/2018	Financiamos S.A Y Otros	191	233	29/03/2024	2.159	224	191
31/10/2019	Heon Health On Line S.A	182	203	1/02/2023	1.171	199	182
31/07/2018	Zeida Gisela Cordoba	109	128	27/05/2023	1.737	124	109
31/03/2018	Edgar Alberto Guzman Rueda	107	125	31/07/2022	1.560	121	108
31/08/2015	Maria Nancy Martinez Burbano	63	84	31/08/2024	3.240	80	63
30/09/2021	Gloria Del Carmen Martinez Cabrera	50	57	11/08/2025	1.391	56	-



Fecha de constitución de la provisión	Descripción o concepto de la provisión	Valor estimado a desembolsar (sin ajuste IPC)	Valor estimado a desembolsar (ajustado IPC)	Fecha estimada del desembolso	Número de días al desembolso	Valor provisión bajo NIIF 31/12/2021	Valor provisión bajo NIIF 31/12/2020
26/11/2014	Unidad Residencial Republica De Venezuela	35	48	18/09/2024	3.532	45	35
30/06/2021	Sandra Piedad Botero Bohorquez	24	25	28/06/2022	358	25	-
31/10/2021	Manuel Jose Rodriguez Cardenas	18	18	28/10/2022	358	18	-
30/11/2021	Maria Victoria Zuñiga	11	11	16/11/2022	346	11	-
31/12/2021	Victor Manuel Lugo Rodriguez	9	9	17/11/2022	317	9	-
31/12/2021	Jose Fernando Soto Restrepo	6	6	25/11/2022	325	6	-
30/11/2021	Luis Eduardo Barrios Silva	3	3	11/11/2025	1.421	3	-
31/12/2021	Judith Yaneth Gamboa Andrade	3	4	9/08/2025	1.299	4	-
31/12/2021	Frankin Alfredo Villamizar Gonzalez	2	2	27/09/2022	267	2	-
7/05/2010	Alcaldia Mayor De Bogota - Secretaria De Hacienda Distrital	2	3	3/11/2022	4.496	3	2
25/09/2015	Alcaldía Mayor De Bogotá - Secretaría De Hacienda Distrital	-	-	5/10/2022	2.530	-	-
Total		\$ 11.729	\$ 13.356			\$ 13.043	\$ 9.970

(1) El siguiente es el detalle de las operaciones conjuntas – consorcios:

	2021	2020
Consorcio Fidufosyga 2005 (a)	\$ 3.040	\$ 2.918
Consorcio Fopep 2019	294	163
Consorcio Sayp 2011	19	19
Consorcio Fopep	10	32
Consorcio Fondo De Atencion En en salud PPL 2015	7	7
Consorcio Ccp 2012	-	2
	<u>\$ 3.370</u>	<u>\$ 3.141</u>

(a) Corresponde a demandas judiciales, en el cual La Fiduciaria tiene una participación del 19.14%, a continuación, se presenta el detalle el detalle de 2021 y 2020:

No. Proceso	Proceso y/o Acción	Demandante	Calificación	Valor De La Provisión
2010-0119	Reparación Directa	Sanitas Eps	Probable	\$ 256





2021				
No. Proceso	Proceso y/o Acción	Demandante	Calificación	Valor De La Provisión
2010-00772	Reparación Directa	Coomeva Eps	Probable	59
2012-00616	Laboral	Sanitas Eps	Probable	6
2012-00467	Reparación Directa	Coomeva Eps	Probable	321
2009-0268	Reparación Directa	Sanitas Eps	Probable	464
2010-00807	Reparación Directa	Cafesalud Eps Cruz Blanca Eps y Saludcoop Eps	Probable	<u>1934</u>
<b>TOTAL</b>				<u>\$ 3.040</u>

2020				
No. Proceso	Proceso y/o acción	Demandante	Calificación	Valor de la provisión
2008-0368	Reparación Directa	Salud Total Eps	Probable	\$ 30
2010-0119	Reparación Directa	Sanitas Eps	Probable	244
2012-00467	Reparación Directa	Coomeva Eps	Probable	305
2010-00772	Reparación Directa	Coomeva Eps	Probable	56
2012-00616	Laboral	Sanitas Eps	Probable	5
2009-0268	Reparación Directa	Sanitas Eps	Probable	440
		Cafesalud Eps		
		Cruz Blanca Eps Y Saludcoop		
2010-00807	Reparación Directa	Eps	Probable	<u>1838</u>
<b>TOTAL</b>				<u>\$ 2.918</u>

## 21. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de Otros Pasivos no Financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Saldos a Favor de Asegurados (1)	\$ 6.504	\$ 6.975
Impuestos por Pagar (2)	53.409	33.206
Gastos Funcionamiento Agencias	-	10
Saldo en el pago de Cuotas Partes Pensiones de Jubilación	-	6
Otros Conceptos de Análisis y Depuración	2	7
Contragarantía pólizas Candidatos de Elección Popular	-	117
Recaudos por Clasificar	172	194
Operaciones Conjuntas	1	3
Participación de utilidades a intermediarios y asegurados	250	-
Garantías de Proveedores	<u>27</u>	<u>26</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 60.365</u>	<u>\$ 40.544</u>



- (1) Corresponde a sumas de dinero recibidas de los asegurados que están pendientes de legalizar la cartera principalmente por negocio de Chevyplan.
- (2) El crecimiento IVA por pagar del VI bimestre principalmente por 19 pólizas que se expidieron durante los meses de noviembre y diciembre, y que son de ramos gravados con IVA

## 22. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NETO

A continuación, se discrimina los componentes del pasivo por impuestos corrientes neto a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta del ejercicio	\$ 32.633	\$ -
Anticipo impuesto sobre la renta	(2.411)	-
Saldo a favor impuesto sobre la renta años anteriores	(3.421)	-
Autorretenciones por impuesto sobre la renta	(24.506)	-
Retenciones practicadas por terceros	<u>(19)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2.276</u>	<u>\$ -</u>

El valor reconocido en este rubro corresponde al impuesto sobre la renta y complementarios que la subsidiaria pagaría al estado en los primeros meses del año 2022 por las actividades ejecutadas dentro de su objeto social en la vigencia 2021.

## 23. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El detalle de pasivos por impuestos a las ganancias diferido a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Pasivo por Impuesto Diferido	<u>\$ 89.119</u>	<u>\$ 89.655</u>
	<u>\$ 89.119</u>	<u>\$ 89.655</u>

El detalle del impuesto a las ganancias se encuentra en la Nota 43.

## 24. INGRESOS ANTICIPADOS

El detalle de Ingresos Anticipados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Intereses anticipados (1)	\$ 21	\$ 20
Comisión sobre Primas Cedidas Futuras	<u>48.514</u>	<u>40.916</u>
Total	<u>\$ 48.535</u>	<u>\$ 40.936</u>

- (1) El diferimiento de las comisiones de cesión se causa en función de la vigencia de la póliza a través de amortización lineal.



## 25. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El detalle de Capital Emitido a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Acciones autorizadas	1.500.000.000	1.500.000.000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinaria con valor nominal \$100 pesos.	1.322.408.050	1.322.408.050
Capital por Suscribir	177.591.950	177.591.950
Capital suscrito y pagado (Valor nominal)	132.241	132.241
Prima en colocación	13.514	13.514

Según proyecto de distribución de utilidades se distribuyeron dividendos en el 2021 y 2020 así:

- De las utilidades generadas al cierre de 2020 por \$40.002 (Documento Conpes No. 4029 del 26 de marzo de 2021)
- De las utilidades generadas al cierre de 2019 por 44.881 (Documento Conpes No. 3987 del 25 de marzo de 2020).

## 26. RESERVAS APROPIADAS

El detalle de Reservas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Saldo en libros a 1 de enero	\$ 257.083	\$ 245.804
Variación Reservas de ley (1)	12.755	16.788
Variación Reservas ocasionales (2)	<u>11.383</u>	<u>(5.509)</u>
Total	<u>\$ 281.222</u>	<u>\$ 257.083</u>

- (1) En este rubro se registran las reservas estatutarias que, de acuerdo con los Estatutos Sociales de La Aseguradora, de las utilidades líquidas establecidas en cada ejercicio, se tomará el 10%, para conformar el Fondo de Garantías requerido de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, hasta completar el 100% de dicho fondo. Igualmente, se registra la reserva Legal, con base en las utilidades líquidas establecidas en cada ejercicio, de las cuales se tomará un diez por ciento 10% para formar o incrementar la reserva legal hasta cuando esta llegue a la mitad de la cuenta del capital suscrito. (Art. 452 del Código de Comercio). Logrado este límite, no habrá lugar a seguir incrementando esta reserva.
- (2) En el año 2021 se liberó reservas ocasionales por \$30.272 así: Recomendación calificadora de riesgos por \$5.000, por requerimiento de Solvencia II por \$19.993 y definición casos Dian por \$5.278. Adicionalmente se constituyeron \$41.280 así: Por requerimiento de Solvencia II \$11.300, cambios normativos por disminución de primas compensación Soat 2020 por \$6.500, estrés siniestralidad histórica \$4.780, estrés desvalorización portafolio de inversiones \$5.200, estrés desvalorización portafolio de inversiones \$9.500 y disminución de primas por cambio de metodología compensación Soat 2021 por \$4.000. Esto fue aprobado en la Asamblea del 30 de marzo de 2021 y documento Conpes No. 4029 del 26 de marzo de 2021

En el año 2020, se liberó reservas ocasionales por \$38.870 y se constituyeron las siguientes: Recomendación Calificadora de Riesgos por \$5.000, por Requerimiento de Solvencia II por \$19.993, Definición Casos DIAN por \$5.278 y Clausula 50 Convención Colectiva de Trabajo por \$740 el cual fue aprobado mediante acta de Asamblea del 26 de marzo de 2020 y documento Conpes No. 3987 del 25 de marzo de 2020.



## 27. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

A continuación, se presenta el detalle de los resultados acumulados del proceso de convergencia y Ajustes por primera vez

	2021	2020
Saldo al iniciar el año	\$ 45.732	\$ 61.491
Cobertura con Derivados de Flujo de Efectivo (1)	(4.105)	(878)
Revaluación Propiedades y Equipo (2)	2.049	1.207
Valoración de Inversiones (3)	16.082	(14.022)
Nuevas Mediciones Planes de Beneficios Definidos (Cálculo Actuarial) (4)	4.591	(3.895)
Impuesto Diferido (5)	(1.998)	1.829
Ajustes ESFA (6)	<u>3</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 62.354</u>	<u>\$ 45.732</u>

- (1) Componente coberturas con derivados de Flujo de Efectivo: Representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas sobre el instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura efectiva.
- (2) Componente de revalorización de activos y variación del valor razonable de otros activos: La variación del valor razonable corresponde al valor acumulado de las ganancias o pérdidas por efectos de los cambios en el mercado de los activos de propiedad, planta y equipo versus los nuevos cálculos para obtener el valor comercial o valor razonable en el mercado principal o más ventajoso a realizarse entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.
- (3) Componente inversiones a valor razonable a través de ORI: El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable. Para el 31 de diciembre de 2021 se registra una desvaloración por el método de participación patrimonial de \$16.082. Para el 31 de diciembre de 2020 se registra una valoración por el método de participación patrimonial de \$14.022.
- (4) Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos: Representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del período. Para el 2021 se registra una utilidad de \$4.591 y para el 2020 se registra una pérdida de \$3.895.

## 28. PRIMAS BRUTAS

El detalle de Primas Brutas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Seguros de daños (1)	\$ 1.069.960	\$ 893.753
Seguros obligatorios SOAT (2)	210.422	148.868
Seguros de personas (3)	72.898	69.091
Coaseguro aceptado (4)	174.577	243.640
Primas aceptadas en cámara de compensación – SOAT (2)	110.941	64.185
Cancelaciones y/o anulaciones (5)	<u>(149.992)</u>	<u>(279.188)</u>
Total	<u>\$ 1.488.806</u>	<u>\$ 1.140.349</u>



- (1) Incremento principalmente en el ramo de responsabilidad civil por \$62.305 por: Mayor producción (Oleoductos \$16.956, Gecelca \$620, Universidad Distrital \$650, Metrosalud \$538) y negocios nuevos (Superintendencia Financiera de Colombia \$1.426, Sociedad Opera de Aeropuertos \$816, AIR- E S.A.S. \$418, Aeropuertos de oriente \$330, Instituto nacional de salud \$320).Igualmente se presenta crecimiento manejo global bancario por \$33.917, cumplimiento por \$10.485, terremoto por \$27.977, todo riesgo contratista \$17.610.
- (2) Crecimiento en ventas de Soat del 41% esto es \$60.436 frente al año anterior por mejor estabilización del mercado y estrategias comerciales.
- (3) Menor crecimiento en primas de coaseguro aceptado principalmente en el ramo de manejo el cual presento una disminución de \$107.880. En el año 2020 el crecimiento se dio por la emisión del negocio de Ecopetrol el cual se realizó en fronting y en coaseguro aceptado.
- (4) Aumento en la compensación por crecimiento en el parque automotor.
- (5) En diciembre de 2020 se presentó un movimiento atípico en el ramo de manejo respecto a una reversión de una póliza por valor de \$108 millones en dólares y por equivocación del expedidor se emitió en pesos en la sucursal Medellín ramo manejo - póliza 3000949 la cual se corrigió en el mismo día; sin embargo, el registro contable de la reversión se efectúa en la cuenta de cancelaciones y/o anulaciones, pero al emitirse nuevamente se lleva por la cuenta de emisión (Seguros de daños), es decir, a nivel de cuenta contable se registran en dos cuentas diferentes pero al netearse las cuentas, este registro no tiene un efecto en la cuenta total de primas brutas.

En junio de 2021 se emitieron dos pólizas de cumplimiento de disposiciones legales cada una por \$20.480.271 la cual fue anulada en el mismo mes por error en el cobro de la prima. (Pólizas 3007231 y 3010706 de la sucursal Estatal).

## 29. PRIMAS CEDIDAS

El detalle de Primas Cedidas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Primas cedidas seguros de daños – Interior	\$ (30.248)	\$ (23.115)
Cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro cedido interior	2266	2.046
Primas cedidas seg. daños reaseguro exterior (1)	(765.603)	(581.774)
Primas cedidas seg. personas reaseguro exterior (1)	(10.257)	(15.394)
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro cedido exterior	<u>23.453</u>	<u>25.876</u>
Total	<u>\$ (780.389)</u>	<u>\$ (592.361)</u>

- (1) Crecimiento de la emisión y consecuentemente en la distribución de contratos de reaseguros originando el crecimiento en las primas cedidas principalmente en los ramos de Responsabilidad civil por \$63.049, manejo global bancario \$31.497, terremoto \$25.783 e incendio \$23.083. Lo anterior por la negociación de los contratos de reaseguros, logrando obtener términos adecuados a las necesidades de La Aseguradora.



### 30. RESERVAS TÉCNICAS DE RIESGO EN CURSO, NETO

El detalle de Variación Neta de reserva técnica sobre primas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Liberación de Riesgos en Curso (Prima no devengada) (1)	\$ 220.377	\$ 198.950
Liberación de Riesgos en Curso (Insuficiencia de Primas)	2.375	6.780
Liberación de Primas Aceptadas en Cámara de Compensación del SOAT	28.837	34.686
Constitución de Riesgos en Curso (Prima no devengada) (2)	(263.458)	(208.088)
Constitución de Riesgos en Curso (Insuficiencia de Primas) (3)	(6.780)	(4.375)
Constitución de Primas Aceptadas en Cámara de Compensación del SOAT (4).	<u>(34.560)</u>	<u>(32.839)</u>
Total	<u>\$ (53.208)</u>	<u>\$ (4.886)</u>

- (1) Por la dinámica en la producción la liberación de la prima devengada aumento frente al año anterior principalmente en los ramos de automóviles por \$9.315 y responsabilidad civil por \$4.806.
- (2) Aumenta principalmente por el ramo de Soat por \$16.416, debido al incremento en las primas emitidas.
- (3) Crecimiento importante en la constitución de insuficiencia de primas del ramo de Soat por \$15.704 por que no ha tenido un buen comportamiento de los incurridos, los egresos han sido mayores a sus ingresos y eso ocasiona una mayor insuficiencia.
- (4) La variación de la cámara de Compensación está determinada por la composición del parque automotor el cual ha crecido frente al año anterior.

### 31. COSTOS CONTRATOS NO PROPORCIONALES

El detalle de los costos contratos no proporcionales a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ramo		
Terremoto	\$ 32.094	\$ 29.778
Corriente Débil	2.046	2.013
Todo Riesgo Contratista	1.649	1.785
Incendio	1.172	1.122
Vida Grupo	919	856
Automóviles	662	593
Cumplimiento	702	536
Sustracción	523	469
Grupo Deudores	357	260
Transportes	161	146
Casco Barco	<u>18</u>	<u>23</u>
Total	<u>\$ 40.303</u>	<u>\$ 37.581</u>



### 32. SINIESTROS LIQUIDADOS, NETOS

El detalle de Siniestros Netos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Siniestros liquidados (1)	\$ (520.395)	\$ (402.764)
Costos de auditoría e investigación	(5.574)	(3.768)
Salvamentos en Poder del Asegurado	3.851	2.827
Salvamentos y recobros	5.703	3.705
Reembolsos de siniestros sobre cesiones	125.507	123.607
Reembolsos contratos no proporcionales	<u>722</u>	<u>1.027</u>
Total	<u>\$ (390.186)</u>	<u>\$ (275.366)</u>

- (1) Frente al año anterior se registró un mayor ritmo de pago de siniestros principalmente en Soat por \$64.050 y automóviles por \$29.257.

### 33. GASTOS RESERVAS DE SINIESTROS, NETO

El detalle de Variación Neta Reservas de Siniestros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Liberación siniestros avisados (1)	\$ 125.059	\$ 96.907
Liberación siniestros no avisados (2)	99.462	113.317
Constitución siniestros avisados	(129.579)	(103.034)
Constitución siniestros no avisados (2)	<u>(142.618)</u>	<u>(125.060)</u>
Total	<u>\$ (47.676)</u>	<u>\$ (17.870)</u>

- (1) La variación más representativa se dio en el ramo de SOAT por \$2.932, vida grupo \$3.053, automóviles \$2.962 y responsabilidad civil \$1.975, por el comportamiento de los siniestros pagados y las reservas de avisados del año 2020.
- (2) La variación más representativa está en los ramos de Soat por \$19.355 por incremento en la siniestralidad y automóviles por \$14.628 (por eventos del orden público la afectación fue de \$3.066, con 386 eventos).

### 34. COMISIONES, NETAS

El detalle de Comisiones, Neto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Remuneración a favor de intermediarios (1)	\$ (115.524)	\$ (91.488)
Ingresos sobre cesiones - Interior	2.383	1.698
Ingresos sobre cesiones - Exterior	91.357	63.730
Comisiones y Honorarios	<u>187.553</u>	<u>168.987</u>
Total	<u>\$ 165.769</u>	<u>\$ 142.926</u>

- (1) A continuación, se detallan los pagos efectuados a favor de intermediarios de seguros por ramo:

Automóviles	\$ (21.093)	\$ (18.435)
Seguro Obligatorio	(25.801)	(16.099)
Responsabilidad Civil	(14.014)	(10.610)
Incendio	(9.025)	(8.222)



	2021	2020
Terremoto	(9.025)	(7.520)
Vida Grupo	(5.735)	(5.232)
Cumplimiento	(4.609)	(4.622)
Corriente Débil	(3.322)	(2.598)
Transportes	(2.750)	(2.535)
Todo Riesgo Contratista	(2.726)	(2.327)
Infidelidad De Riesgos Financieros	(3.452)	(2.272)
Sustracción	(2.693)	(2.184)
Accidentes Personales	(2.102)	(2.054)
Rotura de Maquinaria	(2.891)	(2.032)
Manejo	(2.102)	(1.913)
Grupo Deudores	(2.158)	(1.339)
Agrícola	(626)	(474)
Casco Barco	(444)	(410)
Casco Aviación	(278)	(368)
Desempleo	(635)	(204)
Caución Judicial	(39)	(38)
Montaje de Maquinaria	(4)	-
	<u>\$ (115.524)</u>	<u>\$ (91.488)</u>

Los pagos efectuados a favor de intermediarios de seguros tuvieron un aumento producto del crecimiento de las ventas con intermediación principalmente en los ramos de Soat, automóviles y responsabilidad civil.

- (2) Comisiones y honorarios: El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales por comisiones y honorarios por tipo de negocio fiduciario:

Pasivos pensionales y seguridad social (a)	\$ 73.132	\$ 68.400
Fondos de inversión (b)	58.763	55.589
Administración y pagos (c)	55.558	44.525
Fideicomisos en garantía	47	63
Inversión	53	154
Fideicomisos inmobiliarios	-	24
Honorarios	-	238
	<u>\$ 187.571</u>	<u>\$ 168.993</u>

- (a) La principal variación obedece al Negocio P.A. Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A, al 31 de diciembre de 2021 presentaba un importe de \$9.605 y al 31 de diciembre de 2020 por \$5.749, evidenciándose un incremento por \$3.856, debido a que para el año 2020 se comenzó a registrar la comisión Fiduciaria desde mayo de 2020, de otro lado se refleja un incremento de la comisión Fiduciaria durante el 2021 por el aumento del Salario Mínimo durante esta vigencia. Adicionalmente al incremento de la comisión Fiduciaria cobrada mensualmente en el negocio Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio por \$5.192 durante la vigencia 2021, con respecto al año anterior el incremento fue por \$82.
- (b) El incremento de la comisión Fiduciaria en los Fondos de inversión Colectiva se produce por el aumento del valor patrimonial de los Fondos, dado que esta se calcula con base en el valor neto del patrimonio de los fondos y es descontada diariamente.





- (c) El incremento se debe por el registro de la Comisión Fiduciaria del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se refleja un saldo por \$33.484 y \$22.133, presentándose una variación por \$11.351. Lo anterior obedece a los recursos recibidos en el Negocio por parte de la Nación durante la vigencia de 2021.

### 35. OTROS (COSTOS) Y PRODUCTOS DE REASEGUROS E INGRESOS OPERACIONALES CONJUNTOS, NETO

El detalle de Otros (Costos) y Productos de Reaseguros y Fiduciarios a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Ingresos de Reaseguros:		
Participación Utilidades de Reaseguradores Exterior (1)	\$ 16.670	\$ 3.596
Gastos Reconocidos por Reaseguradores Exterior	3.032	3.485
Ingresos por Cancelaciones y/o Anulaciones Gastos Reaseguros	1.067	138
Participación Utilidades de Reaseguradores Interior	-	-
Costos y Gastos de Reaseguros:		
Egresos por Cancelaciones y/o Anulaciones Gastos Reaseguros	(7.616)	(7.528)
Bonos LTA	(585)	(301)
Bonificación por buena experiencia. Participación de utilidades a Asegurados y Descuento por contratación a largo plazo	(1.744)	(992)
Intereses Reconocidos a Reaseguradores	<u>(1.275)</u>	<u>(765)</u>
Subtotal	<u>9.548</u>	<u>(2.365)</u>
Otros productos de Seguros:		
Comisión Administración Coaseguradores	1.136	704
Reembolso Gastos de Expedición	<u>7</u>	<u>9</u>
Subtotal	<u>1.143</u>	<u>713</u>
Otros costos de Seguros y Reaseguros:		
Contribución FOSYGA 14.2%. Fondo de Prevención Vial Nacional. Bomberos y Finagro Fasecolda Cámaras Técnicas	(40.829)	(41.751)
Gastos de Emisión Pólizas (2)	(20.124)	(15.614)
Gastos por Gestión Administrativa y Comisión por Administración y Recaudo	(6.734)	(5.266)
Prevención Siniestros y Estudios Técnicos	(1.995)	(1.878)
Gastos de Inspecciones de Riesgos para Suscripción de Pólizas	(799)	(985)
Gastos de Administración Coaseguro Aceptado	(1.144)	(1.005)
Gastos de Emisión de Pólizas por Inspecciones de Automóviles	(649)	(642)
Gastos de Distribución (Puntos de Venta)	(667)	(618)
Licitaciones	(244)	(263)
Gastos Runt	(140)	(121)
Recobros y Salvamentos	(89)	(105)
Gastos de Distribución (Puntos Propios)	-	(2)
Gastos de Distribución (Campañas digitales)	(498)	(335)
Costas y Honorarios por Asesorías Jurídicas y Técnicas en Seguros y Reaseguros y Gestiones de cobranza	(136)	(77)
Gastos de Distribución (Franquicias)	(41)	(49)
Vigilancia Mercancía Puertos	(13)	(30)



	2021	2020
Georreferenciación	(13)	(13)
Administración Cámara de Compensación SOAT	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>
Subtotal	<u>(74.120)</u>	<u>(68.760)</u>
Ingresos de Actividades en Operaciones Conjuntas:		
Comisiones y Honorarios (3)	15.832	26.463
Otros Ingresos Operacionales	606	907
Ingresos No Operacionales	-	-
Intereses Bancarios	<u>252</u>	<u>434</u>
Subtotal	<u>16.690</u>	<u>27.805</u>
Gastos de Actividades en Operaciones Conjuntas:		
Otros gastos operacionales	(6.508)	(7.940)
Gastos de personal	(2.051)	(1.916)
Arrendamientos	(649)	(934)
Honorarios	(568)	(621)
Comisiones bancarias	(465)	(470)
Seguros	(197)	(445)
Impuestos	(33)	(113)
Mantenimiento y reparaciones	(79)	(91)
Otros deterioros	(230)	(239)
Interés por derecho en uso	<u>(20)</u>	<u>(9)</u>
Subtotal	<u>(10.798)</u>	<u>(12.779)</u>
Total	<u>\$ (57.536)</u>	<u>\$ (55.386)</u>

- (1) Participación de utilidades de los contratos todo riesgo contratista, cumplimiento, casco barco, manejo global bancario, incendio, responsabilidad civil, rotura de maquinaria, montaje de maquinaria, corriente débil y manejo, los cuales generaron un efecto positivo.
- (2) Producto de la reactivación económica en el año 2021, se presentó un crecimiento frente al año anterior de pagos realizados al proveedor de asistencia en viajes y asistencia jurídica.
- (3) Ingresos de actividades en operaciones conjuntas: El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales recibidos de consorcios según sus estados financieros:

Comisiones y honorarios (a)	\$ 15.832	\$ 26.464
Otros ingresos operacionales (b)	575	907
Recuperaciones	252	-
Intereses bancarios	31	104
Ingresos no operacionales	<u>-</u>	<u>330</u>
	<u>\$ 16.690</u>	<u>\$ 27.805</u>



(a) El siguiente es el detalle de las comisiones y honorarios de los consorcios:

	2021		2020
Consortio Fondo de Atención en Salud PPL 2019 (I) \$	4.294	\$	8.452
Consortio Fopep 2019	3.721		3.737
Consortio Fondo Colombia en Paz 2019	2.814		2.719
Consortio CCP 2012 (II)	1.238		8.562
Consortio Ecopetrol PACC	761		1.157
Consortio Unidad De Tierras 2021	654		-
Consortio Fondo Victorimas 2021	592		-
Consortio Fondo Dian Para Colombia	423		25
Consortio Unidad De Tierras 2020	341		683
Consortio Fidupensional Guajira	327		316
Consortio Emcali	271		262
Consortio BCH en Liquidación	142		158
Consortio Pensiones Energía	130		131
Consortio Pensac 2021	119		-
Consortio Ecopetrol PACC 2021	5		-
Consortio Unidad De Tierras 2019	-		262
	<u>15.832</u>	\$	<u>26.464</u>

- (I) La variación se debe a que el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019, entro en liquidación, por lo anterior desde julio de 2021 no se realiza el registro de comisión Fiduciaria.
- (II) El consorcio CCP 2012, presenta una disminución de la comisión por la alta volatilidad de los mercados financieros durante el año 2021, y en particular en lo relacionado al cuarto trimestre los meses de octubre y noviembre los rendimientos fueron negativos, ubicando la rentabilidad mensual en -5.27% y -10.73%, respectivamente. Para diciembre los mercados se recuperaron llevando la rentabilidad mensual al 14.38%, pero estos rendimientos positivos no alcanzaron a cubrir las pérdidas de los dos meses mencionados, por lo cual y tal como se establece en el contrato se calcula y causa la comisión diaria pero únicamente se factura si el acumulado de los tres meses que componen el trimestre calendario es positivo. La rentabilidad en lo corrido del año 2021 se ubicó en -2.47%.

### 36. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de Beneficios a Empleados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Sueldos (1)	\$	(50.734)	\$	(48.843)
Aportes Fondos de Pensiones (2)		(7.057)		(6.186)
Prima Extralegal		(6.499)		(6.083)
Cesantías Empleados		(5.757)		(5.879)
Bonificaciones (3)		(1.882)		(5.068)
Vacaciones		(4.919)		(5.044)
Prima legal		(4.685)		(4.444)
Aportes Caja de Compensación Familiar. Sena e ICBF		(4.577)		(4.361)
Prima de vacaciones		(3.128)		(3.001)
Subsidio de Alimentación		(2.841)		(2.853)
Capacitación - Educación Básica y Superior		(3.395)		(2.345)
Aportes Patronales a la Seguridad Social		(2.160)		(2.094)



	2021	2020
Prima de Antigüedad y Bonificación por Servicios Prestados (4)	(497)	(1.627)
Participación empleados en utilidades de la compañía (5)	(366)	(1.037)
Aportes a FIMPREVI	(1.045)	(974)
Auxilios al Personal	(844)	(741)
Comisiones	(354)	(527)
Apoyo de Sostenimiento Mensual a Aprendices	(421)	(434)
Auxilio de Transporte	(363)	(348)
Aportes a la Administradora de Riesgos Profesionales	(295)	(283)
Otros Beneficios	(207)	(275)
Gastos Convención Colectiva y Bienestar	(260)	(134)
Prima Técnica	(161)	(119)
Indemnizaciones	(224)	(97)
Horas Extras	(125)	(59)
Intereses sobre Cesantías	(42)	(58)
Riesgo operativo beneficios a empleados	-	(5)
Reintegro Incapacidades	<u>127</u>	<u>250</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ (102.710)</u></b>	<b><u>\$ (102.669)</u></b>

- (1) La variación frente al año anterior se origina por el Incremento en sueldos de convencionados, directivos, comisiones en salario variable gestores y aumentos en encargos.
- (2) El incremento del gasto de pensiones corresponde a que durante el año 2021 se pagó la pensión las cotizaciones al Sistema General de Pensiones por los periodos correspondientes a abril y mayo de 2020, de los que fueron exonerados los empleadores y trabajadores independientes a través del Decreto Legislativo 558 de 2020 y en cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia C-258 de 2020 de la Honorable Corte Constitucional.
- (3) La disminución para el año 2021 en el concepto de bonificación corresponde principalmente a que no se registraron provisiones por bonificación de cumplimientos de metas ya no se logró el cumplimiento del EBITDA proyectado.
- (4) Registro de la participación de utilidades a los empleados según la recomendación de la Junta Directiva del 27 de febrero de 2020 mediante acta No.1124, dicha participación de utilidades no se incluirá en el proyecto de distribución de utilidades, pero se deberá efectuar provisiones mensuales para el beneficio especial contemplado en el artículo 50 de la Convención Colectiva, de tal manera que se tenga en cuenta como un gasto por beneficio a empleados y se deberá contemplar en el presupuesto.

### 37. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El detalle de Gastos Administrativos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente

Gastos Administrativos:			
Honorarios (1)	\$	(12.517)	\$ (13.880)
Servicio de Temporales		(30.146)	(30.878)
Otros		(6.359)	(6.537)
Seguros al Personal (2)		(6.701)	(5.961)
Gastos de archivo y biblioteca		(3.701)	(4.078)
Arrendamientos		(180)	(221)
Adecuación e Instalación de oficinas		(552)	(660)
Servicios Públicos		(1.785)	(2.398)



	2021	2020
Servicio y elementos de aseo y cafetería	(1.916)	(1.919)
Gastos de Viaje	(81)	(510)
Servicio de vigilancia y coo propiedad	(1.507)	(1.456)
Mantenimiento y reparaciones	(1.646)	(1.254)
Transporte	(1.053)	(1.263)
Capacitación de personal	(480)	(507)
Seguros	(1.033)	(1.043)
Programas de Bienestar Social y Recreación	(541)	(221)
Selección de Personal	(145)	(195)
Atención al Consumidor Financiero - Sistema de Administracion Financiera (SAC)	(18)	(17)
Subtotal	<u>(70.361)</u>	<u>(72.996)</u>
Gastos Administrativos Tecnológicos:		
Mantenimiento y Reparaciones Tecnológicas - Hardware y Software	(16.351)	(18.774)
Arrendamientos Software y Equipo de Computación (3)	(6.090)	(4.076)
Outsourcing de Impresión y Mesa de Ayuda	(1.147)	(1.122)
Canales de Comunicación	(1.757)	(2.400)
Administración Infraestructura	(314)	(312)
Modelo de Seguridad Informática	(487)	(281)
Subtotal	<u>(26.146)</u>	<u>(26.964)</u>
Gastos Comerciales:		
Capacitación Clientes Externos y Concursos Intermediarios	(137)	(96)
Publicidad y propaganda	(395)	(307)
Outsourcing CallCenter	(2.325)	(1.970)
Gastos de Mercadeo	(503)	(422)
Líneas telefónicas para servicio al cliente	(593)	(538)
Gastos del Comité de Gestión	-	(59)
Premios por Concursos Internos Comerciales	-	(10)
Defensoría del Cliente	(84)	(85)
Subtotal	<u>(4.036)</u>	<u>(3.487)</u>
Obligaciones legales y Tributarias:		
Otros Impuestos (Impuesto a la Riqueza, predial, vehículos, timbre, estampillas, pro desarrolló, tasa aeroportuaria, entre otros) (4)	(13.394)	(11.013)
Impuesto de Industria y Comercio	(9.297)	(6.708)
Judiciales y Notariales	(3.221)	(2.583)
Contribuciones y afiliaciones	(2.990)	(2.653)
Renovación matrícula mercantil	(13)	(13)
	<u>(28.915)</u>	<u>(22.970)</u>
Total	<u>\$ (129.458)</u>	<u>\$ (126.417)</u>

- (1) Honorarios de otras asesorías FOMAG disminuye en \$1.072 ya que los procesos en contra de FOMAG han sido atendidos por la Unidad de Defensa Judicial y no se ha requerido asesorías con abogados externos para la atención de dichos procesos.

Otros honorarios disminuye \$373, para el año 2021 no se contrataron servicios con el tercero ASESOFWARE S.A.S tenido en cuenta que este servicio se adquiere solo para necesidades específicas las cuales no se



presentaron en la vigencia del 2021 y con el proveedor Felipe Negret Mosquera en la vigencia 2021, no se suscribió contrato para la prestación de servicios de apoderado de liquidaciones (Proveedor Felipe Negret), debido a que Fiduciaria La Previsora S.A. no fue designada como liquidadora de ninguna entidad en la vigencia 2021. La última liquidación que adelantó Fiduprevisora S.A. correspondió a la Autoridad Nacional de Televisión ANTV en Liquidación, proceso de liquidación que culminó el 10 de julio de 2020. El contrato con el doctor Felipe Negret, fue liquidado el 21 de septiembre de 2020.

- (2) Incremento en el valor de las primas de las pólizas para la vigencia del año 2021, el cual corresponde al resultado de la negociación que fue adelantada con la aseguradora (vigencia 2021-2022) y aumento de grupo asegurado, tanto en nombramiento de nuevos funcionarios como beneficiarios.
- (3) Costos del traslado del datacenter e incremento en licenciamiento Salesforce (SIC), Adobe creative y adobe acrobat.
- (4) Incremento en estampillas pro-adulto mayor y deporte y cultura por \$2.055.

### 38. DEPRECIACIÓN

El detalle de Depreciaciones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Propiedad planta y equipo por derecho de uso	\$ (2.835)	\$ (3.164)
Equipo de Computación	(2.004)	(2.370)
Edificios	(1.223)	(1.205)
Equipo. Muebles y Enseres de Oficina	(620)	(1.271)
Vehículos	(50)	(50)
Operaciones Conjuntas	(278)	(33)
Impuestos	-	(312)
Total	<u>\$ (7.010)</u>	<u>\$ (8.405)</u>

- (1) En el 2021 se registra depreciación en propiedades por derecho de uso por la aplicación de la NIIF 16 - Arrendamientos en 2021.

### 39. AMORTIZACIÓN

El detalle de Depreciaciones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Intangibles	\$ (8.402)	\$ (6.635)
Seguros	(3.624)	(2.444)
Mejoras propiedades tomadas en arriendo	(26)	(8)
En operaciones conjuntas – Consorcios	(11)	(10)
Total	<u>\$ (12.062)</u>	<u>\$ (9.096)</u>



#### 40. RESULTADO FINANCIERO, NETO

El detalle de Resultado Financiero, Neto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Ingresos:		
Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda (1)	\$ 5.619	\$ 45.677
Valoración de Inversiones en Títulos Participativos	10.399	13.269
Valoración de Inversiones para mantener hasta el Vencimiento (1)	30.617	20.126
Utilidad en venta de Inversiones	8	202
Operaciones Conjuntas	-	18
Cambios por re-expresión de activos	-	(191)
Utilidad en valoración de Derivados de Cobertura	-	1.018
Utilidad en Cambio (2)	8.377	-
Intereses sobre Depósitos a la Vista	<u>375</u>	<u>500</u>
Subtotal	<u>55.395</u>	<u>80.620</u>
Egresos:		
Pérdida en valoración de inversiones	(20.157)	(4.128)
Pérdida en Cambio	<u>-</u>	<u>(1.694)</u>
Subtotal	<u>(20.157)</u>	<u>(5.822)</u>
Deterioro y/o recuperación de Inversiones (3)	(3.872)	29
Resultado Portafolio	31.366	74.827
Dividendos Otros Emisores	<u>47</u>	<u>58</u>
Resultado Financiero	<u>\$ 31.413</u>	<u>\$ 74.885</u>

- (1) Disminución de títulos clasificados como negociables y a su vez el aumento de títulos clasificados al vencimiento, por lo cual la valoración para las inversiones negociables en títulos de deuda disminuye y aumentando las inversiones para mantener al vencimiento lo cual hace parte de la estrategia de La Aseguradora dada la coyuntura de desvalorización en el mercado de la renta fija a nivel global, principalmente por previsión de aumentos de tasa, aumentos en inflación y disminución de los estímulos monetarios (reducción de compra de activos por parte de los bancos centrales); para los títulos locales, se incluye el agravante del downgrade del país por parte de las calificadoras de riesgo durante este periodo.

El 2020, estuvo caracterizado por una alta volatilidad en el mercado producto de los efectos económicos y sociales de la pandemia. La primera parte del año se caracterizó por fuertes desvalorizaciones en los activos debido a la rápida propagación del COVID-19, lo que generó una preferencia por liquidez. Sin embargo, el paquete de estímulos monetarios y fiscales desplegados por los diferentes bancos centrales y gobiernos para mitigar la crisis contribuyó al incremento en el apetito por los activos de riesgo. En Colombia, el Banco de la República recortó su tasa de intervención hasta mínimos históricos, situándola en 1.75% (bajando -225pbs desde el inicio de la pandemia) y a su vez apoyó al mercado y la economía, mediante distintas medidas de liquidez que se vieron soportadas en la tendencia de la inflación que cerró el año en 1,61%. Como se mencionó, la liquidez a nivel global y la apertura paulatina de las economías tuvieron un efecto positivo sobre la causación del portafolio propio en dicho año.



Sin embargo, el 2021 se caracterizó por una recuperación económica mayor de lo prevista al inicio del año en la medida que los países avanzaron con el proceso de inmunización y las restricciones asociadas a la pandemia se fueron retirando. La recuperación económica liderada por EE. UU continuó presionando al alza las expectativas de inflación lo que anticipó un cambio en la política monetaria de dicho país. La inflación en EE. UU. se ubicó en noviembre en 6,8%, en el nivel más alto de los últimos 39 años. Con esto, la FED mostró una postura más contractiva, afirmando que el proceso de reducción gradual de la expansión monetaria debería concluir más rápido de lo esperado y el primer incremento de tasas de interés empezaría en el 2022. Con esto, los Tesoros continuaron desvalorizándose al cerrar al 1,51% desde el 0,92% de inicio de año. Esto tuvo un efecto negativo sobre la deuda emergente por lo que la renta fija local presentó fuertes desvalorizaciones que se vieron reflejadas en los ingresos por el rubro de portafolio.

A lo anterior, se suma el retiro del grado de inversión de Colombia por dos de las tres calificadoras, S&P Global Rating y Fitch. La calificación de deuda soberana en moneda extranjera del país pasó desde BBB- hasta BB+. Aunque se destacan las expectativas de crecimiento para 2021, pesaron más otros aspectos como el retiro reforma tributaria, la dificultad del gobierno para alcanzar consensos, la incertidumbre relacionada con la dinámica del virus y choques externos e internos que llevarían a que la deuda se estabilice en los próximos años sobre niveles del 60%.

La curva en deuda pública tasa fija presentó una desvalorización de +272 pbs en promedio y la de UVR de +109 pbs. Los TES TF del 27 finalizaron el 2021 al 7.81% después de cerrar el 2020 al 4.77%, los papeles de deuda privada tuvieron el mismo comportamiento con la tasa fija subiendo +322pbs y el IPC +190 pbs en promedio. El incremento de la tasa de referencia del Banco de la República desde el 1,75% hasta el 3% producto de las presiones inflacionarias locales también afectó el comportamiento de la parte corta de la curva.

- (2) Variación dada por la volatilidad de la tasa representativa del mercado (diciembre 2021 \$3.981,16 – diciembre 2020 \$3.432,50)
- (3) Deterioro originado por baja en las calificaciones por parte de las calificadoras de riesgos de los emisores: Grupo Aval, Fideicomiso PA Pacifico y Ecopetrol.

#### 41. DETERIORO ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

El detalle de Constitución/Recuperación Deterioro Actividad Aseguradora a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Constitución:		
Deterioro Primas por Recaudar	\$ (585)	\$ (1.346)
Deterioro Coaseguro Cuentas Corrientes	(164)	(24)
Deterioro Activo por Reaseguro	(565)	(1.751)
Deterioro Reaseguro Cuentas Corrientes	<u>(1.044)</u>	<u>(364)</u>
Subtotal	<u>(2.358)</u>	<u>(3.484)</u>
Recuperación:		
Reintegro Deterioro Primas por Recaudar Negoc. Directos	1.529	176
Reintegro Deterioro Coaseguradores Cuentas Corrientes	77	159
Reintegro Activo por Reaseguro	<u>600</u>	<u>337</u>
Subtotal	<u>2.206</u>	<u>671</u>
Total	<u>\$ (152)</u>	<u>\$ (2.813)</u>





#### 42. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETO

El detalle de Ingresos por Fluctuación en Cambio Neto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Ingresos:		
Por Diferencia en Cambio Cuentas de Reaseguros	\$ 3.068	\$ 3.110
Por Diferencia en Cambio de Cartera y Comisiones	10.770	12.211
Por Diferencia en Cambio de Coaseguro	<u>1.390</u>	<u>1.272</u>
	15.228	16.593
Egresos:		
Por Diferencia en Cambio Cuentas de Reaseguros	(8.109)	(9.580)
Por Diferencia en Cambio de Cartera y Comisiones	(3.388)	(8.053)
Por Diferencia en Cambio de Coaseguro	(1.603)	(1.127)
Por Diferencia en Reexpresión de Pasivos	<u>(7.703)</u>	<u>(308)</u>
	<u>(20.803)</u>	<u>(19.068)</u>
Total	<u>\$ (5.575)</u>	<u>\$ (2.475)</u>

La variación obedece a la revaluación de la tasa representativa de mercado (diciembre 2021 \$3.981 – Diciembre 2020 \$3.433) variación de \$549.

#### 43. OTROS EGRESOS NETOS

El detalle de Otros Ingresos y Egresos Netos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

##### Otros Financieros:

##### Ingresos:

Intereses (No incluye sobre Depósitos a la Vista)	<u>\$ 3.876</u>	<u>\$ 3.454</u>
	<u>3.876</u>	<u>3.454</u>

##### Gastos:

Intereses	(948)	(2.215)
Intereses sobre Pasivos por Arrendamientos	(6.329)	(399)
Comisiones por Servicios Bancarios Y Otros Servicios	(3.410)	(1.742)
Gravamen a los Movimientos Financieros	(7.468)	(4.298)
Gastos por Gestión del Portafolio	<u>(1)</u>	<u>-</u>
	<u>(18.155)</u>	<u>(8.654)</u>

##### Otros Deterioros

Cartera de Creditos	(4)	134
Cuentas por Cobrar	(289)	(1.334)
Inversiones	(17)	-
Deterioro Créditos de Consumo y Créditos Hipotecarios	<u>(3.024)</u>	<u>(79)</u>
	<u>(3.334)</u>	<u>(1.279)</u>

##### Otras recuperaciones:

Recuperaciones cartera castigada	76	430
----------------------------------	----	-----



	2021	2020
Revaluación Reversión Pérdida por Deterioro Prop. Inversión (1)	(428)	419
Reintegro Deterioro Cartera de Créditos	40	139
Reintegro Deterioro Cuentas por Cobrar	179	1.636
Reintegro Otras provisiones y Pasivos Estimados	4	43
Reintegro Deterioro Otros Activos - Créditos a Empleados	36	77
Recuperaciones por Siniestros reclamados por la Compañía	7	8
Recuperación Amortización Pensiones de Jubilación	61	194
Recuperación bono por buena experiencia	87	46
Otras recuperaciones (2)	<u>8.990</u>	<u>2.725</u>
	<u>9.052</u>	<u>5.717</u>
<b>Ingresos no Operacionales</b>		
Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo	39	-
Arrendamientos Locales y Oficinas	1.202	1.171
Descuentos por pronto pago de compras	1	3
Otros Ingresos	<u>3.105</u>	<u>3.998</u>
	<u>4.347</u>	<u>5.172</u>
<b>Egresos no Operacionales</b>		
Pérdida en Venta de propiedad y Equipo	(28)	-
Baja por obsolescencia propiedad y equipo	(539)	-
Pérdida por Siniestros - Riesgo Operativo	-	-
Multas. Sanciones y Litigios	(139)	(3.622)
Riesgo operativo sanción devolución cheques	-	-
Pensiones de Jubilación (3)	(1.598)	(3.201)
Arrendamiento oficina por derecho de Uso - cancelación contrato	(44)	(183)
Otros Egresos	(915)	(838)
Proporción IVA no descontable por operaciones comunes	<u>(5.217)</u>	<u>(4.526)</u>
	<u>(8.480)</u>	<u>(12.370)</u>
Total	<u>\$ (12.695)</u>	<u>\$ (7.960)</u>

(1) Menor valor del terreno del local del Centro Andino que pasó de \$4.082 a \$2.867 (disminuyó en -\$1.214) y un incremento en la edificación de \$834. Con referencia al año 2020 refleja una disminución en su valor cercado al 2.5%. Este inmueble se encuentra ubicado en una zona exclusiva de la ciudad, la cual por varios años mantuvo un creciente ritmo de valorización. Para el presente año se presenta una elevada oferta de inmuebles en venta y renta lo cual ha generado una corrección importante en el valor de estos inmuebles generando deterioro en el valor de los activos. En esta zona se concentra inversionistas con activos de gran valor, que ante la actual situación de emergencia y sobreoferta buscan realizar y/o liquidar sus activos, lo cual genera impacto negativo en los precios.

(2) Lo más representativos se da en la recuperación de provisión constituida por concepto de bonificación por compensación a los directivos de la Aseguradora por \$1.575 y recuperación gastos de licitaciones, inspección y emisión de pólizas por \$1.466.



- (3) La variación representativa se da directamente por la disminución del cálculo actuarial que se ve afectado por la tasa de descuento proyectada pasando de 5.75% a 8% generando un efecto positivo de menor valor del gasto.

#### 44. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

- a) *Componentes del gasto por impuesto a las ganancias* - El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

	2021	2020
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ (29.931)	\$ (24.878)
Sobretasa impuesto de renta	(2.993)	(3.181)
Impuesto de periodos anteriores	<u>-</u>	<u>-</u>
	(32.924)	(28.059)
Impuestos diferidos netos del periodo	<u>14.203</u>	<u>(11.024)</u>
(Gasto) por impuesto a las ganancias	<u>\$ (18.721)</u>	<u>\$ (39.083)</u>

La depuración realizada para la determinación del impuesto corriente de renta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue la siguiente:

Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 47.029	\$ 114.877
<b>Más:</b> Menor valor de gastos (no deducibles)	249.411	30.589
<b>Más:</b> Mayor valor de ingresos (gravados)	72.222	48.944
<b>Menos:</b> Mayor valor de gastos (deducibles)	(14.392)	(8.105)
<b>Menos:</b> Menor valor de ingresos (no gravados)	(256.077)	(97.758)
<b>Menos:</b> Ingreso no constitutivo de renta (dividendos)	-	-
Renta líquida ordinaria	98.193	88.547
Compensación exceso renta presuntiva sobre renta ordinaria	-	-
Renta líquida	98.193	88.547
Renta presuntiva (0% 2021 0.5% 2020 pat. líquido año anterior)	-	2.076
Renta exenta	(235)	(8.373)
Renta líquida gravable	97.958	80.174
Impuesto sobre la renta (31% 2021 32% 2020)	30.927	26.116
Sobretasa instituciones financieras (3% 2021 4% 2020)	2.993	3.181
Descuento tributario	(1.288)	(1.238)
Impuesto neto de renta	32.632	28.059
Impuesto de ganancias ocasionales	-	-
Gasto impuesto sobre la renta años anteriores	<u>292</u>	<u>-</u>
Impuesto a cargo (corriente de renta)	<u>\$ 32.924</u>	<u>\$ 28.059</u>

- b) *Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva* - Las disposiciones fiscales vigentes aplicables estipulan que:

- i. La tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2021 es del 31%. Por el año 2020, la tasa de impuesto sobre la renta es del 32%.



- ii. En relación con la sobretasa establecida por la Ley 2010 de 2019 para las instituciones financieras, la tasa de tributación para los años 2021 y 2020 fue del 3% y 4% respectivamente, la cual aplicaba si la renta gravable fuese igual o superior a 120.000 UVT.
- iii. De acuerdo con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa del impuesto sobre la renta para los años 2022 y siguientes es del 35%. Las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, aplicarán unos puntos porcentuales adicionales a la tasa del impuesto de renta del 3% para los años 2022 al 2025.
- iv. Para el año 2021, la renta presuntiva es el 0% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior mientras que para el año 2020 fue el 0,5%.
- v. La Ley de Inversión Social 2155 de 2021 modificó el porcentaje del descuento tributario por el impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable al 50% aplicable en el impuesto sobre la renta del año 2022 y siguientes.
- vi. Con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, se establece el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente. Lo anteriormente expuesto tiene afectación en los años gravables 2022 y 2023
- vii. El término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- viii. Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- ix. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- x. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.
- xi. Teniendo en cuenta el incremento de la tasa de tributación del impuesto sobre la renta y complementarios al 35% derivado de la expedición de la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, generó impacto en la determinación del impuesto diferido al cierre del año 2021 el cual no fue material para la determinación del resultado financiero de la compañía.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12, el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en resultados para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		2021	2020
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		\$ 47.029	\$ 114.874
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 31% (2021)	31%	14.579	36.760
32% (2020)			
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:			
Gastos no deducibles de renta	16%	7.428	7.356
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(9%)	(4.376)	(4.934)



		2021	2020
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes 31% (2021) 32% (2020)	0%	(110)	1,617
Adiciones o deducciones fiscales que son diferencia permanente	1%	402	(1,531)
Sobretasa impuesto sobre la renta instituciones financieras	5%	2.165	3.606
Efecto liquidación Impuesto del año corriente por sistema de Renta Presuntiva	0%	-	460
Rentas exentas y rentas brutas especiales	0%	(80)	(3,014)
Descuento Tributario	(3%)	<u>(1.287)</u>	<u>(1.237)</u>
Total gasto del impuesto del periodo		<u>\$ 18.721</u>	<u>\$ 39.083</u>

- c) **Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos** - En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la matriz no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de la inversión en su subsidiaria Fiduciaria La Previsora S.A. Lo anterior debido a que:
- i) La matriz tiene el control de la subsidiaria por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la matriz no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendían a \$116.551 y \$136.001 respectivamente.

- d) **Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria** - Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Año terminado a 31 de diciembre de 2021:

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Efecto en patrimonio	Reclasificación	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Impuestos diferidos activos						
Activos intangibles	336	244	-	-	-	580
Beneficios a empleados	878	(5)	-	-	-	873
Pensiones de jubilación	3.382	(589)	(952)	-	-	1.841
Provisión inversiones a costo amortizado	85	-	-	(85)	-	-
Provisión otras cuentas por cobrar	277	1.078	-	-	-	1.355
Operaciones con derivados financieros	385	4.677	1.540	-	-	6.602
Reaseguradores del exterior - cuenta corriente, gasto por diferencia en cambio	1.638	5.946	-	-	-	7.584
Siniestros pendientes - reservas de seguros, gasto por diferencia en cambio	-	2.453	-	-	-	2.453
Pasivos estimados y provisiones	4.616	(3.351)	-	-	-	1.265
Arrendamientos	2.885	97	-	-	-	2.982



	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Efecto en patrimonio	Reclasificación	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Cartera por primas directas, gasto por diferencia en cambio	350	(350)	-	-	-	-
Otros activos	3	70	-	-	-	73
Participaciones en carteras colectivas - gasto por diferencia en cambio	670	(670)	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>15.505</b>	<b>9.600</b>	<b>588</b>	<b>(85)</b>	<b>-</b>	<b>25.608</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>						
Otros activos	(1.803)	1.796	-	-	-	(7)
Propiedad, planta y equipo	(16.685)	1.507	(2.676)	-	-	(17.854)
Propiedades de inversión	(2.652)	268	-	-	-	(2.384)
Inversiones en títulos de deuda	(11.672)	9.263	-	-	-	(2.409)
Inversiones en títulos participativos	(816)	(1.072)	-	-	-	(1.888)
Inversiones disponibles para la venta	(731)	5	90	-	-	(636)
Provisión inversiones a costo amortizado	-	(1.262)	-	99	-	(1.163)
Cartera por primas directas, ingreso por diferencia en cambio	-	(747)	-	-	-	(747)
Reservas técnicas catastróficas	(70.065)	(2.564)	-	(11.678)	-	(84.307)
Provisión por financiación de primas Efectivo y equivalentes de efectivo, ingreso por diferencia en cambio	(47)	(27)	-	(5)	-	(79)
Siniestros pendientes - reservas de seguros, ingreso por diferencia en cambio	(438)	(1.907)	-	-	-	(2.345)
Participaciones en carteras colectivas - ingreso por diferencia en cambio	(251)	251	-	-	-	-
Participaciones en carteras colectivas - ingreso por diferencia en cambio	-	(908)	-	-	-	(908)
<b>Subtotal</b>	<b>(105.160)</b>	<b>4.603</b>	<b>(2.586)</b>	<b>(11.584)</b>	<b>-</b>	<b>(114.727)</b>
<b>Impuesto diferido neto pasivo</b>	<b>(89.655)</b>	<b>14.203</b>	<b>(1.998)</b>	<b>(11.669)</b>	<b>-</b>	<b>(89.119)</b>

*Año terminado a 31 de diciembre de 2020:*

	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Efecto en patrimonio	Reclasificación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
<b>Impuestos diferidos activos</b>						
Activos intangibles	175	161	-	-	-	336
Beneficios a empleados	569	309	-	-	-	878
Pensiones de jubilación	1.999	274	1.109	-	-	3.382
Otros pasivos	153	(153)	-	-	-	-



	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Efecto en patrimonio	Reclasificación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Provisión inversiones a costo amortizado	59	28	-	(2)	-	85
Provisión cartera por reaseguros	1.228	(1.228)	-	-	-	-
Provisión otras cuentas por cobrar	452	(175)	-	-	-	277
Operaciones con derivados financieros	925	(792)	252	-	-	385
Reaseguradores del exterior - cuenta corriente, gasto por diferencia en cambio	1.580	58	-	-	-	1.638
Siniestros Pendientes - reservas de seguros, gasto por diferencia en cambio	328	(328)	-	-	-	-
Pasivos estimados y provisiones	4.027	589	-	-	-	4.616
Arrendamientos	220	2.665	-	-	-	2.885
Cartera por primas directas, gasto por diferencia en cambio	142	208	-	-	-	350
Otros activos	-	3	-	-	-	3
Participaciones en carteras colectivas - gasto por diferencia en cambio	-	670	-	-	-	670
Gastos pagados por anticipado	1.731	-	-	-	(1.731)	-
Subtotal	13.588	2.289	1.361	(2)	(1.731)	15.505
Impuestos diferidos pasivos						
Otros activos	(145)	(1.658)	-	-	-	(1.803)
Propiedad, planta y equipo	(14.645)	(1.652)	(388)	-	-	(16.685)
Propiedades de inversión	(2.659)	7	-	-	-	(2.652)
Inversiones en títulos de deuda	(7.596)	(4.076)	-	-	-	(11.672)
Inversiones en títulos participativos	(501)	(315)	-	-	-	(816)
Inversiones disponibles para la venta	(1.589)	2	856	-	-	(731)
Reservas técnicas catastróficas	(64.900)	(5.165)	-	-	-	(70.065)
Provisión por financiación de primas	(50)	1	-	2	-	(47)
Efectivo y equivalentes de efectivo, ingreso por diferencia en cambio	(232)	(206)	-	-	-	(438)
Siniestros pendientes - reservas de seguros, ingreso por diferencia en cambio	-	(251)	-	-	-	(251)
Subtotal	(92.317)	(13.313)	468	2	-	(105.160)
Impuesto diferido neto pasivo	(78.729)	(11.024)	1.829	-	(1.731)	(89.655)

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, el grupo realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

- e) **Impuesto diferido activo no reconocido** - Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2021 la matriz no constituyó Impuesto Diferido de \$15.104 sobre las pérdidas fiscales acumuladas por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros.



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales el grupo tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación:

	2021	2020
Pérdidas fiscales sin fecha de expiración (1)	\$ 39.482	\$ 39.482
Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2022	-	1.834
31 de diciembre de 2023	3.673	6.858
31 de diciembre de 2025	<u>-</u>	<u>1.437</u>
Subtotal de excesos de renta presuntiva	<u>3.673</u>	<u>10.129</u>
Total créditos fiscales	<u>\$ 43.155</u>	<u>\$ 49.611</u>

(1) Este valor es el resultado de la aplicación de la fórmula establecida en el numeral 5 del Artículo 290 del Estatuto Tributario Nacional, la cual fue adicionada por el Artículo 123 de la Ley 1819 de 2016.

f) ***Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas*** - El grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presentan incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

#### 45. COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO

Durante el período se reclasificaron ganancias/pérdidas netas por \$(15.758) a diciembre de 2020 y de \$16.166 a diciembre de 2020, en el otro resultado integral.

Participación en otro resultado integral de las inversiones no controladas (1)	\$ 16.082	\$ (14.022)
Participación en el ORI de coberturas con derivados de flujo de efectivo (2)	(4.105)	(878)
Participación en el ORI de revalorización de activos y variación del valor razonable de otros activos (3)	2.049	1.207
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos (4)	4.591	(3.895)
Impuesto diferido	<u>(1.998)</u>	<u>1.829</u>
Otro resultado integral del año	<u>\$ (16.619)</u>	<u>\$ (15.759)</u>

(1) Componente inversiones a valor razonable a través de ORI

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de resultados representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican a los resultados del período. Para el 31 de diciembre de 2021 se registra una utilidad en las inversiones no controladas por \$(16.619). Para el 31 de diciembre de 2020 se registra una pérdida de las inversiones no controladas de \$(15.759).





- (2) Componente coberturas con derivados de Flujo de Efectivo: Representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas sobre el instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura efectiva, para el año 2021 se registra un valor por \$(4.105) y para el año 2020 se registra un valor por \$(878).
- (3) Componente de revalorización de activos y variación del valor razonable de otros activos: La variación del valor razonable corresponde al valor acumulado de las ganancias o pérdidas por efectos de los cambios en el mercado de los activos de propiedad y equipo y propiedades de inversión versus los nuevos cálculos para obtener el valor comercial o valor razonable en el mercado principal o más ventajoso a realizarse entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Al corte de diciembre de 2021 se registra valorización y valor razonable de activos por \$2.049 y a diciembre de 2020 por \$1.207.
- (4) Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos: Representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del período. Para el 2021 se genera una utilidad por \$(4.591) y para el 2020 de \$(3.895).

#### 46. CONTROLES DE LEY

Durante los años 2021 y 2020, el Grupo dio estricto cumplimiento a todas las disposiciones legales que regulan las actividades propias de su operación como son las normas relacionadas con requerimientos de capitales mínimos, margen de solvencia, patrimonio técnico, patrimonio adecuado, inversiones de alta liquidez, límites de concentración por adherente, límite de inversión por emisor y por clase de activos, calificación de los activos aceptables y políticas de inversión.

#### 47. PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas del Grupo las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por El Grupo con sus partes relacionadas durante el período correspondiente.

	2021	2020
<b>Activo:</b>		
Primas por Recaudar		
Seguros pólizas	\$ 1.049	\$ -
Accionistas	-	2
Miembros de Junta	-	-
Directivos	<u>54</u>	<u>57</u>
Total	1.103	59
Otros Activos		
Préstamos a personal directivo	<u>198</u>	<u>279</u>
Total	<u>\$ 1.301</u>	<u>\$ 338</u>



	2021	2020
<b>Pasivo:</b>		
Reserva de Siniestros		
Accionistas	\$ 172	\$ 403
Subsidiarias	521	117
Directivos	9	39
Prestaciones Sociales	<u>80</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 782</u>	<u>\$ 559</u>
<b>Ingresos</b>		
Primas		
Accionistas	\$ 39	\$ 59
Comisión fiduciaria	16	
Directivos	129	152
Miembros de Junta	<u>2</u>	<u>2</u>
Total	<u>\$ 186</u>	<u>\$ 213</u>
<b>Gastos</b>		
Siniestros pagados		
Accionistas	\$ (775)	\$ (304)
Directivos	(183)	(13)
Subsidiarias	(20)	(10)
Viáticos, manutención y transporte	<u>15</u>	<u>6</u>
Gastos de seguros		
Otros	1.924	1.698
Cumplimiento	3.021	6
Vehículos	12	-
Honorarios Comités	(492)	(350)
Gastos de Personal Directivos	(18.657)	(18.116)
Honorarios Junta Directiva	<u>(1.285)</u>	<u>(1.132)</u>
Total	<u>\$ (16.440)</u>	<u>\$ (18.216)</u>

Las transacciones entre El Grupo y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

No existen operaciones con accionistas que poseen menos del 10% del capital social, en cuantía igual o superior al 5% del Patrimonio Técnico.

Para las primas por recaudar de empleados del Grupo, se tiene establecido una forma de pago a 10 cuotas sin financiación, para los ramos de autos y previhogar.

Corresponde a directivos que fueron beneficiados con créditos hipotecarios y reparaciones locativas para cuando su tipo de vinculación era como funcionarios convencionales.

#### 48. POLÍTICAS CONSOLIDADAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (NO AUDITADO)

Las dos compañías que consolidan están expuestas a los siguientes riesgos financieros:



- Riesgos de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez.

Sin embargo, dada la diferente naturaleza de negocio que tienen ambas y de la diferente normatividad a la que están regidas, es necesario que cada una de las compañías tenga sus políticas sobre la gestión de riesgos financieros. A continuación, se detallan las políticas para cada una de las compañías.

**Previsora S.A. Compañía de Seguros** - La Gerencia de Riesgo es el área encargada de la medición y análisis de riesgos; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos por la normatividad aplicable y por los lineamientos internos de la compañía.

- **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La Previsora S.A. Compañía de Seguros ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen: títulos de renta fija en moneda local y extranjera, renta variable, posición cuentas a la vista en moneda extranjera, fondos de inversión colectiva e instrumentos financieros derivados.

El objetivo de la Administración del riesgo de mercado tiene dos enfoques primordiales, en primera instancia propender porque la Compañía no sufra pérdidas económicas y por otra parte mejorar el desempeño y la gestión de tipo financiero, de acuerdo al perfil de riesgo corporativo y su impacto en el rendimiento ajustado por riesgo.

El proceso de administración de riesgos implica la identificación de riesgos, la cuantificación y control de los mismos mediante el establecimiento de límites de exposición y finalmente, la determinación de la estrategia mediante la cual sea posible generar mecanismos de cobertura optimizando la gestión de los riesgos asumidos por la Compañía, estos procedimientos están establecidos en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM, en concordancia con el Capítulo capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor en riesgo (VaR) de las inversiones del portafolio que respaldan la reserva técnica, se calcula aplicando la metodología establecida en el Anexo 3 del capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El cálculo del riesgo de mercado de los activos financieros del portafolio de libre inversión se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Composición del Portafolio que respalda reservas<sup>1</sup> a 31 de diciembre de 2021:

FACTOR DE RIESGO	Posición en pesos \$	VaR	%VaR/Pos.
RIESGO TASA INTERES MONEDA LEGAL	495.007	4.747	1,0%

<sup>1</sup> El portafolio que respalda reservas incluye posiciones en los siguientes activos financieros: Renta fija en moneda nacional y extranjera, renta variable nacional y extranjera, fondos de inversión colectiva nacionales y extranjeros, cuentas en moneda nacional y extranjera.



FACTOR DE RIESGO	Posición en pesos \$	VaR	%VaR/Pos.
RIESGO TASA INTERES MONEDA EXTRANJERA	152.579	326	0,2%
RIESGO TASA INTERES MONEDA UVR	62.189	541	0,9%
ACCIONES LOCALES DÓLAR AMERICANO	107.695	9.800	9,1%
EURO	213.631	6.557	3,1%
OTRAS MONEDAS	38.254	4.208	11,0%
FONDOS EXTRANJEROS	40.052	5.215	13,0%
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	22.809	2.076	9,1%
CUENTAS DISPONIBLES MONEDA LOCAL	91.214	8.300	9,1%
	<u>9.726</u>	<u>-</u>	<u>0,0%</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>1.024.679</u></b>	<b><u>41.771</u></b>	<b><u>4,08%</u></b>

Durante el año 2021 este portafolio registró un valor promedio de \$972.879 Millones de pesos, un valor máximo de \$1.024.679 Millones de pesos y un valor mínimo de \$863.463 Millones de pesos.

Para el año 2020 la composición del portafolio que respalda reservas fue la siguiente:

FACTOR DE RIESGO	Posición en pesos \$	VaR	%VaR/Pos.
RIESGO TASA INTERES MONEDA LEGAL	\$ 376.246	\$ 6.088	1,6%
RIESGO TASA INTERES MONEDA EXTRANJERA	173.680	293	0,2%
RIESGO TASA INTERES MONEDA UVR	67.602	560	0,8%
ACCIONES LOCALES DÓLAR AMERICANO	106.226	9.667	9,1%
EURO	203.699	9.199	4,5%
OTRAS MONEDAS	33.070	3.638	11,0%
FONDOS EXTRANJEROS	35.315	4.598	13,0%
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	18.794	1.710	9,1%
CUENTAS DISPONIBLES MONEDA LOCAL	57.108	5.197	9,1%
	<u>15.357</u>	<u>-</u>	<u>0,0%</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$ 863.705</u></b>	<b><u>\$ 40.949</u></b>	<b><u>4,74%</u></b>

El VaR del Portafolio que respalda las reservas técnicas fue de 4,74% y 4,08% para 2020 y 2021 respectivamente, por debajo del límite del 6%.

*Riesgo de tasa interés* - El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Para el 2021 y 2020, el riesgo de tasa de interés asociado a las inversiones del portafolio que respalda la reserva técnica fue el siguiente:

Factor De Riesgo	2021 VaR	2020 VaR
Riesgo Tasa Interés Moneda Legal	\$ 4.747	\$ 6.088
Riesgo Tasa Interés Moneda Extranjera	326	293
Riesgo Tasa Interés Moneda Uvr	<u>541</u>	<u>560</u>
<b>Total Riesgo Tasa De Interés</b>	<b><u>\$ 5.614</u></b>	<b><u>\$ 6.941</u></b>



El riesgo de tasa interés de los títulos en moneda legal (TES, CDT's y bonos) representa un 11% del riesgo total de este portafolio, mientras el riesgo tasa interés de las inversiones en moneda extranjera y UVR, representa un 0.8% y 1.3% respectivamente. De otra parte, con respecto al 2020 se presentó una disminución de \$1.326 millones en el riesgo tasa interés debido a disminuciones en la posición del portafolio en los rubros de Tasa de Interés Moneda Legal y Tasa de Interés Moneda Extranjera principalmente.

*Análisis de sensibilidad a las tasas de interés* - Al realizar el análisis de sensibilidad para el año 2021, aumentando en 100 y 200 puntos básicos la tasa de interés, se observa una disminución de \$5.283 y \$10.354 millones en el valor del portafolio, esto es equivalente al 1,3% y 2,5% respectivamente del total del patrimonio técnico de la compañía.

*Riesgo de tipo de cambio* - El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Dentro del portafolio que respalda las reservas técnicas, se tienen inversiones en emisores del exterior siguiendo los lineamientos establecidos por el Decreto 2555 de 2010, para respaldar las reservas derivadas del ramo de terremoto. El portafolio, con corte a 31 de diciembre 2021, tiene una posición en inversiones de moneda extranjera del 28,5%. Con el fin de mitigar el riesgo de tasa de cambio, Previsora ha establecido dentro de sus políticas la implementación de coberturas mediante instrumentos financieros derivados.

*Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio* - Al realizar el análisis de sensibilidad para el año 2021, disminuyendo en 100 y 1000 puntos básicos la tasa de cambio, se observa una reducción de \$577 y \$2,882 millones respectivamente sobre el valor del portafolio, lo que equivale a un 0.14% y 0.71% del patrimonio técnico de la compañía.

- ***Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

*Riesgo de crédito frente al portafolio de inversión* - Con el fin de cubrir el riesgo de crédito y monitorear las entidades emisoras locales como externas donde la compañía realiza las inversiones se han desarrollado modelos como son: el CAMEL y modelos internos; para evaluar la solidez financiera como su evolución de sus indicadores a través de tiempo.

Para la asignación de los cupos de inversión en Previsora se consideran tres componentes: Un primer componente en el cual se analizan indicadores financieros de: Capital (C), Calidad del activo (A), Administración (M), Ganancias (E) y Liquidez (L); los cuales evaluados en conjunto, logran reflejar la situación al interior de los emisores y de esta manera otorgar una calificación a cada entidad que oscila entre uno y diez, donde 10 es la mejor situación y uno la peor. Los indicadores financieros y sus pesos porcentuales varían dependiendo el tipo de entidad (Bancos, Fiduciarias, Comisionistas de Bolsa, Gobiernos, organismos internacionales, emisores del exterior, etc).

El segundo componente para la asignación del cupo de inversión es el puntaje que se determina por el deterioro o mejora de los indicadores. Se determina un umbral máximo y uno mínimo, si la variación es más baja que el umbral mínimo se le otorga una calificación de 0, si la calificación es más alta que el umbral máximo se le otorga una calificación de 10.



Y por último un tercer componente que es la calificación asignada por la calificadora de riesgo, que se asignará entre el 10 y 8,5 según la calificación de cada emisor.

El estudio de cupos lo realiza la Gerencia de Riesgo. El Comité de Inversiones y de Seguimiento de Riesgo valida el resultado, y lo somete a aprobación de la Junta Directiva de la Compañía.

Adicionalmente para los títulos al vencimiento se tiene un modelo de deterioro, el objetivo de este modelo es determinar la posible pérdida que se asume sobre los títulos del portafolio de inversiones que están catalogados como al vencimiento y el resultado será el valor a reservar. El modelo determina el deterioro como la multiplicación de la posición de cada título por la probabilidad de impago o default por parte de su emisor.

*Valor Total del Deterioro* - El valor total de la reserva estará dado por la sumatoria de la reserva de cada título al vencimiento:

$$Deterioro\ Total = \sum_{1}^{n} Deterioro$$

*Deterioro por Título*

$$Deterioro = (PD \times (1 - TR)) \times Exposición$$

Donde PD es la Probabilidad de Default y TR es la Tasa de Recuperación, a continuación, se muestra cómo se determina el valor de cada uno de los componentes de la fórmula de deterioro.

*Exposición* - La exposición indica el valor a precios de mercado de cada inversión, para determinar el valor de mercado de cada título se multiplicará el nominal por el precio sucio (en porcentaje). El precio sucio se obtendrá de un proveedor de precios para valoración que sea vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. En caso de que el título no cuente con un precio sucio publicado por el proveedor de precios, se calculará el valor de mercado trayendo a valor presente cada flujo de dinero del título con la TIR determinada por la curva cero cupones correspondientes.

*Probabilidad de Default* - Para determinar la probabilidad de default se utiliza un estudio del 2017 realizado por Moody's quien es una de las tres firmas calificadoras más importantes del mundo. Los resultados presentados en este estudio se basan en una base de datos de experiencia crediticia de más de 20.000 compañías de diversos sectores de la economía como industrial, financiero, servicios públicos y transporte. Esta base de datos abarca datos desde 1920 hasta 2017. En un apartado de este estudio se determina la probabilidad de default a un año de acuerdo a la calificación del emisor.

Por otra parte, si el emisor solo cuenta con calificación nacional, se tendrá en cuenta una tabla de equivalencias entre calificaciones nacionales e internacionales. La siguiente tabla ha sido publicada por Fitch Ratings quien es otra de las tres calificadoras más importantes del mundo.



Calificación Riesgo Emisor Internacional	Calificación Nacional de Largo Plazo
BBB	AAA(xxx)
BBB-	AAA(xxx)/AA+(xxx)
BB+	AA+(xxx)/AA(xxx)
BB	AA(xxx)/AA-(xxx)
BB-	A+(xxx)/A(xxx)/A-(xxx)
B+	A-(xxx)/BBB+(xxx)/BBB(xxx)
B	BBB(xxx)/BBB-(xxx)
B-	B-(xxx) a BB+(xxx)
CCC a C	CCC(xxx) a C(xxx)
DDD a D	DDD(xxx) a D(xxx)

*Valoración de la Puesta en Escena* - Mientras que el riesgo de crédito de la inversión no tenga un incremento significativo del riesgo, la PD asociada será a 12 meses, por otra parte, si la inversión registra un incremento significativo de riesgo se utilizará una PD lifetime. La PD lifetime se calcula como la probabilidad marginal acumulada de default al vencimiento del título teniendo en cuenta como calificación inicial la propuesta. A continuación, se muestra como debe ser calculada la PD lifetime.

$$PD_n = \sum_1^n PDMg_n$$

$$PDMg_n = PD \times PS_1 \times PS_2 \times \dots \times PS_n$$

$$PS_n = 1 - PD$$

Dónde:

- PD es la Probabilidad de Default 12 meses (Tabla 1).
- PS<sub>n</sub> es la Probabilidad de Supervivencia en el año n.
- PDM<sub>gn</sub> es la PD Marginal en el año n.

PD<sub>n</sub> es la PD lifetime en el año n.

*Incremento significativo del riesgo* - Para determinar cuándo se configura un evento significativo de riesgo, se tendrán en cuenta elementos cuantitativos como cualitativos configurados principalmente en los siguientes indicadores:

1. Variación del rating crediticio.
2. Expectativas macroeconómicas del país emisor.

El Rating indica la capacidad de un emisor de pagar su deuda, entre mejor sea la calificación mayor será la probabilidad de pagar su deuda, así mismo, se establece que el grado de inversión (Muy buena calidad crediticia) va desde AAA hasta BBB-, mientras que el grado de especulación con alto riesgo inicia en CCC. Teniendo en cuenta lo anterior, se establece que un incremento significativo de riesgo es la pérdida del grado de inversión o la degradación de la calificación de un emisor en dos niveles o más en un periodo de un año.

El PIB es reconocido internacionalmente como uno de los principales indicadores macroeconómicos para medir el comportamiento de la economía de un país. Durante el siglo XXI hemos visto Default de deuda en la



región por parte de Argentina (2001) y Venezuela (2017 Parcial) mientras que en Europa tenemos el ejemplo de Grecia (2010 Rescate), estas economías evidencian indicadores macroeconómicos inusuales donde se destaca el PIB.

Se destaca que en su peor momento Argentina tuvo una caída del 10,9%, Grecia 9,1% y Venezuela del 8,9%. En los tres casos señalados se evidencia la correlación existente entre la recesión de la economía (crecimiento negativo del PIB durante 2 o más periodos) frente al Default de Deuda. Teniendo en cuenta lo anterior, se establece que un incremento significativo de riesgo se configura cuando las expectativas del crecimiento del PIB sean de recesión. Las expectativas que se tendrán en cuenta serán las de instituciones con reconocimiento internacional como el Banco Mundial, el Banco de la Republica o la CEPAL.

*Tasa de Recuperación* - Retomando el estudio realizado por Moody's se destaca una tabla que indica el promedio de recuperación de la deuda después de Default, en este estudio se tuvo en cuenta información desde 1983 hasta 2017 y está segmentada entre grado de inversión y grado de especulación antes de caer en Default. Las tasas de recuperación son:

Rating	TR
Investment Grade	40,0%
Speculative Grade	38,3%

Finalmente se establece que la periodicidad de este presente modelo será Trimestral.

*Riesgo de crédito frente a la cartera de crédito y cuentas por cobrar* - El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que tiene la empresa por medio del incumplimiento en el pago de la contraparte únicamente sobre operaciones que generan RC, que a su vez, originan partidas contables correspondientes a cartera de créditos (cuenta PUC 14, exceptuando los préstamos sobre títulos de capitalización y sobre pólizas de seguros), cuentas por cobrar correspondientes a remuneración de intermediación (cuenta PUC 1611) y créditos a empleados y agentes (cuenta PUC 1950). La exposición de la Compañía al riesgo de crédito en cuanto a cuentas por cobrar o cartera directa está en términos de prima devengada no recaudada, mientras que el nivel de exposición en crédito a empleados es el saldo que tiene el cliente en cartera.

*Riesgo de crédito del efectivo y equivalentes de efectivo* - Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones Financieras con calificaciones AA+ y AAA.

- ***Riesgo de liquidez***

El objetivo de la administración del riesgo de liquidez es mitigar y disminuir la posibilidad de una iliquidez temporal que afecte negativamente los resultados de la compañía, teniendo en cuenta que el manejo de la liquidez es un proceso dinámico que varía con los cambios del entorno y que hay una combinación de vencimientos futuros, fluctuaciones en la tasa de interés y variaciones de siniestralidad.

La compañía cuenta con un modelo interno, que permite conocer la situación de liquidez de la Compañía, mediante proyecciones de caja, adicionalmente, se estresa el modelo para validar situaciones extremas. Mediante la valoración de este riesgo se observa que Previsora mantiene un nivel adecuado de liquidez que contribuye a atender adecuadamente las obligaciones.

Fiduprevisora

*Políticas rectoras del proceso de inversiones*





### *Políticas generales*

- a. La Junta Directiva establece las políticas de inversión de acuerdo con los lineamientos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Auto regulador del Mercado de Valores, la Bolsa de Valores de Colombia y demás agentes que regulen actividades relacionadas al manejo e inversión de los recursos, propios o de terceros, así como los principios y lineamientos generales o específicos en el desarrollo de las actividades de tesorería, los cuales son contenidos en el presente manual.
- b. Es responsabilidad de todos los funcionarios inmersos en el proceso de inversiones, conocer, aplicar y cumplir lo previsto en el presente Manual. La inobservancia a lo anterior ocasionará las amonestaciones y/o sanciones aplicables a que haya lugar.
- c. Los funcionarios deben observar una conducta leal, profesional e imparcial en el ejercicio de sus funciones, con el fin de preservar la transparencia y seguridad del proceso de inversión de la fiduciaria dentro de un estricto marco del autorregulación, autogestión y autocontrol.
- d. Se debe brindar información oportuna, veraz y completa a los entes de control incluida la Gerencia de Riesgos.
- e. Se guardará reserva sobre información clasificada de carácter confidencial o reservado que conozcan los funcionarios en desarrollo de sus labores en línea con el Manual de políticas de seguridad de la información de la entidad.
- f. Los funcionarios deben asegurar que las obligaciones impuestas por la normatividad sean observadas, entre otras, las que dispone la Superintendencia Financiera de Colombia, según el decreto 1121 de 2008, que expresa:

*Podrá tener la calidad de “inversionista profesional”, todo cliente que cuente con la experiencia y conocimientos necesarios para comprender, evaluar y gestionar adecuadamente los riesgos inherentes a cualquier decisión de inversión. Para efectos de ser categorizado como “inversionista profesional”, el cliente deberá acreditar al intermediario, al momento de la clasificación, un patrimonio igual o superior a diez mil (10.000) SMMLV y al menos una de las siguientes condiciones:*

- Ser titular de un portafolio de inversión de valores igual o superior a cinco mil (5.000) SMMLV.
- Haber realizado directa o indirectamente quince (15) o más operaciones de enajenación o de adquisición, durante un período de sesenta (60) días calendario, en un tiempo que no supere los dos años anteriores al momento en que se vaya a realizar la clasificación del cliente. El valor agregado de estas operaciones debe ser igual o superior al equivalente a treinta y cinco mil (35.000) SMMLV.

**Parágrafo 1.** Para determinar el valor del portafolio a que hace mención el numeral 1º del presente artículo, se deberán tener en cuenta únicamente valores que estén a nombre del cliente en un depósito de valores debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia o en un custodio extranjero.

**Parágrafo 2.** Para determinar el período de sesenta (60) días calendario a que hace mención el numeral 2º del presente artículo, se tendrá como fecha inicial la que corresponda a cualquiera de las operaciones de adquisición o enajenación de valores realizadas.

- También podrán ser inversionistas profesionales:



1. Las personas que tengan vigente la certificación de profesional del mercado como operador otorgada por un organismo autorregulador del mercado de valores.
  2. Los organismos financieros extranjeros y multilaterales.
  3. Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- g. Los portafolios de terceros se acogen al manual de políticas de la fiduciaria, de no existir instrucción, orden o norma que exprese lo contrario.
- h. Los recursos manejados a través de Fondo de Inversión Colectiva se sujetarán a las disposiciones propias de este tipo de vehículos de inversión, y a lo contemplado en este manual.
- i. Las áreas funcionales del Front, Middle y Back Office deben contar en todo momento con la disponibilidad de personal necesaria que garantice la continuidad de la operación en lo que respecta a la negociación, cumplimiento y cierre (valoración) de portafolios.
- j. Se debe dar uso adecuado al buen nombre de la entidad, evitando comprometer la imagen, reputación, credibilidad y estabilidad financiera de la misma.

*Políticas en materia de conducta* - Los funcionarios de las áreas involucradas en el proceso de inversiones adoptaran el Código de Conducta Ética (Resolución No. 036 de 2009 de FIDUPREVISORA S.A.), el cual establece las conductas que los servidores públicos deben abstenerse de realizar y aquellas descritas en los artículos 34 y 35 de la Ley 734 de 2002 "Código Disciplinario Único".

*Políticas en materia de conflictos de interés* - De conformidad y sin perjuicio con lo dispuesto en el Código de Conducta Ética de Fiduprevisora, las siguientes serán las políticas de actuación que regirán al proceso de inversiones.

#### ***Revelación***

- Los funcionarios vinculados al proceso de inversiones deben actuar bajo el principio de revelación reportando los conflictos de interés propios o aquellos que tenga conocimiento en el cumplimiento de sus funciones, tanto al jefe directo como a la Gerencia de Riesgos.
- Los funcionarios vinculados al proceso de inversiones deben reportar sus partes relacionadas a aquellos que tengan vinculo con actividades propias del mercado de valores con las cuales se mantengan nexos familiares o de amistad que puedan dar lugar a potenciales conflictos de interés.

#### ***Actuación***

- Los funcionarios de Fiduprevisora S.A relacionados al proceso de inversiones deben abstenerse de actuar en situaciones donde exista un conflicto de interés. En caso de existir dudas sobre la existencia de conflictos de interés se debe actuar como si lo existiera.
- En caso de no ser posible prevenir o evitar una situación de conflicto de interés, se debe revelar la situación a la Gerencia de Riesgos y al Jefe Inmediato así como también hacer previa revelación a las partes afectadas y obtener previa autorización de éstas y de la Gerencia de Riesgos.
- Se debe denunciar ya bien sea al jefe inmediato y/o la Gerencia de Riesgos cualquier conflicto de interés o la materialización del mismo del cual se tenga conocimiento que aún no haya sido debidamente revelado y gestionado.



***Políticas en materia de negociación*** - Sin perjuicio con lo dispuesto en el Reglamento Único AMV las siguientes serán las políticas por las cuales el proceso de inversiones se regirá en materia de negociación.

*Políticas Generales de Negociación*

- a. Propender por operar al mejor precio o tasa de ejecución posible para el vehículo administrado de conformidad con las necesidades propias del portafolio o por instrucción del fideicomitente.
- b. Siempre que se trate de ejecución de operaciones por cuenta de terceros se deberá anteponer el interés del cliente sobre el interés de la entidad.
- c. Abstenerse de incurrir en prácticas o conductas de abuso de mercado como el uso indebido de información privilegiada, Fraccionamiento innecesario de Títulos, Marcación de Precio Ficticia, Información engañosa y Falsa Apariencia de Liquidez de títulos entre otras.

Abstenerse de realizar operaciones a precios o tasas que se aparten de las condiciones del mercado o que no sean representativas del mismo.

***Administración del Riesgo del Riesgo de Mercado*** - Corresponde al riesgo de cambios o fluctuaciones en el precio justo de intercambio de los instrumentos financieros que conforman en portafolio de inversión de la Sociedad, el riesgo de mercado comprende principalmente tres tipos de riesgo.

- **Riesgo de tasa de cambio:** Es el riesgo asociado al cambio en el valor razonable en los tipos de cambio en moneda extranjera, a la fecha el portafolio de la Sociedad no cuenta con exposición a este tipo de riesgo.
- **Riesgo de tasa de interés:** Es el riesgo asociado a cambio en el valor razonable de las inversiones como consecuencia de los cambios en las tasas de interés, que afectan los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero.
- **Riesgos de precio:** El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado, este riesgo difiere de los dos mencionados anteriormente, dado que estas variaciones con consecuencias de factores específicos del emisor, o de instrumentos financieros similares negociados en el mercado de valores.

Fiduprevisora S.A. cuenta con diversas metodologías para la estimación de los efectos económicos de estos riesgos; se aplican metodologías de VaR, tanto el regulatorio como diversos modelos Internos (VaR NSE). Adicionalmente, Fiduprevisora cuenta con límites y alertas de VaR sobre el modelo interno, las cuales son informadas dentro del comité de riesgos y la junta directiva.

Los límites son monitoreados diariamente y reportados a la Alta Gerencia con la misma periodicidad; mensualmente se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia los resultados de VaR según lo descrito en el Capítulo XXI Anexo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Semestralmente se realizan pruebas de desempeño a los modelos (Back Testing) y pruebas de tensión (Stress Testing) a las metodologías implementadas al interior de la Entidad.

El cálculo del VaR permite estimar el máximo de pérdidas que podría ocurrir basado en ciertas hipótesis respecto al comportamiento del mercado y a la composición del portafolio. La estimación del VaR con un nivel de la confianza del 99% arroja una pérdida potencial, de mantener las posiciones actuales inalteradas, durante un día hábil.

El VaR discriminado por factores para el mes de diciembre se presenta a continuación:



FACTOR DE RIESGO		dic-19
<b>TF - pesos (CCC)</b>	\$	<b>135,374,162</b>
TF - pesos (CCC) C1	\$	115,918,499
TF - pesos (CCC) C2	\$	16,674,955
TF - pesos (CCC) C3	\$	2,780,708
<b>TF - UVR</b>	\$	<b>5,530,569</b>
TF - UVR C1	\$	4,179,660
TF - UVR C2	\$	212,270
TF - UVR C3	\$	1,138,640
<b>DTF-IBR</b>	\$	<b>20,600,916</b>
DTF-IBR CP	\$	18,418,051
DTF-IBR LP	\$	2,182,865
<b>IPC</b>	\$	<b>1,624,672,142</b>
<b>IGBC</b>	\$	<b>10,562</b>
<b>FICs</b>	\$	<b>47,422,230</b>
<b>VaR Regulatorio</b>	\$	<b>1,610,431,337</b>
<b>VaR Relativo</b>		<b>0.88%</b>
<b>Duración</b>		<b>1,858</b>

A continuación, se presenta la matriz de correlaciones empleada en el cálculo del VaR Regulatorio

Factores	FILAS	Cero Cupón Pesos			Cero Cupón UVR			Cero Cupón Tesoros			Tasas de interés variables			Tasa de Cambio		Acciones		Carteras Colectivas	CDS	
		CP1	CP2	CP3	CP1	CP2	CP3	CP1	CP2	CP3	DTF CP	DTF LP	IPC	TRM	COPEUR	IGBC	Mundo desarrollado			
Cero Cupón Pesos	CP1	1	0.515069	0.524268	0.830185	0.084085	-0.133088	0.107936	0.112658	0.133001	-0.008355	0.033472	-0.270667	-0.040356	0.180165	-0.029548	0.140337	-0.681006	0.233572	
	CP2	2	0.515069	1	0.388069	-0.052543	0.111953	-0.065140	0.160842	-0.007783	0.025413	-0.051159	-0.034319	0.333637	0.337924	-0.107970	-0.095944	-0.189134	0.431066	
	CP3	3	0.524268	0.388069	1	0.388069	0.257778	0.068360	0.016989	0.102027	-0.082508	-0.032268	0.003185	0.274303	0.285746	-0.013131	-0.256142	-0.537252	0.438033	
Cero Cupón UVR	CP1	4	0.830185	0.317668	0.388069	1	0.140773	-0.041735	0.121335	0.092258	0.135984	-0.037475	0.036461	-0.294131	-0.218112	-0.002917	-0.000876	0.245199	-0.698619	0.116145
	CP2	5	0.084085	-0.052543	0.257778	0.140773	1	0.232777	0.194899	-0.164305	0.057639	0.120459	0.048711	-0.072519	0.110237	0.176384	-0.030737	0.311520	-0.005062	0.110719
	CP3	6	-0.133088	0.111953	0.068360	-0.041735	0.232777	1	0.142750	-0.216337	0.275892	-0.172423	-0.034920	0.073259	0.460398	0.089008	-0.036531	-0.122445	-0.027242	0.101603
Cero Cupón Tesoros	CP1	7	0.107936	-0.065140	0.016989	0.121335	0.194899	0.142750	1	-0.878257	0.700795	-0.217048	0.007715	-0.023185	-0.217515	-0.170191	0.200886	0.411197	-0.091421	-0.422126
	CP2	8	0.112658	0.160642	0.102027	0.092258	-0.164305	-0.216037	-0.878257	1	-0.733000	0.253794	-0.002388	-0.097391	0.175779	0.144413	-0.147772	-0.356840	-0.079066	0.448239
	CP3	9	0.133001	-0.007783	-0.062508	0.135984	0.057639	0.275892	0.700795	-0.733000	1	-0.190624	-0.050482	-0.129546	-0.179305	-0.154036	0.051341	0.278390	-0.038653	-0.453906
Tasas de interés variables	DTF CP	10	-0.008355	0.025413	-0.032268	-0.037475	0.20459	-0.124231	-0.217048	0.253794	-0.190624	1	0.015766	0.215576	-0.049383	0.023943	0.007501	-0.108178	0.093762	0.029299
	DTF LP	11	0.033472	-0.057150	0.003185	0.036461	0.048711	-0.034920	0.007715	-0.002388	-0.050482	0.015766	1	0.019827	-0.040611	0.001568	0.040533	0.089518	-0.016957	0.001151
	IPC	12	-0.270667	-0.034319	-0.040731	-0.294131	-0.072519	-0.073259	-0.023185	-0.097391	-0.129546	0.215576	0.019827	1	-0.101080	0.349900	0.001351	-0.098633	0.246032	0.066074
Tasa de Cambio	TRM	13	-0.040356	0.333437	0.274303	-0.218112	0.110237	0.469038	-0.217515	0.175779	-0.179305	-0.049783	-0.040611	-0.101080	1	0.336781	-0.231995	-0.289759	0.067062	0.544456
	COPEUR	14	0.180165	0.337924	0.285746	-0.029197	0.176984	0.089008	-0.101911	0.144413	-0.154036	0.023943	0.001568	0.349900	0.336781	1	-0.313443	-0.241760	-0.060660	0.581783
Acciones	IGBC	15	-0.257358	-0.084006	-0.096033	-0.117388	0.312631	0.176041	0.255712	-0.301378	0.227264	0.005818	0.007200	0.027972	-0.228212	-0.316735	1	0.390468	0.395617	-0.426706
	Mundo desarrollado	16	0.140337	-0.099314	-0.256142	0.245199	0.311520	-0.012445	0.411197	-0.356840	0.378390	-0.108178	0.089518	-0.098633	-0.289759	-0.241760	0.208444	1	0.095264	-0.510119
Carteras Colectivas	TRM	17	-0.681006	-0.189134	-0.537252	-0.698619	-0.005062	0.027242	-0.091421	-0.079066	-0.038653	0.093762	-0.016957	0.246032	0.067062	-0.068060	0.047423	0.095264	1	0.260156
	CDS	18	0.233572	0.431066	0.438033	0.116145	0.110719	0.101603	-0.422126	0.448239	-0.453906	0.092999	0.001151	0.066074	0.544456	0.581783	-0.218550	-0.510119	-0.260156	1
	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	

A continuación, se presenta la metodología descrita en el Anexo II de la circular Básica contable y financiera de la SFC

Reglas relativas a la medición de riesgos de mercado aplicables a las sociedades fiduciarias, sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantía, entidades aseguradoras, sociedades de capitalización y fondos administrados por sociedades comisionistas de bolsa.



**49. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

El Grupo no ha conocido hechos posteriores que impacten los Estados Financieros consolidados entre 31 de diciembre de 2021 y la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados.

**50. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros consolidados de la Previsora Seguros y su subsidiaria, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron preparados de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF aplicables a empresas del sistema financiero, han sido autorizados para su emisión el 10 de marzo de 2022 por la Junta Directiva de la Previsora. Estos estados financieros serán sometidos a aprobación de la Asamblea General de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley.

---

